BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 26 de junio de 2017 **Año CXXV Número 33.652**

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS 23
ANTERIORES 57

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS 28
ANTERIORES 66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS 29
ANTERIORES 66

REMATES COMERCIALES

NUEVOS 44
ANTERIORES 69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS 45
ANTERIORES 70

SUCESIONES

NUEVOS 49
ANTERIORES 81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS 51
ANTERIORES 82

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS 54
ANTERIORES 86

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARAUCARIA GENERATION S.A.

Constitucion: 12/5/2017; Socios: Jorge Alejandro Nuñez, 18/1/1966, casado, contador público, DNI: 1769222 y José Eduardo Irusta Cornet, 8/8/1988, soltero, empresario, DNI: 34027723, ambos argentinos, domiciliados en Av. del Libertador 498, Piso 15, CABA; Sede: Av. del Libertador 498, Piso 4, Oficina N, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: $ 100.000; Objeto: i) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, explotación u operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o de cualquier otra fuente, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica en todas sus variantes y su comercialización en los diferentes mercados, a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación complementaria y subsidiaria de su actividad o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; ii) Importación y Exportación de enería eléctrica e todas sus formas, de Materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionadas con el objeto social; iii) Prestación y provisión de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas físicas o jurídicas; para ello la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos y iv) al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos, gaseosos y/o de cualquier clase y demás minerales y sus respectivos derivados directos e indirectos, incluyendo productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes; así como su almacenaje, industrialización, transporte y/o comercialización, a cuyo efecto se encontrará facultada para procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, exportarlos y, en general, realizar cualquier transacción u operación complementaria, accesoria o vinculada a su actividad. Presidente: Jorge Alejandro Nuñez; Director suplente: Jose Eduardo Irusta Cornet, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 537 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44249/17 v. 26/06/2017

ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/07/2016 se resolvió ratificar la reforma estatutaria establecida por Asamblea Extraordinaria del 30/07/2012 en el art. 9 a fin de modificar el término de duración del mandato del Directorio por un periodo de dos años, y se resolvió ratificar y rectificar la reforma estatutaria dispuesta por Asamblea Extraordinaria del 30/07/2012 respecto al art. 10, a fin de dar cumplimiento con los requisitos de la IGJ sobre la garantía exigida a los Directores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2016
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44269/17 v. 26/06/2017

B2C S.A.

1 día. “B2C S.A.” Según Escritura Nº 158 de fecha 12/05/2017, Notaria Titular Registro 26 de Quilmes, M.A. Borelli; Eduardo Gabriel BASSI, nacido el 3/05/1979, soltero, DNI. 27.355.391, CUIT. 20-27355391-7, domicilio San Luis 591-Ciudad y Partido Quilmes, Pcia. Bs. As.; Gustavo Ariel ORO, nacido 30/09/1975, casado, DNI. 24.618.900, CUIT. 20-24618900-6, domicilio Gutenberg 643, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As.; Leonardo Sebastian VAZQUEZ, nacido el 2/06/1978, soltero, DNI. 26.632.877, CUIT. 20-26632877-0, domicilio Rosas Castillo 2090, Ciudad y Partido Hurlingham, Pcia. Bs. As; Fernando Rodolfo JAMBRINA, nacido el 7/11/1979, soltero, DNI. 27.755.044, CUIT. 20-27755044-0, domicilio en Velez Sarsfield 1377, Ciudad y Partido Quilmes, Pcia. Bs. As. y Hernán Ariel CAPUTI, nacido 21/08/1979, casado, DNI. 27.628.793, CUIT: 20-27628793-2, domicilio en Zelada 7081-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos argentinos y empresarios; constituyeron “B2C S.A.” Duración: 99 años partir inscripción. OBJETO: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, comercializacion en general, creación, diseño, desarrollo, producción, elaboración, implementación y puesta a punto de sistemas de software y hardware. La prestación de servicios

de consultoría en Informática y análisis de sistemas, en implementación de soluciones de software y hardware, y su soporte técnico. La realización de operaciones de Importación y Exportación. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL: $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leonardo Sebastian VAZQUEZ. VICEPRESIDENTE: Hernan Ariel CAPUTI. DIRECTORES TITULARES: Eduardo Gabriel BASSI, Fernando Rodolfo JAMBRINA y SUPLENTE: Gustavo Ariel ORO. V) ACEPTACIÓN DE CARGOS: Los directores designados aceptan los cargos para los cuales han sido propuestos y constituyen domicilios especiales en el social. SEDE SOCIAL: Lima 1125, 8vo. Piso Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 26
MARIA ALEJANDRA BORELLI - Notario - Nro. Carnet: 4303 Registro: 86026 Titular
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2017. Número: CEE 00002088

e. 26/06/2017 N° 44260/17 v. 26/06/2017

BANCO INDUSTRIAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/04/2017, se resolvió i) reformar el articulo octavo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) integrantes, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. Asimismo, la Asamblea determinará la remuneración de los directores. El Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente quien, en ausencia del primero presidirá las reuniones del órgano de administración. El quórum se constituirá con la mitad más uno de los miembros que integren el Directorio, ya sea que se encuentren presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabra; debiendo dejarse constancia en actas de los miembros que participan a distancia y por qué medios lo hacen. En las reuniones convocadas regularmente los directores que prevean participar encontrándose ausentes de la sede social en la fecha establecida para su realización, deberán informar en forma anticipada y por escrito su participación a distancia y los medios a través de los cuales lo harán, a efectos de asegurar su conexión. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los participantes, presentes y a distancia, en la reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá, en todos los casos, derecho a voto y doble voto en caso de empate. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas cuando el quórum se integre con la participación de miembros a distancia". ii) reformar el artículo noveno del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: GARANTÍA. - Los directores individualmente en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar una garantía en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Esta garantía en ningún caso podrá ser inferior al monto que determinen los órganos de contralor y en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja Social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa aplicable."
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44221/17 v. 26/06/2017

BESNA CIVIL S.A.

1) Escritura 106 del 16/6/2017 pasada ante la Escribana Magdalena M. González, folio 225 del Reg. 193 CABA; Joaquín Emilio Fernandez Bugna, 26/9/81, DNI 26716273, domicilio Castillo 1572; Matias Goyeneche, 10/8/81, DNI 29.038.105, domicilio Leopoldo Marechal 1168, piso 1°, depto. A; Andres Alberto Cucci, DNI 28.985.518, 22/7/81, domicilio en Castillo 1676, Piso 2°, depto. c. Todos argentinos, empresarios, solteros de caba. 2) BESNA CIVIL SA. 3) 99 años a contar desde su inscripción. 4) capacitación, asesoramiento, investigación, desarrollo de proyectos, suministro de asistencia técnica mediante transferencia de personal, avalúos, servicios, procesamientos, informaciones y especificaciones técnicas, planos instructivos, administración de proyectos industriales, alquiler de equipos, suministro de personal profesional, técnico y artesanal, asesoría técnica, todo con relación a la industria de la construcción civil, sanitaria y el transporte fluvial y marítimo. Asimismo podrá realizar, desarrollar, dirigir, administrar todo tipo de construcciones civiles y para la industria del transporte, tales como transporte fluvial, marítimo, carretero y ferroviario y obras relacionadas a la infraestructura hidráulica y sanitaria, montaje de

equipos y estructuras, diseño y manejo de proyectos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) $ 150.000. representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y confieren derecho a un voto por acción. 6) Directorio: entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. 7) cierre de ejercicio: 31/5. 8) Sede Social: Álvarez Thomas 198 piso 4° departo. "I", CABA 9) Presidente: Matias Goyeneche, Director suplente: Andres Alberto Cucci, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, y aceptan los cargos. 10) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 193
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44157/17 v. 26/06/2017

BRUBANK S.A.

Rectifica aviso Nº 42028/17 del 16/06/2017. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases del 07/06/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.455.426, es decir de $ 2.910.850 a $ 4.366.276 y reformar, en consecuencia, el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/06/2017
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44156/17 v. 26/06/2017

C&E CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura Nº 37 del 22/06/2017, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 125, Registro 2065, CABA, a su cargo, "C&E CONSTRUCCIONES S.A.": 1) MODIFICO EL OBJETO SOCIAL, manteniendo LAS ACTIVIDADES de la sociedad y AMPLIANDOLO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES MINERAS Y de FIDEICOMISOS. 2) MODIFICO EL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: la ejecución de proyectos de dirección, administración realización, construcción y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, energéticas, electromecánicas, de comunicación, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura en general. La realización de todo tipo de obras contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, así como la intervención en la ejecución parcial de tales construcciones ya sea cómo locataria de obras o bien con miras a su explotación o enajenación por si o por terceros. INDUSTRIALES: la producción, fabricación, elaboración y comercialización de máquinas, equipos, herramientas y productos utilizados en la construcción tales como hormigón, cemento, cal, yeso, ladrillo, azulejos, cerámicos, mosaicos, baldosas, tejas, caños, herrajes, marcos, puertas, ventanas y revestimientos. COMERCIALES: la compra, venta, permuta, transporte, distribución, fraccionamiento y envasamiento de los productos que construya o industrialice y la explotación de corralones de materiales de construcción. SERVICIOS: la realización de proyectos, construcción y explotación de estaciones de servicios de automotores, de concesión de playas de estacionamiento, peajes u otros servicios auxiliares al transporte automotor, de balnearios y de yatch-clubs. INMOBILIARIA: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes y la realización de planes de construcción de viviendas dispuestos por Bancos oficiales o particulares, institutos u otros organismos estatales, autárquicos o privados. IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de todos los productos, materias primas y demás permitido por las leyes. MINERA: Adquisición y explotación de minas de cualquier categoría y canteras de suelos seleccionados, piedra y todo tipo de minerales, de ventas de sus productos y la elaboración de los mismos, pudiendo a ese fin adquirir o enajenar minas y todo derecho minero, dentro o fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos y/o descubrimientos de minerales, solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, minas vacantes, servidumbres y cualquier otro derecho de los establecidos en el Código de Minería. FIDEICOMISOS: Constituir fideicomisos, ser fiduciario y/o beneficiario. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de La Nación normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso, excepto fideicomisos financieros, amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener la aprobación de los organismos competentes que designen en cuanto a la idoneidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Resolución adoptada en: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/06/2017. Inscripción IGJ: 10/03/2003, nº 3187, Lº 20 Sociedades por Acciones.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 2065
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44261/17 v. 26/06/2017

CHANGE CONSULTING GROUP S.A.

Se rectifica aviso del 14/06/2017, N° 41463/17. SEDE SOCIAL: Paraná 378, piso tercero, departamento "6" CABA. Autorizado según poder otorgado por instrumento privado con firmas certificadas en foja F013695521 de fecha 01/06/2017.
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44038/17 v. 26/06/2017

CONCARAN SOLAR S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 539 de fecha 16/06/2017 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Francis Thomas Raquet Souto, nacido el 03/11/1982, casado, uruguayo, ingeniero industrial, titular del documento de identidad uruguayo número 4.341.689-0, con domicilio real en calle Mariano Uriarte 6069, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Juan Pablo Saltre de la Fuente, nacido el 07/08/1983, casado, uruguayo, ingeniero industrial, titular del documento de identidad uruguayo número 3.850.389-4, con domicilio real en calle Gabriel Antonio Pereira 2974, apartamento 203, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 2) Denominación social: Concarán Solar S.A.; 3) Domicilio: Avenida del Libertador 5990, oficina 207, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y especifico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según su objeto social; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: $ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Leonardo Carlos Barragán; Director suplente: Enrique Osvaldo María Signorini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, oficina 207, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 539 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 2084.
Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44252/17 v. 26/06/2017

DOM-INT S.A.

Esc. 92 del 26/10/16 F° 286 Registro 1129 C.A.B.A. Asamblea Ordinaria del 20/04/16: Acepta la renuncia de la Directora Suplente Silvia Graciela CABALLADA. Designa Presidente del Directorio a Adrián Dario FERNANDEZ VILLASBOAS, D.N.I. 18364744 y Director Suplente a Elvis Rafael CABRERA MONTESINO, D.N.I. 18842556, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Le Bretón 5572 C.A.B.A. Reforma el Artículo 10 del estatuto, que regula la garantía de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 26/10/2016 Reg. Nº 1129
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44202/17 v. 26/06/2017

EDITORIAL OCEANO ARGENTINA S.A.

Acta de asamblea gral. extraordinaria 29/05/15, aumentan el capital social a $ 52.481.191 y reforman el art. 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 29/05/2015
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44105/17 v. 26/06/2017

EL CHALCHALERO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2014, se resolvió aumentar en capital a $ 2.500.000; reformar los Artículos: Cuarto: adecuándolo al nuevo capital; Quinto: adecuación circulación de las acciones; Octavo: adecuación garantías y facultades del directorio, miembros 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, representación legal: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; Noveno: prescinde de sindicatura; Decimo: quorum y mayorías especiales en Asambleas Extraordinarias. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2014.
CARLOS MARIA BREA - T°: 31 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44245/17 v. 26/06/2017

ENGI DA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 05/06/2017 se resolvió: 1) aceptar la renuncia presentada por Antonio Succu como director titular; 2) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; 3) mantener a Filippo Di Cesare como Director Titular y Presidente, mantener como vicepresidente a Carlos Jorge Schulz y designar a Patrizio Graziani como Director Titular y mantener a Enrique Ernesto Aldazabal como director suplente. Todos aceptan sus cargos siendo designados por un ejercicio. Los Directores fijan su domicilio especial en: los Sres. Di Cesare y Graziani en la calle Manuel García 50, Piso 1°, C.A.B.A y los Sres. Schulz y Aldazabal en la calle Viamonte 524, Piso 1°, C.A.B.A. 4) reducir el capital social de la Sociedad de la suma de $ 21.169.346 a la suma de $ 7.106.425, cancelar 14.062.921 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto por acción, cancelar los títulos en circulación y emitir nuevos títulos representativos del capital social, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 05/06/2017
Ignacio Nicastro - T°: 71 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44119/17 v. 26/06/2017

ESA CONSULTORES S.A.

1) 21/06/2017. 2) Mariano Pablo GONZALEZ, argentino, abogado, nacido el 24/05/1969, casado, DNI 20.729.497, CUIT número 20-20729497-8, con domicilio en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA y Ignacio Nicolás ACEDO, argentino, abogado, nacido el 23/04/1982, casado, DNI 29.501.363, CUIT 20-29501363-0, con domicilio en Helguera 3875, Piso 6 CABA. 3) ESA CONSULTORES S.A. 4) Sede Social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en RPC. 6) Objeto: a) Brindar servicios de investigación, asesoramiento y consultoría al sector público y/o privado y/u organizaciones de todo tipo, en los siguientes campos: económico, de políticas económicas, del medio ambiente, estudios de género, sociales y/o políticos, estudios de mercado, de computo, de organización de seminarios y otras áreas de interés. Fomentar sus propias investigaciones y estudios en los campos antes descriptos y/u otros afines. Diseminar, publicar y/o exhibir los resultados de los estudios e investigaciones propias y ajenas a la sociedad, por medio de organización de seminarios, de publicidad de todo tipo y/o cualquier otro medio de divulgación que resulte adecuado; b) La sociedad, asociada a terceros, podrá formar Uniones Transitorias de Empresas, Acuerdos de Colaboración y/o Consorcios de Cooperación. 7) CIEN MIL PESOS. 8) Directorio integrado por uno a tres titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o incapacidad. El Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mariano Pablo GONZALEZ; Director Suplente: Ignacio Nicolás ACEDO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juan Maria Gutiérrez 3765, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44244/17 v. 26/06/2017

GANTOS S.A.

Acta de Asamblea 22/05/2017, por renuncia de Susana Graciela Roiter y Marcelo Daniel Podhorzer, a los cargos de Presidente y Director suplente respectivamene, el Directorio queda integrado: Presidente: Marcelo Daniel Podhorzer y Director Suplente: Susana Graciela Roiter, ambos domicilio especial Av. del Libertador 5990, piso 12, dpto. 1208, CABA. Se traslada la sede social de la calle Cuenca 4975, CABA a la Avenida del Libertador 5990, piso 12, dpto. 1208, CABA, sin reforma de estatuto. Se modificó el art. 8 del Estatuto, extendiendo el plazo de ejercicio del Directorio a tres años Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44145/17 v. 26/06/2017

GARROZA CATERING S.A.

1) Por escritura del 19/06/2017. 2) GARROZA CATERING S.A. 3) Carina Noelia GARCIA, DNI: 30.902.465, 15/11/1984, argentina, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en Etchevehere 974, Gualeguaychu, prov. Entre Ríos; Carlos Antonio ROYO, DNI: 14.954.681, 26/11/1961, argentino, casado, empresario con domicilio real y especial en Rotjer 818, El Palomar, Prov. Bs As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, envasado y distribución mayorista y minorista, de todo tipo de alimentos sean de origen animal o vegetal en su estado natural o procesados y todo tipo de bebidas alcohólicas y analcohólicas, todo ello con sus insumos, materias primas y productos complementarios; B) Explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, heladerías, pastelerías, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, servicios de catering y eventos; elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; dar o tomar franquicias, servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo, la comercialización, importación y exportación de materias primas, maquinarias y accesorios y toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) QUITO 3780 (C1212ABD) CABA 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Carina Noelia GARCIA; Director Suplente: Carlos Antonio ROYO
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 2006
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44080/17 v. 26/06/2017

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

Escritura 475 del 19/6/17, Folio 1815, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron: A) Asamblea del 19/5/17 a fojas 23 a 26 del Libro de Actas de Asambleas Nº 4, rubrica I.G.J. del 10/3/2008 Nº 17878-08; B) Acta de Directorio del 19/5/17 a fojas 185 a 187 del Libro Actas de Directorio Nº 7 rubrica I.G.J. del 14/12/2009 Nº 92406-09, de las que surge: 1) Designar como: Presidente: Constantino Gounaridis; Vicepresidente: Fernando Diego Georgalos; Directores Titulares: Miguel Alejandro Zonnaras, Juan Carlos Crovella, Miguel Ariel Georgalos. Directores Suplentes: María Cristina Sansone. Catalina A. Gounaridis; Síndico Títular: Néstor F. Lezcano; Síndico Suplente: Santiago García López. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 834- piso 2º- oficina 22 C.A.B.A. y 2) Reformar Art. Trigésimo Tercero del Estatuto correspondiente a las convocatorias de las Asambleas. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 19/06/2017 Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 19/06/2017
Romina Lagadari - Matrícula: 4821 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44168/17 v. 26/06/2017

GN-GROUP S.A.

Por Asamblea del 14/6/2017 se resolvió: 1º) fijar en tres ejercicios el plazo de duración del mandato de los directores -pudiendo estos ser reelegidos-; 2º) proceder a la redacción ordenada de todo el articulado del estatuto incluyendo la reforma de la cláusula 8ª a fin de incorporar la referida modificación del plazo de duración de los Directores, y la adecuación de la redacción de las cláusulas 5ª, 9ª y 10ª a la normativa vigente; y 3º) designar Presidente a Guillermo Cesar NARANJO y Director Suplente a Omar Norberto MIROSCHNIK quienes constituyeron domicilio especial en Ayacucho 685 de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1373
Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 43970/17 v. 26/06/2017

INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber por un día su constitución: (1) Maria del Carmen Caceres, nacida 8/11/1951, DNI 10034403, domicilio Juan A. Garcia 2752, Piso 1º Departamento "B" CABA y (2) Angélica Inés Videla, nacida 20/09/1936, DNI 10034403, domicilio Barrio Piedrabuena Edificio 37, Piso 3º B, CABA; ambas argentinas, solteras y empresarias. (2) Escritura 313 del 15/06/2017, Fº 682, Registro 464, CABA; (3 INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS S.A. (4) Domicilio Juan Agustín Garcia 2752, Piso 1º Departamento "A" CABA; (5) La administración y explotación de negocios del ramo gastronómico, locales de comida, restaurantes, parrillas, bares y confiterías, la producción, compraventa, distribución y comercialización en general de alimentos elaborados y perecederos o no. Prestación de servicios de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, atención a comedores comerciales, industriales, infantiles y actividades afines a la gastronomía. Instalación de establecimientos de la naturaleza indicada, con financiamiento

propio o de terceros. (6) 99 años desde el 15/06/2017. (7) Capital $ 100.000 representado por 1000 acciones de $ 100 de valor nominal y 1 voto cada una. (8) Director titular y Presidente María del Carmen Cáceres. Director Suplente: Angélica Inés Videla. aceptan cargos y fijan domicilio en Juan Agustín García 2752, Piso 1º, Departamento "A" CABA. (9) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44063/17 v. 26/06/2017

INMAC ENERGY 2 S.A.

Por escritura del 19/6/17, se constituyó "INMAC ENERGY S.A.". SOCIOS: Gustavo Osvaldo SALERNO, nacido el 30/4/67, DNI 18.286.029, domicilio en Paris 50, Barrio La Colina, UF 57, Don Torcuato, Tigre, provincia de Buenos Aires y Germán Pablo SALERNO, nacido el 9/8/75, DNI 24.566.933, domicilio en Besares número 2642, CABA, ambos argentinos, ingenieros y casados. OBJETO: Perforar, extraer, generar, procesar, operar, producir, fabricar, comprar, vender, distribuir y realizar cualquier otro tipo de actividad relacionada con la industria del petróleo, gas y energía renovable, sus productos y subproductos. Explotar y operar pozos de petróleo, montar, construir todos los conductos, vehículos y tanques petroleros para las operación comercial de la empresa. Contratar el arrendamiento y la adquisición de derechos de explotación, exploración y utilización de carbón y otros minerales, petróleo y gas. Desarrollar exploraciones geológicas y de cualquier otro tipo, con el propósito de obtener petróleo y/o gas. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 100.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Sede social Av. General Mosconi 3139 piso 4 departamento A CABA. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gustavo Osvaldo SALERNO, DIRECTOR SUPLENTE: Germán Pablo SALERNO, todos con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44188/17 v. 26/06/2017

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.05.2017 se resolvió por unanimidad de votos: (i) Reforma de los artículos quinto eliminando la posibilidad de emitir acciones al portador; octavo ampliando el plazo del mandato de los directores de 2 a 3 ejercicios, incluir la posibilidad de que los directores puedan asistir a las reuniones de Directorio mediante videoteleconferencia, ampliar la representación legal de la Sociedad para que de forma indistinta sea ejercida por el Presidente, Vicepresidente o Vicepresidentes y/o dos Directores Titulares en forma conjunta; y décimo actualizar la referencia al artículo 1881 del Código Civil por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y eliminar la mención del Banco Nacional de Desarrollo.(ii) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2017
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44239/17 v. 26/06/2017

MAXVAL S.A.

Se complementa aviso nº 28241/17 del 03/5/17 por esc. 31 del 19/6/17 se reformo art. primero estatuto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "VALEMAX S.A." se constituye una sociedad anónima, tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 1107
Johanna Vanina Gil - Matrícula: 4978 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44104/17 v. 26/06/2017

MEAT AMERICAN CORP S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 05/12/2016 se resolvió la disolución anticipada y liquidación, se designa como Liquidador al Sr. Gustavo Eduardo Diez, quien fija domicilio especial en la Av. Córdoba 1324 piso 13º oficina "B" (CABA), se cambió la sede social a Av. Córdoba 1324, piso 13º - oficina "B" (CABA), se reformo el Articulo Décimo Segundo que queda redactado así: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la Asamblea de Accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los Accionistas, a prorrata de sus respectivas integraciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/12/2016 se aumentó el capital sin reforma de estatuto en la suma de $ 22.181 llevándolo de $ 12.000 a $ 34.181. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2016
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44518/17 v. 26/06/2017

MIART S.A.

Constituida Escritura 46, 22/06/2017, Registro 611. Socios: Carlos Alberto OLIVERA, (presidente), 26/11/1970, dni 21.613.373, CUIT 20-21613373-1, empresario, domicilio Av. Montes de Oca 1680, Piso 12, CABA y Julián BATTAGGI, (director su plente) 28/08/1979, DNI 27.667.120, CUIT 20-27667120-1, arquitecto, domicilio Castillo 440, Piso 3, CABA, ambos solteros y argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, demolición y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- Capital: $ 120.000. Administración: Directorio 1-3 titulares: 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Sede y domicilio especial: Av Directorio 1893 1° piso depto A, CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44230/17 v. 26/06/2017

OBRAS Y AFINES CARMOS S.A.

1) Por escritura del 21/06/2017. 2) OBRAS Y AFINES CARMOS S.A. 3) Carlos Luis FERREYRA, DNI: 14.386.821, 10/07/1961, argentino, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Carlos Gardel 1259, El Palomar, Moron, Prov. Bs. As.; Ruben Daniel LOISI, DNI: 13.624.809, 03/08/1957, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial en Pasaje Trinidad 1793, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción, realización, instalación, ejecución, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y montaje de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas; inclusive obras eléctricas; como asimismo la comercialización, exportación e importación de materiales, componentes, accesorios y repuestos. B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 5) QUITO 3780 (C1212ABD) CABA 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Carlos Luis FERREYRA; Director Suplente: Ruben Daniel LOISI.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 2006
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44083/17 v. 26/06/2017

OPERADORA DEL NORTE S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: Jorge Enrique María SHAW, argentino, nacido el 7.9.1944, casado, DNI 4.446.114, empresario, CUIT 20-04446114-6, con domicilio en Av. Córdoba 1345, piso 14, of. “A”, CABA; José María LUDUEÑA, argentino, nacido el 25.6.1962, viudo, DNI 16.286.622, empresario, domiciliado en De La Sirena 1143, Pinamar, Pcia. de Bs. As. CUIT 20-16286622-3; Matías SHAW, argentino, nacido el 5.5.1974, casado, DNI 23.968.648, empresario, domiciliado en Av. Córdoba 1345, piso 14, of. “A”, CABA, CUIT 20-23968648-7; y Elsa María SHAW, argentina, nacida el 31.5.1949, casada, DNI 6.186.656, empresaria, domiciliada en Av. Córdoba 1345, piso 14, of. “A”, CABA, CUIT 27-06186656-1. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 21/06/17. Escritura 446, Folio 3322, Registro 1860, Cap. Fed. DENOMINACION: OPERADORA DEL NORTE S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Córdoba 1345, piso 14, of. “A”, CABA. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) BALNEARIOS. Mediante la instalación, mantenimiento y/o explotación de balnearios marítimos, en carácter de concesionaria, adjudicataria, arrendataria, comodataria o mandataria; incluyendo carpas, toldos, reposeras y sombrillas, vestuarios y duchas, restaurantes, bares, heladerías y kioscos, salones y áreas de esparcimiento, gimnasios, estacionamientos, instalaciones deportivas, alquiler de embarcaciones y demás implementos náuticos y de artículos deportivos y recreativos, servicios de gimnasia, masajes y vigilancia y seguridad de los bañistas, clases de natación, buceo, surf y cualquier otra actividad náutica y todas las demás instalaciones y/o servicios vinculados a la explotación de balnearios. b) GASTRONOMIA. Mediante la explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. c) EVENTOS. Mediante la producción, organización, desarrollo

o administración de todo tipo de eventos (sociales, empresariales, familiares, deportivos o institucionales, etc.), promociones, lanzamiento de productos y provisión de servicios relacionados con tales actividades, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, publicidad, membresías y programas de fidelización. d) TURISMO. Mediante el desarrollo, la promoción, organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo en el ámbito nacional e internacional, incluida la contratación de servicios hoteleros, de tiempo compartido y de transporte, la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, la intermediación en todas las actividades antes mencionadas, la representación de otras compañías agencias del ramo, sean nacionales y/o extranjeras, la prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o de terceros, así como la realización de otras actividades relacionadas con las señaladas. e) FINANCIERA. Mediante la recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse; participación en fondos de inversión de cualquier naturaleza, incluyendo fondos comunes de inversión; realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos y Títulos Públicos; quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuviesen vedadas por la Ley de Entidades Financieras. Y f) MANDATOS Y SERVICIOS. Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: José María Ludueña. Directores Titulares: Matías Shaw y Jorge Enrique María Shaw. Director Suplente: Elsa María Shaw, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1345, piso 14, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y en caso de ausencia o impedimento a quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 446 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1860
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44139/17 v. 26/06/2017

PAMPA COGENERACION S.A.

Constitución: 1) Pampa Participaciones S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26 de octubre de 2005 bajo el número 13046 del libro 29 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1, C.A.B.A.; y Pampa Participaciones II S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18 de mayo de 2006 bajo el número 7475 del libro 31 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1, C.A.B.A. 2) Escritura Pública Nº 573 de fecha 22 de junio de 2017 pasada ante Fº 1454 del escribano Matías Seoane del Registro Notarial 2089 de la Capital Federal. 3) Denominación: Pampa Cogeneración S.A. 4) Sede social: Maipú 1, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Industriales: Explotación u operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o de cualquier otra fuente, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica y su comercialización, a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; (b) Importación y Exportación: Materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionadas con el objeto social; (c) Servicios: Prestación y provisión de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas físicas o jurídicas que se dediquen a la producción, transporte, transformación, distribución y comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad y sus aplicaciones, así como de las materias o energías primarias necesarias para su generación, convencionales y renovables, y toda otra fuente que se desarrolle en el futuro. Para cumplir su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo dado que, a los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En particular la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos; títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria; fundar, asociarse con o participar en personas de existencia visible o jurídica de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior; (b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o cualquier otra naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro; (c) Emitir, sin

perjuicio de lo establecido en el artículo séptimo del estatuto, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no; y (d) Realizar operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo sin limitación, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros; y operaciones financieras, incluyendo sin limitación, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su constitución. 7) Capital social $ 100.000 8) Directorio: Presidente: Ricardo Alejandro Torres, Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin, Directores Titulares: Gustavo Mariani y Mariano Batistella; Directores Suplentes: Diego Martín Salaverri y Victoria Hitce. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Mariano Batistella, Diego Martín Salaverri y Victoria Hitce constituyen domicilio especial en la sede social. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se dio cumplimiento con la garantía de los Directores: seguro de caución. 9) Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Germán Wetzler Malbrán, Damián Burgio y Tomás Arnaude; Miembros Suplentes: Martín Fernández Dussaut, Santiago Enrique Dellatorre y Leonardo Bujía. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Los Sres. Germán Wetzler Malbrán, Damián Burgio, Tomás Arnaude, Martín Fernández Dussaut, Santiago Enrique Dellatorre y Leonardo Bujía constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. 10) Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 573 de fecha 22/06/17 Reg. Nº 2089. Maria Agustina Montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 573 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 2089
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44440/17 v. 26/06/2017

PANIFICADORA ANDINA S.A.

1) Por escritura del 21/06/2017. 2) PANIFICADORA ANDINA S.A. 3) Mario Alberto GOLDENBERG, D.N.I 12.400.158, 25/05/56; y Elisabet Elsa ULOWICZ, D.N.I 14.657.245, 12/02/62; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio Real y Especial en Artigas 627, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a la elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte y distribución, por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios con sus subproductos, derivados y materias primas; en consecuencia, podrá dedicarse a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades ya sean, panaderías, confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, franquicias, servicios de catering y eventos; como asimismo, la elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) PEPIRI 1255 (C1437EJG), C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Mario Alberto GOLDENBERG; Director Suplente: Elisabet Elsa ULOWICZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155, Folio 445 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 2006
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44085/17 v. 26/06/2017

PARQUE SOLAR AMADORES S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 537 de fecha 16/06/2017 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Francis Thomas Raquet Souto, nacido el 03/11/1982, casado, uruguayo, ingeniero industrial, titular del documento de identidad uruguayo número 4.341.689-0, con domicilio real en calle Mariano Uriarte 6069, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Juan Pablo Saltre de la Fuente, nacido el 07/08/1983, casado, uruguayo, ingeniero industrial, titular del documento de identidad uruguayo número 3.850.389-4, con domicilio real en calle Gabriel Antonio Pereira 2974, apartamento 203, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 2) Denominación social: Parque Solar Amadores S.A.; 3) Domicilio: Avenida del Libertador 5990, oficina 207, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y especifico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios

y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según su objeto social; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: $ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Leonardo Carlos Barragán; Director suplente: Enrique Osvaldo María Signorini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, oficina 207, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 537 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 2084.
Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44272/17 v. 26/06/2017

PUERTA A PUERTA.COM S.A.

Rectifica Aviso nº 41601/17 del 15/06/2017: Constitución de S.A. donde dice 18/10/2016 debe leerse 24/05/2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 24/05/2017 Reg. Nº 1294
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 26/06/2017 N° 44285/17 v. 26/06/2017

QUALITY PHARMACEUTICAL CONSULTING S.A.

Constitución por Escritura Pública Nº 971 del 19/06/17 ante Escribana V. Natalia Suárez, Reg. 163. Accionistas: Pablo Javier Rolando, 40 años, comerciante, argentino, DNI 25.314.841, casado, domiciliado en Oliden 1180, 3er Piso Dpto C, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Martin Orcoyen, 42 años, comerciante, argentino, DNI 24.159.391, casado, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2389, piso 5 depto 10, C.A.B.A.; Nicolas Ignacio Diaz Diez Arizcuren, 27 años, Lic. En Administración de Empresas, argentino, DNI 35.160.718, Soltero, domiciliado en San Blas 2655 C.A.B.A; y Apersis LW S.A, inscripta en IGJ con el Nro. 1009 del libro: 70, tomo: B, de: Estatutos Extranjeros, domiciliada en Av Córdoba 966, 8° Piso, Of. “A” y “B”, C.A.B.A., representada por Juan Ernesto Subarroca, en carácter de Representante Legal. Denominación: Quality Pharmaceutical Consulting S.A. Sede social: Av. Córdoba 966 8° Piso, Oficina “A”, C.A.B.A.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Reparación, calibración mantenimiento y comercialización de instrumentos científicos, de laboratorio y maquinaria industrial. Cualificación de salas limpias, equipos térmicos, fluidos GMP, contaje de partículas e instrumentos analíticos. Validación, certificación y acreditación de procesos, proyectos, instalaciones y equipos de limpieza, logística, producción y analíticos y de sistemas informáticos. Medición de gases y vapores y control microbiológico del aire. Organización, promoción y/o dictado de cursos y seminarios de formación y otros encuentros de carácter similar vinculados a su actividad. Realización de auditorías de calidad. Para la industria farmacéutica, veterinaria, cosmética, hospitalaria y alimentaria. Plazo: 99 años. Capital social: $ 100.000. Administración y representación: Mínimo 1 director, máximo 5. Presidente: Juan Ernesto Subarroca; Director Titular: Pablo Javier Rolando; Director Titular: Martín Orcoyen y Director Suplente: Nicolás Ignacio Díaz Diez Arizcuren. Todos ellos duran tres ejercicios en el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI, Autorizado en escritura de constitución Nº 971 del 19/06/17 ante Escribana V. Natalia Suárez, Reg. 163. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 971 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 163
Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44246/17 v. 26/06/2017

R2VM S.A.

RECTIFICATORIA del aviso del 1/6/2017 n° 37201/17. La fecha de Escritura es 18/5/2017.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 3
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44223/17 v. 26/06/2017

RAITOR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Escritura N° 490 del 16/06/2017 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 163 del 18/08/2016 se resolvió aumentar el capital de $ 601,87 a $ 120.000.-, prescindir de la sindicatura, cambiar el domicilio social a Zapiola 4248, 1° piso, depto. "D", C.A.B.A.; y reformar los artículos cuarto y decimo primero así: 4°) Capital: $ 120.000.- 11°) Fiscalización: sin síndicos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 2116 de C.A.B.A.
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/06/2017 N° 44253/17 v. 26/06/2017

RAVAJO S.A.

Por Escritura Nº 741 Fº 1506 Reg. 553 de 21/6/2017, Leonardo Martin URQUIZA, argentino, soltero, nacido el 1/1/1969, DNI 21.139.365, comerciante, domiciliado en Juncal 1173, CABA; Gladys Yolanda SILVA, argentina, solera, nacida el 23/8/1965, DNI 17.691.614, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 6681, Piso 1, Depto A, CABA. Objeto: A) CUERO Y MARROQUINERIA: Comercialización de prendas de cuero, compra, venta, importación, exportación de artículos de marroquinería, prendas de todo tipo de cueros, y de mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. B) INDUMENTARIA Y CALZADO: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de los procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, prendas deportivas, mercadería, botonería, en cualquier materia prima y/o terminación, bijouterie platería, y a la venta de los mismos en forma directa, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a la sociedad, incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Cierre de Ejercicio 31/5. Capital $ 100.000. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Leonardo Martin URQUIZA. Director suplente: Gladys Yolanda SILVA; ambos con domicilio especial y sede social en Ayacucho 1237, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 741 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44207/17 v. 26/06/2017

ROCK & BEER S.A.

Por escritura del 21/06/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Martin MIRANDA, argentino, 24/01/1978, soltero, DNI 26.558.470, comerciante, Beltran 997, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As.; Hernan Eduardo GIMENEZ, argentino, 30/03/1984, soltero, DNI 30.945.033, comerciante, General Ferre 311, Localidad de Lanús Este, Partido de Lanus, Provincia de Bs. As. y Emanuel DEROCCHI, argentino, 01/12/1977, soltero, DNI 26.352.751, comerciante, Ruta Provincial 26 N° 1099 Localidad y Partido de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Bs. As.; Plazo: 99 años; Objeto: explotación comercial de negocios de bar, restaurante y/o confitería, con despacho de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol según corresponda, y la importación, exportación y comercialización de materia prima, productos, subproductos y maquinarias relacionadas con su objeto. Participar y/o organizar todo tipo de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como barras móviles y/o food truck con despacho de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, ferias, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, venta de souvenirs y merchandaising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate; Capital: $ 150.000; Cierre de ejercicio: 31/05; Presidente: Carlos Martin Miranda, Vicepresidente: Hernan Eduardo Gimenez y Director Suplente: Emanuel Derocchi, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Honduras 5255, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1917
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44205/17 v. 26/06/2017

ROGII LATINA S.A.

Por escritura 253 del 22/06/2017, folio 787, Registro 61 de Capital Federal, Igor Andreevich KUVAEV, casado, con Pasaporte Ruso N° 720987494, CDI 20-60450778-3, ruso, nacido el 10/01/1981, empresario, domiciliado en 211 Greenpark Dr. Houston, TX 77079, EEUU; y Igor Borisovich UVAROV, casado, con Pasaporte Ruso Nº 721415740, CDI 20-60450777-5, ruso, nacido el 05/09/1982, empresario, domiciliado en 4303 Rose St. Apt. D, Houston, TX 77007, EEUU; constituyeron: "ROGII LATINA S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de los siguientes actos: importación, exportación, venta, distribución,

comercialización, instalación, en el país o en el extranjero, de software (sistemas de informática) para todo tipo de personas jurídicas o humanas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria petrolera y de gas; también podrá dedicarse a la provisión de todo tipo de servicios relacionados con dicho software y tomar representaciones y/o distribuciones de otras personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras. CAPITAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por TRES AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Gerardo Antonio GUTIÉRREZ PALMA; Director Suplente: Daniel RODRÍGUEZ DÁVILA, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44082/17 v. 26/06/2017

SAGU LOGISTICA S.A.

1) Por escritura del 21/06/2017. 2) SAGU LOGÍSTICA S.A. 3) Orlando GALLARO, D.N.I 10.176.487, 14/01/1952, con domicilio real en Olazábal 2346, C.A.B.A. y especial en Sebastián Caboto 343, Torre 19, Piso 5º, Departamento "4", C.A.B.A.; y Elsa ASAD, D.N.I 17.219.677, 11/10/1964, divorciada, con domicilio real y especial en Albariño 461, Planta Baja, Departamento "3", C.A.B.A.; ambos argentinos, divorciados y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: TRANSPORTE: por cualquier medio de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales pudiendo realizar transporte de pasajeros de los denominados de oferta directa; quedando expresamente exceptuado el transporte público de pasajeros. Y COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de todo tipo de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos, como asimismo, la prestación de servicios de reparación y reacondicionamiento mecánico, chapa, pintura, electricidad, alineación y balanceo del automotor. 5) MURGUIONDO 3133 (C1439FQE) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 30/06. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Orlando GALLARO; Director Suplente: Elsa ASAD. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154, Folio 441 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 2006
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44084/17 v. 26/06/2017

SUSTENTATOR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 4/4/2017 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 2.853.683 a $ 3.706.302 modificando así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2017
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44241/17 v. 26/06/2017

TERRA-AR S.A.

Por acta de Asamblea del 23/12/2009, Se aumento el capital a $ 182.550, Se reformo Art 4to. Suscripcion: Andrea Mariel Fernandez, Leonardo Javier Fernandez y Maximiliano Alfonso Fernandez: 46850 acciones cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 05/01/2010 Reg. Nº 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44290/17 v. 26/06/2017

TIPAN ENERGIA S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 538 de fecha 16/06/2017 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Francis Thomas Raquet Souto, nacido el 03/11/1982, casado, uruguayo, ingeniero industrial, titular del documento de identidad uruguayo número 4.341.689-0, con domicilio real en calle Mariano Uriarte 6069, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Juan Pablo Saltre de la Fuente, nacido el 07/08/1983, casado, uruguayo, ingeniero industrial, titular del documento de identidad uruguayo número 3.850.389-4, con domicilio real en calle Gabriel Antonio Pereira 2974, apartamento 203, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 2) Denominación social: Tipán Energía S.A.; 3) Domicilio: Avenida del Libertador 5990, oficina 207, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y especifico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según su objeto social; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: $ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Leonardo Carlos Barragán; Director suplente: Enrique Osvaldo María Signorini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, oficina 207, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 538 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 2084.
Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44254/17 v. 26/06/2017

VIENTOS DE RIO TURBIO S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 536 de fecha 16/06/2017 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Francis Thomas Raquet Souto, nacido el 03/11/1982, casado, uruguayo, ingeniero industrial, titular del documento de identidad uruguayo número 4.341.689-0, con domicilio real en calle Mariano Uriarte 6069, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Juan Pablo Saltre de la Fuente, nacido el 07/08/1983, casado, uruguayo, ingeniero industrial, titular del documento de identidad uruguayo número 3.850.389-4, con domicilio real en calle Gabriel Antonio Pereira 2974, apartamento 203, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 2) Denominación social: Vientos de Río Turbio S.A.; 3) Domicilio: Avenida del Libertador 5990, oficina 207, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y especifico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según su objeto social; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: $ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Leonardo Carlos Barragán; Director suplente: Enrique Osvaldo María Signorini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, oficina 207, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 536 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 2084.
Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44276/17 v. 26/06/2017

WAI MAKANI S.A.

Raúl Antonio Saubidet, 22/9/64, DNI 16.844.975; María Magdalena Birkner, 18/1/66, DNI 17.954.629; Ambos argentinos, casados, comerciantes, de Elcano 884, Martinez, PBA; 2) 7/4/17; 3) WAI MAKANI S.A.; 4) Paraguay 5560, Piso 5, Dpto. B, CABA; 5) a) ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y NAUTICAS: Promover y difundir los deportes terrestres y náuticos, en especial el windsurf, escuela y servicio de perfeccionamiento de deportes, la compra y venta al por mayor de artículos deportivos.- La industrialización, fabricación de tablas de surf, windsurf kitesurf y afines, la explotación de centros relacionados con los deportes y guarderías.- b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades náuticas.; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Raul Antonio Saubidet y Director Suplente: Maria Magdalena Birkner, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/3 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 379 del 07/04/2017 Reg. Nº 1992
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44247/17 v. 26/06/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMEIDA HNOS. S.R.L.

Complementa Aviso nº 38181/17 del 05/06/2017 Constitución SRL: Contrato social por 99 años. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/05/2017
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 26/06/2017 N° 44284/17 v. 26/06/2017

CENTRO CARDIOVASCULAR ARGENTINO S.R.L.

Esc 109 del 19/6/17, Fº367, Reg 176 CABA. Socios: Haydee VÁZQUEZ, divorciada, DNI 12012731, 9/5/56, Esnaola 1836, Beccar, San Isidro, Pcia Bs As; Claudio Gabriel MOROS, casado, DNI 20991007, 26/6/69, Primera Junta 542, Quilmes, Pcia Bs As; y Alejandro GOLDSMAN, divorciado, DNI 18394418, Estado de Israel 4686, piso 6º, Depto A, CABA; todos argentinos y empresarios, con Domicilio Especial en Sede Social: Montevideo 955, 1º piso, Depto C, CABA 1) CENTRO CARDIOVASCULAR ARGENTINO SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: Provisión, explotación y administración de establecimientos, clínicas, sanatorios, hospitales, centros de salud, de tratamiento y rehabilitación, de ejercicio y diagnóstico. Traslado de pacientes y servicio de ambulancias. Comercialización, exportación e importación de materiales, equipamientos, instrumental, y accesorios médicos y hospitalarios. Cuando en virtud de la materia se requiera se recurrirá a profesionales con título habilitante. 4) $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 31/12 -7) Gerente: Haydee VÁZQUEZ, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 176
Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 26/06/2017 N° 44228/17 v. 26/06/2017

CREATICA PUBLICIDAD S.R.L.

1) Aureliano Peralta, 36 años, DNI 27926339, Superi 2539, piso 5, Dpto B, CABA; Melisa Soledad Oroño Torrado, 30 años, DNI 32982866, Pasaje Levin 4933, Avellaneda, Prov Bs As; Agustina Mazzei, 31 años, DNI 32145007, Juana Azurduy 2236, CABA; todos argentinos, empresarios y solteros. 2) CREATICA PUBLICIDAD SRL. 3) Escritura 9/6/17. 4) Jorge Newbery 3454, departamento 903, CABA. 5) 99 años. 6) A- Servicios corporativos de comercio electrónico, gestión de operaciones de tiendas on line, desarrollo promoción y publicidad de páginas web orientadas al e-commerce, incluyendo toda los servicios conexos vinculados: gestión de pedidos, recepción de solicitud de compra, entrega de productos, facturación a consumidor final, gestión de cobranza, recepción de reclamos y devoluciones, venta de publicidad en páginas web, publicación de productos de clientes en canales digitales propios, marketing digital. Desarrollo de todo tipo de plataformas y tecnologías a través de alianzas con empresas de servicios digitales. Realizar todo tipo de actividad audiovisual todo tipo de publicidad, Producción, Postproducción y edición de contenidos audiovisuales. B- Programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimientos, administración, integración, ventas, alquiler y control de sistemas de computación o software, propios o de terceras partes, con su correspondiente prestación de servicios conexos que brinden asistencia, capacitación, soporte y mantenimiento y

consultoría necesaria para alcanzar actividades. C- Desarrollo y ejecución de productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación, existentes o a crearse, sistemas inalámbricos y redes de cualquier tipo y todo aquel servicio relacionado con la actividad. D- Prestación de servicios por atención de centros de cómputos, auditorias integrales, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada a la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y capacitación en área de informática, la computación y toda área que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. E- Compra, venta, producción, importación, exportación, representación y toda forma de comercialización de toda clase de bienes y servicios relacionados con los puntos antes mencionados. 7) $ 100000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Aureliano Peralta domicilio especial en sede social. 9) 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 09/06/2017 Reg. Nº 8 Vte Lopez
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44220/17 v. 26/06/2017

DANTARO S.R.L.

CONSTITUCION Esc 245 de 21/06/2017 Reg 91 CABA Socios Matias Javier DANTI, nacido el 27/5/1997 DNI 40.389.077, CUIT 20-40389077-5, empleado; y Sebastian Eugenio PIGNATARO, nacido 19/1/1989 DNI 34.003.822 CUIT 20-34003822-4, comerciante; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Rivadavia 1977, piso 11 departamento B CABA. PLAZO 99 años OBJETO Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves.- CAPITAL $ 250.000 GERENCIA-REPRESENTACION forma individual, indistinta tiempo indeterminado: Matias Javier DANTI y Sebastian Eugenio PIGNATARO ambos Gerentes, aceptaron cargo y domicilio especial en la sede social EJERCICIO 31/06. DOMICILIO SOCIAL Rivadavia 1977, 11° piso, departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 91
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44173/17 v. 26/06/2017

DE LA GLORIOSA S.R.L.

Escritura 236 del 22/6/2017 Registro 1912 CABA. Alberto Néstor FERRERO, DNI 8011378, 24/10/1949, argentino, divorciado, empresario, domicilio 25 de Mayo 475, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires y Adrián LELLI, DNI 24628543, 24/6/1975, argentino, casado, empresario, domicilio Tres Arroyos 6261, Wilde, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires. DE LA GLORIOSA SRL. 99 años. objeto: explotación del negocio de rotiserías, pizzerías, despensas, panaderías, casas de comidas, y confiterías, pudiendo asimismo dentro de las mismas elaborar, comercializar, importar, exportar y distribuir en cualquier forma y especialmente en la modalidad “delivery” y en forma minorista productos alimenticios. Servicio de Catering y organización de eventos. Comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados con el objeto. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 300000. Gerencia: 1 o más, socios o no por vigencia social. cierre: 30/9. GERENTE: Alberto Néstor FERRERO. Domicilio Especial y Sede Social en Rodríguez Peña 681 piso 4 departamento 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44273/17 v. 26/06/2017

ESTACION PATRICIOS S.R.L.

Por escritura del 16/06/17 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Andrés MARTINEZ, 16/12/74, DNI 24.325.208, comerciante, Independencia n° 3534, Cap. Fed.; Eduardo CIA BRAGA, 28/11/72, DNI 23.123.154, Licenciado en Administración de Empresas, Viel n° 759, Piso 3°, Cap. Fed.; y Pablo Norberto MOSQUERA, 3/11/75, DNI 24.872.814, Contador Público Nacional, Monteagudo n° 120, Piso 1°, Cap. Fed., todos argentinos, casados, Plazo: 99 años; Objeto: negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, cervecería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envases en general, elaboración de cervezas artesanales, y de toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y de artículos y de productos alimenticios, así como cualquier otro rubro de las ramas de la gastronomía; Capital: $ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Eduardo CIA BRAGA, domicilio especial en la sede; Sede: Viel n° 759, Piso 3°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 1713
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44190/17 v. 26/06/2017

G.B.S GLOBAL BUSINESS SUPPLY S.R.L.

Constitución S.R.L Brian Eliel Goldenstein. nacio 25/6/1994, DNI 38425101, soltero, comerciante, con domicilio real en la Av. del Libertador 562 segundo piso CABA; Ruben Sergio MATTERYN, nacio 5/9/1953, casado, DNI 10833527, comerciante, con domicilio real en la calle Colpayo 760 Piso 13 CABA, y Leonardo Javier MATERYN, nacio el 2/11979, soltero, DNI. 27.113.770, todos argentinos 2) 11/5/2017 3) G.B.S GLOBAL BUSINESS SUPPLY SRL 4) Batalla del Pari 1055 CABA 5) Bazar: venta al por mayor, importación y exportación de artículos eléctricos e iluminación de uso domestico, comercial e industrial, muebles en general, herramientas, herrajes, artículos de decoración y revestimiento y otros enseres domésticos de uso comercial e industrial. 6) 99 años 7) $ 900.000 8) Representación Legal: Socio-Gerente, Ruben Sergio Materyn y Leonardo Javier Materyn, aceptaron cargos con domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 30/4. Autorizadoo Esc. Nº 304 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1587

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44187/17 v. 26/06/2017

GRC SOLUTIONS S.R.L.

Escritura N° 35, F° 114 del 22-3-2017 y Complementaria, Escritura N° 93, F° 347 del 16-6-2017 Socios: Manuel Esteban Carrillo del Pino, argentino, ingeniero, nacido 27-10-1960, DNI 14.236.503, CUIL 20-14236503-1 y Rosana Inés Solis Neffa, argentina, médica, nacida 7-8-1961, DNI N° 14.663.377, CUIL 27-14663377-9, ambos con domicilio real en 15 de Noviembre de 1889 N° 1744, piso 13 depto. “C”, CABA. Constituyeron “GRC SOLUTIONS S.R.L.”. Sede Social: 15 de Noviembre de 1889, N° 1744, piso 13, depto. “C”, CABA, por 99 años. Objeto: 1) Prestación de servicios y productos de seguridad empresarial y telecomunicación. Prestación de servicios especializados. Compra y venta de Productos (Software y Hardware). Prestación de servicios en las áreas de seguridad y defensa. 2) Docencia en Seminarios, Cursos de especialización y certificaciones. Docencia Universitaria de Grado y Posgrado. 3) Actividad agropecuaria y forestal. Servicios de compra y venta de Muebles e Inmuebles, relacionados a la actividad agropecuaria y forestal. Capital: $ 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Gerente: Manuel Esteban Carrillo del Pino, duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-12. Domicilio especial constituido por el gerente: 15 de Noviembre de 1889, N° 1744, piso 13, depto. “C”, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44065/17 v. 26/06/2017

HIFIMAN S.R.L.

Escritura Publica 101 del 13/6/2017 Esc. MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. Socios y Gerentes: Silvio Martín Lujan POMAR, 30/6/69, DNI 20.820.891, CUIT 20-20820891-9, divorciado, comerciante; y Germán POMAR, 10/10/92, DNI 36.949.257, CUIT 20-36949257-9, soltero, comerciante; todos argentinos y domicilio real en Cuzco 382, piso 1, departamento 1, CABA; especial y sede social Cuzco 532, piso 4, departamento A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, importación, y exportación, distribución, compra venta, consignación, explotación industrial y comercial de equipamiento para sonido y afines. Capital $ 100.000. Cierre 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 13/06/2017 Reg. Nº 1379

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 43890/17 v. 26/06/2017

JOYRI S.R.L.

JOYRI S.R.L POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 8/05/2017, LA REUNION DE SOCIOS N° 1 DEL 21-12-2015 APROBO UN AUMENTO DE CAPITAL POR $ 700.000 REFORMANDO EL ARTICULO 5º: “EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, REPRESENTADO EN SETECIENTOS CINCUENTA CUOTAS DE MIL PESOS DE VALOR NOMINAL CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRIPTAS POR LOS SOCIOS COMO SE EXPRESA MAS ADELANTE.” DESIGNACION DE GERENTE Y ACEPTACION DE JORGE ALBERTO CICCARELLI, ARGENTINO, NACIDO EL 12-1-1946, DNI 4.542.155, CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ANA MARIA DELLEY, CON DOMICILIO EN REPUBLICA DE ESLOVENIA 1933, SEXTO PISO, DEPARTAMENTO “A”, CAPITAL FEDERAL; POR REUNION DE SOCIOS N° 3 DEL 1-12-2016 RENUNCIA DE RICARDO HUMBERTO CICCARELLI, DNI 11.726.906 Y DESIGNACION DE AUTORIDADES Y ACEPTACION: SEBASTIAN JORGE CICCARELLI, ARGENTINO, NACIDO EL 21-02-1975, DNI 24.496.975, SOLTERO, COMERCIANTE, CON DOMICILIO REAL EN AVENIDA RIVADAVIA 7190, DECIMO SEGUNDO PISO, DEPARTAMENTO “A”, CAPITAL FEDERAL Y LUCIANO ANDREA

CICCARELLI, ARGENTINO, NACIDO EL 6 DE ENERO DE 1977, DNI 25.784.015, SOLTERO, LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR, CON DOMICILIO REAL EN YERBAL 2662, DECIMO PISO, DEPARTAMENTO 3, CAPITAL FEDERAL. TODOS LOS GERENTES CON DOMICILIO ESPECIAL EN REPUBLICA DE ESLOVENIA 1931, 6° A, CAPITAL FEDERAL.
Autorizado según instrumento privado Modificacion de contrato social de fecha 08/05/2017
Santiago Mira - T°: 118 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44015/17 v. 26/06/2017

JUAN CARLOS CHILLEMI S.R.L.

Por reunión de socios del 19/06/17 se reforma Art. 1 contrato social se modificó la denominación social por la de "LURS SRL" continuadora de "JUAN CARLOS CHILLEMI SRL Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/06/2017
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44122/17 v. 26/06/2017

LOS CLAVOS S.R.L.

Contrato de fecha 21/06/2017. 1) Socios: Onorato, Santiago, DNI 32064637, argentino, soltero, nacido el 24 de diciembre de 1985, comerciante, CUIT 20-32064637-6, domiciliado en la calle Charcas 3936, Piso 1° Departamento 4, CABA y Sarapura, Santiago Nicolás, DNI 32359753, argentino, soltero, nacido el 15 de mayo de 1986, comerciante, CUIT 27-3259753-2, domiciliado en la calle Roque Pérez 4263, Dpto. C 7, CABA; convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girara por las disposiciones de la ley 19550 y las siguientes clausulas: 2) SRL. 3) Sede Roque Pérez 4263, Dpto. C 7, CABA. 4) Objeto: a) Administración y explotación de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, cafés, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotiserías, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. b) Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 30.000 dividido en 30 cuotas de $ 1000 cada una. 7) Gerencia: Onorato, Santiago y Sarapura, Santiago Nicolas con domicilio especial en sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Certificación emitida por Paula A. Zarate, Nro Registro 555, Matricula 4948. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/06/2017
Federico Maria Carrera - T°: 111 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44172/17 v. 26/06/2017

MOBITECH S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Instrumento Privado: 21/06/2017: SOCIOS: El Sr. Julián Tadey, argentino, nacido el 09/09/1990, comerciante, soltero, DNI 36.275.117, domicilio real en Santiago del Estero 1129, CABA y especial Bahía Blanca 2046 2 A CABA; El Sr. Angel Fernando Tadey, argentino, nacido el 24/09/1982, comerciante, soltero, DNI 29.801.297, domicilio real y especial en Santiago del Estero 1129 CABA. DENOMINACION SOCIAL: MOBITECH S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, compra y venta por mayor y/o minorista, alquiler, leasing, distribución de aparatos de electrónica y telecomunicaciones, electrodomésticos y cámaras fotográficas en general, software, hardware, servidores, equipos, insumos de todo tipo necesarios para el objeto y actividades de la sociedad, elementos de computación, computadoras y sus partes, programas y repuestos, desarrollo de páginas web y servicio hosting y mantenimiento. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidas por las Leyes o por este Estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. El socio Julián Tadey en calidad de GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 30/5. CAPITAL SOCIAL: $ 1.100.000.- Integración: 25% SEDE SOCIAL: Bahía Blanca 2046 Piso Segundo Departamento A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/06/2017 OSCAR FERNANDO TEIXEIRA MENDEZ- T° 9; F° 676 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/06/2017
OSCAR FERNANDO TEIXEIRA MENDEZ - T°: 9 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44007/17 v. 26/06/2017

MP TRAVELOG S.R.L.

ACTO PRIVADO DEL 12/05/2017, MARCOS JAVIER PÉREZ 25/02/80, 27.436.706 domiciliado en Villegas 670; LEYLEN EMILCE STABILE, 11/05/79, 27.229.836 domiciliada en Mitre 750 Piso 2 B ambos en San Carlos de Bariloche, Bariloche, Prov. Rio Negro, todos argentinos MP TRAVELOG SRL 99. Años. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO MINORISTA Y MAYORISTA. Transporte, alojamiento, traslado, excursiones, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS Y PAQUETES TURÍSTICOS. Sede: Avenida Córdoba N 966 piso 3 departamento "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital $ 30.000; cierre de ejercicio 31/06. Gerente Socio; MARCOS JAVIER PÉREZ con domicilio especial en sede social.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/05/2017
Noelia Micaela Perez - T°: 106 F°: 282 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44210/17 v. 26/06/2017

NYR S.R.L.

Complementa aviso N° 491/17 del 05/01/2017. La Reunión de Socios de fecha 09/02/2017 ratifica la cesación de María Eugenia López Landivar como Gerente Suplente, la designación de Fernando Lorenzo Díaz Baylon como Gerente Suplente y la reforma de Clausula Quinta del Estatuto Social. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 04/05/2017 Reg. Nº 234.
María de las Mercedes Terradas - T°: 47 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44211/17 v. 26/06/2017

ORS S.R.L.

ORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. POR ESCRITURA 138 PASADA EL 19-06-2017, AL FOLIO 781, POR ANTE LA ESCRIBANA SILVANA CECILIA ALLIGNANI, REGISTRO NOTARIAL 471, SE MODIFICA EL ARTICULO TERCERO DEL CONTRATO SOCIAL, EL QUE QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA: "TERCERO: -OBJETO: TIENE POR OBJETO REALIZAR POR SI, POR CUENTA DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CUSTODIAS PERSONALES, DE MERCADERIAS EN TRANSITO Y EN DEPOSITOS; B) VIGILANCIA PRIVADA EN LUGARES FIJOS SIN ACCESO DE PUBLICO, DESTINADOS A RESGUARDARLA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES EN ESPACIOS PRIVADOS CERRADOS, CON CONTROL E IDENTIFICACION DE ACCESO DE PERSONAS; C) VIGILANCIA PRIVADA EN LUGARES FIJOS CON ACCESO DE PUBLICO, DESTINADO A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES EN ESPACIOS PRIVADOS DE ACCESO PUBLICO CON FINES DIVERSOS; D) CUSTODIA Y PORTERIA DE LOCALES DE BAILE, CONFITERIAS Y/O DE ESPECTACULOS EN VIVO, COMO TODO OTRO LUGAR DESTINADO A RECREACION; E) SERVICIOS DE SERENOS EN LUGARES FIJOS, PRIVADOS O EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL; F) VIGILANCIA POR MEDIOS ELECTRONICOS, OPTICOS Y ELECTRO OPTICOS.-" Y SE RECTIFICA EL CUIL DEL SOCIO JOSE NESTRO SONCINI, SIENDO EL CORRECTO CUIL 20-16701183-5. AUTORIZADA POR ESCRITURA N° 138 PASADA EL 19-06-2017, ESCRIBANA SILVANA CECILIA ALLIGNANI, REGISTRO NOTARIAL 471. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 471
Silvana Cecilia Allignani - Matrícula: 4092 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 43889/17 v. 26/06/2017

PARANADELI S.R.L.

Instrumento Privado 21/6/17. Gustavo Armando Torres, DNI 22641903, nacido 3/5/72, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Avenida Benjamín Matienzo 3055, Departamento 3, CABA; y Juan Manuel Romero Delfino, DNI 30216276, Argentino, comerciante, casado, nacido 9/1/70, domicilio real y especial Cuba 2648, piso 1º B, CABA. PARANADELI SRL; 99 años; Objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, compra y venta, elaboración, producción, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Capital Social $ 50000; cuotas $ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Ejercicio 31/5; gerente Gustavo Armando Torres, sede Terrada Avenida Benjamín Matienzo 3055, Departamento 3, CABA Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 21/06/2017
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 43993/17 v. 26/06/2017

PRODUCTO DENIM S.R.L.

1) Jorge Marcelo Abigador casado 21/12/61 DNI 14745686 Martinez Rosas 1081 Alfredo Kadener divorciado 23/10/57 DNI 13482960 Montenegro 1375 argentinos empresarios CABA 2) 15/6/2017 3) $ 100.000 4) 99 años 5) 31/8 6) Martinez Rosas 1081 CABA 7) Por si o asociada a terceros en el país o exterior Compra venta importación exportación distribución consignación fabricación corte confeccion teñido curtido charolado pintado y grabado de todo tipo de telas ropa prendas de vestir guardapolvos ropa de cuero gamuza alta costura pieles artículos de marroquinería y todo tipo de productos textiles para cualquier rubro o actividad Ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones explotación de marcas franchasing y gestiones referidas Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Jorge Marcelo Abigador con domicilio especial en sede social. Autorizado esc 262 15/6/2017 Reg 2024
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44167/17 v. 26/06/2017

REGIONAL PROV S.R.L.

Por instrumento privado del 21/06/2017 se resolvió reformar el contrato social en su cláusula "QUINTA: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9° del decreto-ley 5965/63. Los gerentes deberán constituir una garantía a favor de la sociedad por el monto que determine la Inspección General de Justicia, pudiendo constituir dicha garantía a través de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente" y designar a MARCELO GUSTAVO DI CHIARA (DNI 21.454.999) como socio gerente que constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 2982, piso 13 depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ANEXO CONTRATO SOCIAL REGIONAL PROV S.R.L. de fecha 21/06/2017
Matias Pedro Cosentino - T°: 92 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 43999/17 v. 26/06/2017

SEGUARD S.R.L.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 2017 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando los Sres. Luis Alberto Fernández y Nélida Gladys Aguirre como Socios Gerente, ambos con domicilio especial en la calle Hipolito Yrigoyen Nº 1116, Piso 6º, Departamento C, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y se modificó el artículo QUINTO del Estatuto quedando redactado de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive aquellos, que a tenor de lo previsto en los artículos 375 del Código Civil y Comercial requieran poderes especiales. En garantía del desempeño de sus funciones los gerentes constituirán seguro de caución de conformidad a lo establecido por la normativa vigente". Autorizado según instrumento privado de fecha 05/05/2017. Gladys Gonzalez. Matricula Tº 102 Fº 499 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017
GLADYS SILVIA GONZALEZ - T°: 102 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44123/17 v. 26/06/2017

SOLUCION EFECTIVA S.R.L.

1 día.- "SOLUCION EFECTIVA S.R.L." Según Escritura Nº 198 de fecha 07/06/2017, Notaria Titular Registro 26 de Quilmes, M. A. Borelli; Nicolas LINARES, nacido 8/12/1988, DNI. 34.368.504, C.U.I.T. 20-34368504-2, soltero, comerciante, domicilio Nuestra Señora de la Guardia 676 Cdad. de Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As; Guillermo Daniel TRIANTAFILU, argentino, nacido 24/08/1990, DNI. 35.380.697, C.U.I.T. 20-35380697-2, soltero, comerciante, domicilio Avda. Directorio 935, piso 6º, departamento "D" C.A.B.A.; y Macarena MARTINEZ MOLINA, argentina, nacida 13/08/1993, DNI. 37.782.241, C.U.I.L 27--37782241-8, soltera, empleada, domicilio Alvear 1579 Cdad. y Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.- Todos argentinos; constituyeron "SOLUCION EFECTIVA S.R.L." Duración: 99 años partir inscripción.- OBJETO: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en

el país o en el extranjero otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a reali-zarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (t. o.) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público- CAPITAL: $ 1.500.000 dividido en 1.500.000 CUOTAS de capital de PESOS UNO ($ 1.-) cada una.- SOCIOS GERENTES: Nicolas LINARES, Guillermo Daniel TRIANTAFILU, y Macarena MARTINEZ MOLINA, aceptaron cargos, constituyeron domicilios especiales en social.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben en dinero en efectivo el capital en igual proporción, o sea la cantidad de 500.000 CUOTAS cada socio.- USO DE LA FIRMA: La firma conjunta de DOS de los socios obligan a la sociedad.- Se prescindirá de sindicatura en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales.- SEDE SOCIAL: Se fija la sede social en la calle Florida número 142, piso 4, Oficina 104 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 07/06/2017 Reg. Nº 26
MARIA ALEJANDRA BORELLI - Notario - Nro. Carnet: 4303 Registro: 86026 Titular
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2017. Número: CEE 00002085

e. 26/06/2017 N° 44259/17 v. 26/06/2017

SUL RUBINETTO S.R.L

Socios: Carlos Ricardo MICELI, divorciado, nac. 18/3/63, DNI. 16.225.704, comerciante; Natalia Verónica POZZI, soltera, nac. 10/6/76, DNI 25.400.623, lic. en administración de empresas; ambos domiciliados en Moldes 1950, PB dpto H, CABA; Osvaldo Roberto ALTAVISTA, casado, nac. 27/6/64, DNI. 16.895.217, lic. en administración de empresas, domiciliado en Viel 432, 2do dpto "A", CABA; Eduardo Javier GALLETTI, casado, nac. ido el 14/2/69, DNI. 20.700.201, contador público, domiciliado en Av. Montes de Oca 581, 8vo dpto "C", CABA; todos argentinos. INSTRUENTO: ESC. Nº 66 del 21/6/17. SEDE SOCIAL: Azcuénaga 1781, CABA. DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. OBJETO SOCIAL: prestación de servicios y actos relacionados con la actividad gastronómica, expendio de café y bebidas, bar, venta y comercialización de bebidas alcohólicas. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Gerencia. Gerente: Natalia Verónica POZZI. Domicilio especial: Azcuenaga 1781, CABA. DURACION: Plazo del contrato. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44271/17 v. 26/06/2017

THE ART FACTORY S.R.L.

Constituida por escritura 357 del 22/6/2017 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Isaac Gastón SAIED, DNI 30219847 nacido 9/4/1983 casado y Teresa Liliana JALABE, DNI 11026441 nacida 24/5/1953 viuda. Ambos argentinos, comerciantes y domicilio real y constituido Morón 3527 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital $ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Bauness 2150 piso 7 departamento A CABA. Gerente Isaac Gastón SAIED. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 942
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44270/17 v. 26/06/2017

VETERINARIA MASCOTAS S.R.L.

En la reunión de socios 28/4/17 se modificó la cláusula 5 del contrato social: 1 o más gerentes en forma indistinta, por plazo social. Se fija sede social: Manuel Ugarte 3787, CABA. Por vencimiento de Gerentes se designa a mariano Dulce y Carla Karina Ragghianti; ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/04/2017.
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44222/17 v. 26/06/2017

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALDEA DEL FALDEO S.A.

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.567.497. Se convoca a los señores Accionistas de ALDEA DEL FALDEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 18 de julio de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
"ORDEN DEL DÍA"
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y tratamiento del resultado del ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
4) Demora en la Convocatoria.
5) Honorarios al Directorio.
6) Consideración de realizar un revalúo técnico del patrimonio de la sociedad en los términos autorizados por la I.G.J. según R. 7/2015.
7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8) Renovación de autoridades por el período estatutario, y fijación de su retribución;
NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 en la sede social de la Avenida Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 12 de julio de 2017 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2011 Martin Rodolfo Biercamp - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44266/17 v. 30/06/2017

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 11 de Julio de 2017 a las 13 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 14 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Presentación para su aprobación del Revalúo Técnico de propiedades a presentar en Inspección General de Justicia.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 22/11/2016 y Acta de Directorio del 23/11/2016.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 10 de Julio del corriente año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Junio de 2017.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2013 José Taboada - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44354/17 v. 30/06/2017

BURSON MARSTELLER S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 2017 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la remuneración del Directorio; 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 6º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en la sede social, en días hábiles de 10:00 a 18:00 hs.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2016 guido bernardo gaona camacho - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44481/17 v. 30/06/2017

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2017, a las 17 horas, en el domicilio de la Avda. Leandro N. Alem 449, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DIA:
EXTRAORDINARIA
1) Modificación del Artículo OCTAVO del Estatuto. Ampliación del Plazo del mandato de los Directores.
2) Modificación del Artículo ONCE del Estatuto. Ampliación del Plazo del mandato de los Síndicos o de la Comisión Fiscalizadora.
ORDINARIA
1) “Razones de la convocatoria fuera de término”.
2) “Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015”:
3) “Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha”.
4) “Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución”
5) “Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración”.
6) “Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes.”
7) “Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración”.
8) “Elección de Síndico Titular y suplente”.
9) “Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea”.
EL DIRECTORIO.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31/5/2016 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44064/17 v. 30/06/2017

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 34º inc. d), 50° inc. a), 56º inc, a), 57º, 59º y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 06 de julio de 2017, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación de Básquetbol del Área Metropolitana de Buenos Aires, sita en Humberto Iº 1913, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 64º del Estatuto Social); 2) Considerar las razones por lo que la presente Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 1 de octubre de 2015 al 30 de Septiembre de 2016; 4) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el balance especial por el período 1 de octubre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016. (art. 81° del Estatuto social) 5) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea. FABIAN R. BORRO PRESIDENTE
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/11/2013 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44036/17 v. 28/06/2017

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de julio de 2017, a las 9 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2016. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico; 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los directores y del síndico; 7) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Alejandro J. Archain. Presidente, elegido por la Asamblea del 22.12.2015 y designado por acta de Directorio del 22.12.2015.
Designado según instrumento publico escritura de fecha 30/06/2016 reg N° 1809 folio 370 Alejandro Jorge Archain - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44035/17 v. 30/06/2017

LIBRERIAS DEL FONDO S.A.

LIBRERIAS DEL FONDO S.A. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de julio de 2017, a las 10 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2016. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico; 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del director y del síndico; 7) Fijación del número de directores y su designación por un ejercicio, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Alejandro J. Archain. Presidente, elegido por la Asamblea del 12.04.2016.
Designado según instrumento público Esc. de fecha 30/06/2016 Reg. N° 1809, FOLIO 367 Alejandro Jorge Archain - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44169/17 v. 30/06/2017

MAN DIESEL & TURBO ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/07/2017, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 327, Piso 3º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondiente al 25° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico N° 25, finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 11/11/2016 guillermo federico lemo - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44135/17 v. 30/06/2017

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo estipulado en el Art. N° 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social y Por acta de reunión ordinaria N° 4 del Órgano Directivo del 19 de junio de 2017, se resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Julio de 2017 a las 15 hs y en segundo llamado a las 15.30 hs. Para tratar los siguientes puntos del Orden del Día. Iº) Homenaje a los asociados y camaradas fallecidos. IIº) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea. IIIº) Tratamiento y consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio Numero 70, iniciado el 1 de Junio de 2016 y finalizado el 31 de Mayo de 2017. Presentada por el Órgano Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora. IV) Ratificación de la retribución fijada a los miembros del Órgano Directivo por Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 del 4-3-2011. V) Tratamiento de la cuota social. VI) Tratamiento para la aprobación de un préstamo bancario, para ampliación y remodelaciones edilicias. VII) Tratamiento para la aprobación de un proyecto de viviendas comunitarias. VIII) Tratamiento reforma Estatuto Social. La Asamblea se llevara a cabo en la sede central de la Entidad, sita en Beauchef N° 1560 C.A.B.A. Para participar de la Asamblea, los asociados/as deberán acreditar su identidad con D.N.I, ser socio activo con una antigüedad mínima de seis meses, estar al día con el pago de las cuotas y no tener sanciones disciplinarias.

El Padrón de asociados, balance general, inventario, memoria anual, cuenta de gastos y recursos, podrá ser consultado por los/as asociados/as desde el 27 de Junio hasta el 25 de Julio, de 10.00 a 18.00 en la Secretaria de la entidad.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/11/2014 Miguel Roberto Paz - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44143/17 v. 26/06/2017

NOREN-PLAST S.A.

NOREN-PLAST S.A. NUMERO DE REGISTRO EN IGJ 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2017 a las 17 horas, en Tronador 3432 Edificio MP II 2do. C; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º) Tratamiento renuncia directores: María Irene Colella; Mario Jorge Colella y José Rolando Vinciguerra. 3º) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 4º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550. 5º) Designación de dos nuevos directores para completar el período. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 461de fecha 31/10/2016 Norberto Carlos Di Cocco - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44158/17 v. 30/06/2017

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 24 de Mayo de 2017 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 3 de Agosto de 2017 se realizará a las 11 h. en la sede de la Mutual sita en la Avda. Boyacá 48 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria Para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario.
2. Considerar de baja el proyecto de Recreación y Camping
3. Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/04/2017
La Presidente
Artículo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Órganos de la Dirección Fiscalizadora.
Firma designada en Acta N° 35 del 24/09/2015 de Libro Actas N° 2
Designado según instrumento privado acta N° 35 de fecha 24/09/2015 Mirta Susana Censabella - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44224/17 v. 26/06/2017

QUETRA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2017, a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Adolfo Alsina 495 Piso 12º CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30.11.2015 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30.11.2015; 4) Distribución de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 5) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30.11.2015; 6) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30.11.2016 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30.11.2016; 8) Distribución de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 9) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30.11.2016. Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en Adolfo Alsina 495 Piso 12º CABA. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.
Designado según instrumento privada acta de directorio de fecha 13/4/2015 Fernando Javier Obaya - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44102/17 v. 30/06/2017

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de clases A, B, C y D de SANATORIO LAS LOMAS S.A. para el día viernes 14 de julio de 2017, a las 12 horas, en Larrea 877 piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A.
3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2017, ambos con informe del síndico, y de las relaciones de canje de las acciones a aplicar en el proceso de fusión.
4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
5. Consideración del aumento de capital y de la reestructuración del capital de la sociedad, aumentado el capital como consecuencia de la fusión, cancelando las cuatro clases de acciones en circulación y emitiendo dos clases de acciones, que representaran en conjunto el 100% del nuevo capital social, todo en virtud de los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión y los documentos considerados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día. Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D en la consideración de la reestructuración del capital social.
6. Reforma del Estatuto Social de SANATORIO LAS LOMAS S.A en sus artículos Cuarto (Capital), Octavo (Directorio) y QUINTO (Acciones) conforme textos incluidos en el Compromiso Previo.
7. Delegación de actos en el Directorio.
8. Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y ante cualquier otra autoridad de contralor.
Se hace saber: a) que los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a los fines de concurrir a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo cursarse tal notificación al domicilio de Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas; b) Estarán a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas, copia de los Balances Especiales al 31 de marzo de 2017, del Balance Consolidado de Fusión, de la Relación de Canje, con sus correspondientes informes, y del Compromiso Previo de Fusión.
Jorge Félix Aufiero - Presidente
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44203/17 v. 30/06/2017

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de Julio de 2017, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Azcuénaga 870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Aumento de Capital en efectivo, fijación de su monto y prima de emisión. Reforma del Estatuto Social en sus partes pertinentes.
Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 09/03/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44013/17 v. 30/06/2017

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA D.W.G.

CONVOCATORIA Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Alemana de Beneficencia - D.W.G. a realizarse el día lunes 03 de julio de 2017 a las 18,30 horas en la Sede del Club Alemán, Av. Corrientes 327, P. 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término. 2º Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, que lleva el número 89. Dicha documentación se encuentra a disposición de los señores asociados en la Sede Administrativa, calle Colombia 1340 - El Talar-Prov. Buenos Aires. 3º Destino del resultado del ejercicio 2016. 4º Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la actuación de los Revisores de Cuentas de la Sociedad Alemana de Beneficencia. 5º Fijación del número de miembros de la Comisión Directiva, elección de Vicepresidente y designación de nuevos Vocales Titulares y Suplentes por dos años (artículo 13 del Estatuto). 6º Designación de tres miembros titulares para integrar el Órgano de Fiscalización y un Suplente por un año (artículo 14º del Estatuto). 7º Fijación importe de la cuota de los asociados, por categoría, correspondiente al año 2017. 8º Designación de dos socios para firmar el acta. Nota: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso.
designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13/6/2016 Juan diego Finsterbusch - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44100/17 v. 26/06/2017

VALIDO S.A.

Convócase a los accionistas de Válido SA a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VALIDO S.A. para el día viernes 14 de julio de 2017, a las 14 horas, en Larrea 877 piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A.
3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2017, ambos con informe del sindico, y de las relaciones de canje de las acciones a aplicar en el proceso de fusión.
4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
5. Consideración del aumento de capital y de la reestructuración del capital de la SANATORIO LAS LOMAS S.A. como sociedad continuadora, aumentado el capital de esta sociedad como consecuencia de la fusión, cancelando las cuatro clases de acciones en circulación y emitiendo dos clases de acciones, que representaran en conjunto el 100% del nuevo capital social, todo en virtud de los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión y los documentos considerados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día. Consideración de los nuevos textos de los Artículos Cuarto (Capital) y Octavo (Directorio).
6. Consideración de los nuevos textos de los Artículos Cuarto (Capital), Octavo (Directorio) y QUINTO (Acciones) de SANATORIO LAS LOMAS S.A. como sociedad continuadora conforme textos incluidos en el Compromiso Previo.
7. Delegación de actos en el Directorio.
8. Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y ante cualquier otra autoridad de contralor.
Se hace saber: a) que los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a los fines de concurrir a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo cursarse tal notificación al domicilio de Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas; b) Estarán a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas, copia de los Balances Especiales al 31 de marzo de 2017, del Balance Consolidado de Fusión, de la Relación de Canje, con sus correspondientes informes, y del Compromiso Previo de Fusión.
Jorge Félix Aufiero Presidente
designado segun instrumento privado acta de directorio de fecha 08/06/2015 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44204/17 v. 30/06/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MIRTHA ROJAS PARDO, VENDE A PATRICIA ELENA MALDONADO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA 38 HABITACIONES Y 70 PASAJEROS SITO EN RINCON 828/830 PLANTA BAJA, 1º Y 2º PISO, ENTRE PISO SOBRE PLANTA BAJA, SOBRE 1º Y SOBRE 2º PISO, CABA. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 26/06/2017 N° 44146/17 v. 30/06/2017

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar
PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

VISA AMERICAN EXPRESS PagoMisCuentas rapipago

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.R.M. SERVICES S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/03/2017, se resolvió designar por 3 ejercicios, al Sr. Gonzalo Alberto Delgado Zemborain como Presidente; Samuel Alejandro Markov como Vicepresidente; Daniel Marcelo Boaretto y Guillermo Martín Lazzaro como Directores Titulares y a Hernán Gabriel Cicculli como Director Suplente; quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/03/2017
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44198/17 v. 26/06/2017

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

Por acta Asamblea de fecha 15 de junio de 2017 se designa nuevos directores al Sr. Gustavo Adolfo Avila, con domicilio real en Ayacucho 1968, Lanús, Pcia. Buenos Aires, como Presidente; y Nazareno Quimey Listorti, con domicilio real en Ameghino 449, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires como Director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Pueyerredon 2501, Piso 2°, CABA. Todos aceptan sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2017
Francisco Blaksley Señorans - T°: 100 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44355/17 v. 26/06/2017

BANCO FINANSUR S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES
Edicto Complementario del Edicto publicado en fecha 17/02/2017, N° 9160/17. Por asamblea general extraordinaria de fecha 22/05/2017 (y su continuación de fecha 14/06/2017 tras el cuarto intermedio dispuesto en la primera reunión) y reunión de directorio de fecha 16/06/2017, se aprobó la conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Simples de emisión privada aprobadas por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10/02/2017, en Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones de emisión privada de Banco Finansur S.A. (las "ONS" y el "Banco", respectivamente). En consecuencia y de conformidad con lo previsto por el art. 10 ley 23.576, se informan los términos y condiciones que han resultado agregados, modificados y aceptados por los tenedores de las ONS mediante asamblea unánime de obligacionistas celebrada en fecha 19/06/2017. Derecho de Conversión: Los titulares de las ONS (los "Titulares") tienen el derecho de convertirlas, total o parcialmente, en una o más oportunidades, en acciones ordinarias del Banco (las "Acciones Ordinarias"), salvo que hayan sido rescatadas con anterioridad por el Banco y los Titulares no hayan ejercido en esa oportunidad su derecho a conversión. El período durante el cual el Derecho de Conversión puede ser ejercido por los Titulares, se inicia desde la fecha de asamblea de obligacionistas que se efectúe a los fines de que tomen conocimiento de la conversión de Obligaciones Negociables Subordinadas Simples en Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones y concluye una vez que hayan transcurridos 36 (treinta y seis) meses desde la Fecha de Emisión. En caso que los Titulares ejerzan el Derecho de Conversión, deberán notificar por escrito y por medio fehaciente tal decisión al Banco, a su domicilio sito en la calle Sarmiento 700, ciudad de Buenos Aires, a fin de que éste tome conocimiento del ejercicio del Derecho de Conversión. Los Titulares que ejerzan el Derecho de Conversión recibirán del Banco, 1 (una) Acción Ordinaria de valor nominal $ 1 (pesos uno), por cada $ 2,5 (pesos dos coma cinco) de valor nominal de ONS que convierta; solo se admitirá la conversión de ONS por cantidades enteras de Acciones Ordinarias. Para el cálculo de las Acciones Ordinarias a recibir por cada uno de los Titulares que conviertan las ONS, no serán considerados los intereses pagados por las mismas, ni los intereses devengados no pagados hasta el momento de la conversión, los que serán pagaderos en efectivo junto con la entrega de las acciones producto de la conversión. Los Titulares que ejerzan el Derecho de Conversión, serán considerados accionistas del Banco, desde el momento en que el BCRA preste su conformidad a los fines de su incorporación como accionistas del Banco. Las Acciones Ordinarias correspondientes al ejercicio del Derecho de Conversión les serán acreditadas a los Titulares en el Registro de Acciones del Banco, dentro de los 30 (treinta) días de notificado el Banco de la aprobación del BCRA del Titular de la ONS como accionista del Banco. Todo esto previo cumplimiento de lo establecido por la Circular CREFI 2 del BCRA que el Banco y los Titulares declaran conocer y aceptar. Si el BCRA rechazare dicha incorporación, las ONS continuarán plenamente vigentes, otorgando todos los derechos legales y convencionales aplicables al Titular en tal carácter. Las Acciones Ordinarias que el Banco emita como

consecuencia de la conversión de las ONS, estarán en igualdad de condiciones que las Acciones Ordinarias en circulación a la fecha de su emisión, incluyendo el derecho a la percepción de dividendos. Fecha de Conversión: será el día en que el Banco sea notificado fehacientemente por el Titular de que ejerce el Derecho de Conversión. Amortización: Siempre que los Titulares no hubieran ejercido el Derecho de Conversión, en un único pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Rescate, la que sea anterior. Los términos y condiciones expuestos precedentemente modifican y/o complementan los demás términos y condiciones oportunamente informados mediante el edicto N° 9160/17 de fecha 17/02/2017 los cuales, en todo aquello que no resulte incompatible con el contenido de los presentes, conservan plena vigencia y validez
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 2232 de fecha 02/03/2017 JUAN IGNACIO BASCO - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44151/17 v. 26/06/2017

BELNORTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05-05-2017 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Luis Angel Ordoñez, Vicepresidente: Angel Elías Grinpelc y Directora Suplente: María Eugenia Ordoñez, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Tucumán 1484 Piso 7 Oficina C, CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2017
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44283/17 v. 26/06/2017

BH CONS S.A.

Por Asamblea del 11/10/16, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Federico Ernesto Sigal al cargo de Presidente; Designar el siguiente Directorio: Presidente: Lucas Martín de Franco, con domicilio especial en Don Bosco 1499, San Isidro, PBA; Director Suplente: Rubén Daniel López, con domicilio especial en Hudson 565, Tigre, PBA. Autorizado por Esc. Nº 415 del 28/04/2017 Reg. Nº 1992
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44248/17 v. 26/06/2017

BIOARS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/05/17 se designó el siguiente Directorio por el término de 3 años: Presidente: Patricia del Carmen Etcheves; Director Titular: Mario Giampaolo Scarton; Director Suplente: Claudia Elizabeth Etcheves. Los Directores fijan domicilio especial en Estomba 961 CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2017
Alejandra Schneir - T°: 120 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44274/17 v. 26/06/2017

BNY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/04/2017 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Mariel García; Vicepresidente: Alan Arntsen; Director Suplente: Fernando Saúl Zoppi. Los Directores designados aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2017
SOLEDAD BIALET - T°: 119 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44238/17 v. 26/06/2017

CALIBUR S.A.

Se hace saber que por Escritura 237 del 02/05/2017, Fº 820, Registro 777, se protocolizó el Acta de Asamblea 24 del 06/09/2016 por la cual se resolvió renovar las autoridades y se designó Presidente a: Edgardo Victor PISCICELLI y Directora Suplente a: Andrea Lorena PISCICELLI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mozart 513, 4º piso, depto. “C”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 02/05/2017 Reg. Nº 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 43899/17 v. 26/06/2017

COMEXSU S.A.

Por Asamblea de 28/06/2016, por renuncia de Leonardo Eusebio Urruzmendi y José Alberto Silva se designa nuevo directorio: Presidente: Jose Alberto Silva, y Director suplente Marisel Catalina Lugo. El directorio constituye domicilio en Lavalle 442, piso 7 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 26/12/2016 Reg. Nº 719
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44277/17 v. 26/06/2017

COMPAÑIA KEY S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Reunión de Directorio del 22/05/2017 resolvió la siguiente redistribución de autoridades: Directores Titulares: Eduardo Javier Pochinki (Presidente), Alejandro Martín Pochinki (Vicepresidente) y Federico Busso; y Director Suplente: Erika Kurdziel. Los directores mantienen domicilio especial: (a) en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires Federico Busso y Erika Kurdziel; y (b) en Chorroarin 1002, Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Javier Pochinki y Alejandro Martín Pochinki. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2017
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44263/17 v. 26/06/2017

CONSTRUCTORA GAMER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 05-06-2017: Se designa directorio: PRESIDENTE: Roberto Haroldo HUGI y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Rodrigo GHIGLIONE; ambos con domicilio especial en Av. General Paz 1450 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 08 de fecha 05/06/2017
Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44542/17 v. 26/06/2017

CONSULTORIA INFORMATICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2015 se designó Presidente a Rosalía Mirta Giunta y Director Suplente a Jaime Leonardo Kleidermacher, todos con domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 6.810 11° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hubo renuncias, ni directores salientes. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2016 y 12/04/2017 se designó Presidente a Abelardo Luis Hoch y Director Suplente a Jaime Leonardo Kleidermacher, todos con domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 6.810 11° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hubo renuncias, director saliente: Rosalía M. Giunta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2017
Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44066/17 v. 26/06/2017

CORPORACION DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2016, se resolvió aumentar el capital social de $ 78.952.000 a $ 86.827.000 y emitir 7.875.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, conforme Art. 188 de la ley 19.550. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2016
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44132/17 v. 26/06/2017

CURTI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, del 11/04/2017 cesan: Presidente: Orlando Curtí y Directora Suplente: Albina del Carmen Antonori. Se designan por 1 ejercicio: Presidente y Director Titular Único: Daniel Pablo Curti y Directora Suplente: María Luisa Curti. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4601, Piso 3°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio NRO. 268 de fecha 11/04/2017
Martin Inturri - T°: 394 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44174/17 v. 26/06/2017

DELIFOOD SANTA BARBARA S.R.L.

Por escritura del 16-6-17, Reg. 156 CABA, folio 447, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 939, piso 2, oficina "B" CABA. El socio Gerente Estanislao Jose Claisse constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44278/17 v. 26/06/2017

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 22.05.17 modificó la cantidad de directores y efectuó la siguiente redistribución de cargos: Directores titulares: Eduardo Javier Pochinki (Presidente), Alejandro Martín Pochinki (Vicepresidente) y José Antonio Planas Director suplente: Carlos María Fariña. Todos los directores cuyos cargos fueron redistribuidos, mantienen domicilio especial en Chorroarin 1002, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2017
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44264/17 v. 26/06/2017

DUBHE S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios de fecha 20/04/2017 se resolvió por unanimidad la revocación al cargo de gerente del Sr. Gustavo Adolfo Couturier, quedando la gerencia actualmente constituida por un único socio gerente Sr. Osvaldo Horacio Toro con domicilio especial en Lavalle Nº 1537, Piso 5, Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/04/2017
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44231/17 v. 26/06/2017

EDIFICIO SUCRE 1268 S.A.

Por Acta del 2/5/17 REELIJE Presidente Guillermo Antonio GRISPO y Suplente María Juliana REPETTO Ambos fijan domicilio especial en Migueletes 1955 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/05/2017
alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44138/17 v. 26/06/2017

EL TRIANGULO ROJO S.R.L.

Por Esc. 116 del 21.06.2017 Folio 238 Reg 1980 CABA se protocolizo Acta Reunión de Socios del 31.5.2016 que trato renuncia gerente Jose Carlos Garavaglia, y designo nuevo gerente a Maria Pia Garavaglia, quien constituyo domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44121/17 v. 26/06/2017

ELAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la reunión de Directorio del 22/05/2017 resolvió la siguiente redistribución de autoridades: Directores Titulares: Alejandro Martín Pochinki (Presidente), Eduardo Javier Pochinki (Vicepresidente) y Federico Busso; y Director Suplente: Erika Kurdziel. Los directores mantienen domicilio especial: (a) en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, Federico Busso y Erika Kurdziel; y (b) en Chorroarin 1002, Ciudad de Buenos Aires, Alejandro Martín Pochinki y Eduardo Javier Pochinki. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2017
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44262/17 v. 26/06/2017

EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/06/2017, se fijó en 3 el número de directores titulares, y en 1 el de director suplente, y se designó al Sr. Marcelo José Fandiño como director titular y Presidente, a la Sr. Carlos María Tombeur como director titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Enrique Caride Fitte como director titular, y al Sr. Matías Grinberg como director suplente, por el término de 1 ejercicio. Los Sres. directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2017
Javier Tarasido - T°: 106 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44024/17 v. 26/06/2017

EMERGENCIAS S.A.M.A. S.A.

Rectificar Aviso 41096/17, 14/6/17 por error en fecha de Asamblea. Donde dice: 12/6/17, debe decir: 12/4/17; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2017
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44208/17 v. 26/06/2017

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12.06.2017 y reunión de directorio de igual fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Martín Echeguía Zusperreguy; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Bombau; Director titular: Miguel Ricardo Wegner; Directores suplentes: Ariadna Laura Artopoulos, Mónica Rothenberg y Federico Ricardo Wegner. Los directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Miguel Ricardo Wegner y Federico Ricardo Wegner en Suipacha 1111, piso 5º, C.A.B.A.; y Juan Martín Echeguía Zusperreguy, Marcelo Eduardo Bombau, Ariadna Artopoulos, y Mónica Rothenberg en Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2017
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44197/17 v. 26/06/2017

ESTANCIA ITA IBOTIG S.A.

Por acta del 26/09/2016 renueva la designación por el término de tres años como Directores a: Daniel Carlos Piñero, Marcelino Jorge Piñero, Tomás Piñero y Daniel Carlos Piñero (hijo), y como Director Suplente a: Estanislao Piñero. Todos con domicilio especial en Maipú 692, 3 piso depto. B, CABA (Sede Social).
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 368 de fecha 12/04/2011 Reg. Nº 677 ANDRES OBLIGADO

e. 26/06/2017 N° 44180/17 v. 26/06/2017

EUROMEDIC S.A.

Por Asamblea del 7/04/16 se resolvió: 1) la cesación de Daniel Oscar Gil al cargo de Presidente y José Eduardo Sánchez al cargo de Director suplente por vencimiento del mandato 2) la designación de los miembros del Directorio: Presidente Daniel Oscar Gil, Director suplente José Eduardo Sánchez ambos con domicilio especial en Avenida Melián 2752/54, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/04/2016
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44140/17 v. 26/06/2017

EVENTOS Y BARRAS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 5/4/2017 se acepta la renuncia del gerente Martín Galache de Toro y se designa gerente a Gonzalo Blaquier, con domicilio especial en San Martín de Tours 3115, Piso 2, Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 05/04/2017 Reg. Nº 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44251/17 v. 26/06/2017

EXPRESSBEER S.A.

Por Esc. nro. 158 del 05/06/2017, Reg. 1489, C.A.B.A; se protocolizaron actas de asamblea nº 19 y de directorio nº 62 del 15/12/2016, en la cuales se decidió: Ante la renuncia de Carlos Alberto Meyer a su cargo de Director suplente, se designó en el mismo, por el término de 3 ejercicios, a César Enrique Campodónico, quien lo aceptó y fijó domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545, Piso 1º, Dto. H, C.A.B.A. El directorio quedó conformado: DIRECTOR TITULAR: Presidente: Lía Haydeé Raña; DIRECTOR SUPLENTE: César Enrique Campodónico.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 05/06/2017 Reg. Nº 1489
María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44209/17 v. 26/06/2017

FARMACIA CENTRAL DE MEDICAMENTOS DISPENSABLES S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 18/10/2015, se resolvió trasladar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 2383 -CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 384 de fecha 19/05/2017 Reg. Nº 490
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44510/17 v. 26/06/2017

FERRELLAN S.R.L.

Por contrato social de fecha 16/05/2017 se designó como gerente suplente de la sociedad al Sr. Estanislao Francisco Ferreira, DNI 30527488, quién asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/05/2017
Jorge Enrique Rubio - T°: 92 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 43891/17 v. 26/06/2017

FIDIUS GROUP S.A.

Nuevas autoridades según resuelto en asamblea de fecha 22/05/17 se designó presidente a Néstor Sanfilippo y director suplente a Walter Titolo nuevo domicilio según acta directorio de fecha 12/06/17 se fija nueva sede social en Avda Diagonal Julio A Roca 610, 5º piso dpto. B CABA
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2017 NESTOR GABRIEL SANFILIPPO - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44206/17 v. 26/06/2017

FORLIFOOD S.A.

Rectifico aviso N° TI 42477/17 fecha 19/06/2017. Acta Asamblea General Ordinaria N° 29 fecha 12/05/2017. Domicilio real y especial Maximiliano Alfredo Sapienza Solis 1036. Municipio Hurlingham, Pcia Bs. As. Autorizada Dra. Alicia Regina Anda T. 23 F24 CPACF. en instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 29 fecha 12/05/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea Genaral Ordinaria N° 29 de fecha 12/05/2017
Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44046/17 v. 26/06/2017

FORMAS CONTINUAS S.A.

Asamblea del 13/6/2017, renunciaron y se aprobó su gestión: Directorio Cesante: Presidente Héctor Hugo RODRIGUEZ, Director Titular Mirta Susana ARILLA, Director Suplente Ariel RODRIGUEZ; y se designó por 3 años: Presidente Ariel Gustavo RODRIGUEZ, Director Suplente Héctor Hugo RODRIGUEZ, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/06/2017
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44217/17 v. 26/06/2017

GEORED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/5/17, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Horacio Daniel Stolovitzky, Sixto Stolovitzky y Carla Georgina Castro Walker y quedó formalizada la elección de Directores distribuyendose los cargos así: Presidente: Horacio Daniel Stolovitzky, Vicepresidente: Sixto Stolovitzky y Director Suplente: Carla Georgina Castro Walker, todos con domicilio especial en Paraná 933, 2° Piso, CABA., Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, autorizado en Acta de Asamblea del 09/05/2017, instrumento privado del 21/06/2017.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44162/17 v. 26/06/2017

GRUPO CASA 10 S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2016 y Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 2016 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Guillermo Miano Zamora, DNI Nº 7.590.283 Y Director Suplente: Susana Beatriz Blanco, DNI Nº 5.315.637, constituyendo ambos domicilio especial en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 613, piso 5º oficina 510, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado en Acta de Asamblea 10 de Septiembre de 2016. Paula Inés Fernández - Tº 288 - Fº 4 - CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2016
paula ines fernandez - T°: 288 F°: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44475/17 v. 26/06/2017

HIDROCENTRO S.A.

Por acta del 20/04/17 reelige Presidente Norben Pablo Eficio Grosso Director Pablo Gustavo Grosso y Suplente Olga Esther Quinteros todos con domicilio especial en General Daniel Cerri 1161 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2017
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44170/17 v. 26/06/2017

HONDARRIBIA S.A.

Escritura N° 855, Folio 3064, Reg. Not. 200. Se transcribió Asamblea del 15/7/2016 a foja 3 del Libro de Asamblea y Directorio N° 1, rubrica IGJ del 18/4/16 N° 22571-16: 1) renuncia de Juana Brunetti; 2) designa Presidente: Eduardo Agustín Carlos de Zavalia. Cargo aceptado. Constituye domicilio en la sede social: Schiafino 2175 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 21/12/2016
Romina Lagadari - Matrícula: 4821 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44546/17 v. 26/06/2017

HOYA LENS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 26/05/2017 se resolvió trasladar la sede social de Viamonte 308, piso 2°, oficina “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2017
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44216/17 v. 26/06/2017

I FLOW S.A.

I-FLOW S.A
De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asambleas del 17/11/14 y 21/08/15, ratificadas por Asamblea del 13/01/17, se aprobó un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables y por acta de Directorio del 13/01/2017 se aprobaron las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables I-Flow Serie I -Simples - No convertibles - Garantizadas- por hasta V/N $ 30.000.000 ampliables hasta V/N 50.000.000 en dos clases: i) Clase A por hasta V/N $ 15.000.000 ampliables al Monto Máximo de la Serie I junto con las Obligaciones Clase B; y ii) Clase B por hasta V/N $ 15.000.000 ampliables al Monto Máximo de la Serie I junto con las Obligaciones Clase A (la sumatoria de las Clases A y B no podrá superar en conjunto el Monto Total Máximo de la Serie I de V/N $ 50.000.000); b) Denominación: I-Flow S.A; Domicilio: Viamonte 1470, Piso 1º, C.A.B.A; 31/07/2003 - C.A.B.A.; 99 año; Inscripción 31/08/2003, Nº 11873 Libro 22 de Sociedades por Acciones; c) Objeto Social: i) la compra, venta, como consignataria o comisionista de bienes y productos destinados al mercado interno o a la explotación, ii) a la importación de bienes y productos, iii) la prestación de servicios vinculados con la exportación e importación de bienes, transportes, transformación y depósito de mercaderías y iv) Financiera: Dar o tomar préstamos con o sin garantía, otorgar fianza y/o avales garantías de obligaciones propias o de tercero efectuar aportes de capital a personas, empresas o sociedades, compra venta de títulos, acciones, valores públicos, debentures y demás papeles de créditos y comercio, quedando excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18061/69, como asimismo todas aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Actividad Principal: prestación de servicios de logística; d) Capital Social: $ 1.000.000. Patrimonio Neto: 153.381.559.000; e) Monto de emisión: hasta V/N $ 30.000.000 (pesos treinta millones) ampliables hasta V/N 50.000.000 (cincuenta millones); f) No se han emitido otras obligaciones negociables al día de la fecha; g) El pago de las Obligaciones Negociables está garantizado por la cesión de derechos en garantía –pro solvendo– a un fideicomiso conforme las disposiciones contenidas en el Capítulos 30 y 31 del Libro Tercero, Título IV, del Código Civil y Comercial de la Nación, de los derechos creditorios titularidad de la Sociedad, relativos a determinados contratos de provisión de servicios; h) La amortización del capital de las Obligaciones Negociables I-Flow Serie I se efectuará en cuatro (4) cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir de la quinta Fecha de Pago de Servicios que será informada en el Aviso de Resultado de Colocación; i) El capital se emite en pesos sin índice de actualización. Tipo de Interés: i) Las ON Clase A devengarán intereses (los "Intereses") una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la tasa BADLAR más un margen a licitar (la "Tasa de Interés de las ON Clase A"). La Tasa de Interés de las ON Clase A a aplicar durante los primeros dos períodos de intereses tendrá una tasa mínima nominal anual a definir previo a la Fecha de Licitación. El interés se calculará sobre el saldo de capital de las ON Clase A considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días; y ii) las ON Clase B devengarán intereses a una tasa de interés nominal anual fija que será determinada en el Período de Subasta y/o Licitación Pública y antes de la Fecha de Emisión y Liquidación e informada mediante el Aviso de Resultados de Colocación. El interés se calculará sobre el saldo de capital de las ON Clase A considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días; J) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/01/2017
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44111/17 v. 26/06/2017

IMAGEN VISUAL S.A.

Por asamblea de fecha 08/09/2015 y atento al vencimiento de mandatos se designan como directores, Presidente: Yanina Alejandra Choroszczucha y director suplente: Daniel Herzkovich. Todos ellos fijan domicilio en la calle Cabello Nro. 3458 piso 11, "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/09/2015
Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44189/17 v. 26/06/2017

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea Gral Ordinaria 12/05/17 y Acta de Directorio 26/05/17, se designa al directorio: presidente: EDUARDO DOMINGO ESPEDITO TARDITI, vicepresidente: VALENTINA IDA MARÍA TARDITI, DIRECTORES TITULARES: EDUARDO ADALBERTO KRUSZEWSKI, ALEXANDER KRUSZEWSKI y ALDO ESTEBAN SESSAREGO, todos domiciliados en forma especial en la Av. Córdoba 315, Entrepiso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 12/05/2017
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44067/17 v. 26/06/2017

INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A.

Por Esc. 177 del 16-6-17 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/5/17 que designó el siguiente Directorio. Presidente: Marcos Podestá. Vicepresidnte: Néstor Fabricio Martínez. Directores Titulares: Alejo Hernán Martínez, Diego Leandro Martínez, Eduardo Mario Lubrano, y Martín Eduardo Lubrano. Directores Suplentes: Diego Federico Paez, Máximo Sebastián Salazar, y Gustavo Guillermo Hausvirth. Domicilio especial de los directores: Bogotá 3925, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44047/17 v. 26/06/2017

ISOTRON S.A.

Por Escritura Nº 562 del 09/06/2017 otorgada en Oviedo, España ante el notario don Leonardo García Fernández de Sevilla la sociedad extranjera ISOTRÓN S.A.U, inscripta en la I.G.J. en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, bajo el número 1584 del Libro 54 de estatutos extranjeras, el 03/08/1998 decidió revocar la designación como Representante del Sr. ALBERTO CUESTA GUTIÉRREZ, español, Documento Nacional de Identidad 9.394.839, con domicilio real en el Polígono de Silvota, Parcela 63, 33192, Llanera, Asturias, España. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 18/04/2016
Marcela Guadalupe Vicente - T°: 111 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 43994/17 v. 26/06/2017

JF CARS S.A.

Designacion de nuevo directorio en 19/06/17. Asamblea extraordinaria. Presidente: Fabian Humberto Demarco. Domicilio especial en Salcedo 1295 Lomas del Mirador, Prov. de bs. as. y Director suplente Javier Alejandro Solla. Domicilio especial en Defensa 1839, Haedo. Prov. de bs. as. Duracion 3 años. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 22/06/17
Daniela Eva Dedonato - T°: 83 F°: 861 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44171/17 v. 26/06/2017

KDS TEXTIL S.A.

Por escritura 169 del 29/05/2017 Registro 49 Pdo. Gral. San Martin Pcia. Buenos Aires, se protocolizo acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio ambas del 25/04/2016 que por vencimiento del mandato el 31/12/2015 del Presidente Gustavo Daniel Zviklich y Director Suplente Martin Rubén Strajman designo nuevo Directorio: PRESIDENTE: PABLO JAVIER RAPOPORT, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.341.073 y de la Clave Única de Identificación Tributaria número 20-24341073-9, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Sanchez de Bustamante 1265, piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DIRECTOR SUPLENTE: BEATRIZ PATRICIA MUHAFRA, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.286.322 y de la Clave Única de Identificación Tributaria número 27-17286322-7, comerciante, casada, domiciliada en la calle Corrientes 5354, piso 12º, departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos asignados hasta la Asamblea que trate el Balance que cierra en el mes de diciembre 2016 y fijaron domicilio especial en la calle Montevideo 589 Piso 10 A, CABA. Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por escritura 169 del 29/05/2017 Registro 49 Pdo. Gral. San Martin Pcia. Buenos Aires.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 29/05/2017 Reg. Nº 49
ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2017. Número: CEE 00002083

e. 26/06/2017 N° 44101/17 v. 26/06/2017

KOBRALIA S.A.

Por Acta de Directorio del 24/08/15, se convocó a Asamblea para el 06/09/15 donde se reeligen autoridades, aceptados unánimemente; Presidente: Alejandro Gabriel RODI y Director Suplente: Karina Mercedes Dominguez. Por Acta de Directorio del 02/06/16, presenta la renuncia el Director Titular y se convocó a Asamblea para el 15/06/16 donde se aceptó por unanimidad; la renuncia del Director Titular, Alejandro Gabriel Rodi y eligiendo en su reemplazo a Karina Mercedes Domínguez, quedando integrado el directorio hasta completar el mandato que fenece el 06/09/18: Presidente: Karina Mercedes Dominguez y Director Suplente: Pablo Marcelo Smurra, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alsina 440, piso 2º, oficina "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/06/2016
antonio fransico fumo - T°: 19 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44161/17 v. 26/06/2017

LEMOCHETE S.A.

Por Acta de Directorio del 10/11/16 se resolvió el cambio de sede social a Rivadavia 10278 Planta Baja, Depto 5 de CABA. Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/01/17 y de Directorio del 23/01/17, se designó como presidente a Eduardo Saúl Ramirez y a Mariana Rebeca Ramirez como Directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Rivadavia 10278 Planta Baja, Depto 5 de CABA. Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 10/02/17 se modificó el artículo tercero del objeto social agregándose a la actividad "Constructora" lo siguiente: "así como la comercialización de artículos para la construcción." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44086/17 v. 26/06/2017

LIBREMARKET S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/05/2017, Renuncia al directorio Fernando Alvarez. director suplente. reelección PRESIDENTE: Marcelo Oscar Maturano. Nueva designacion DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Elizabeth Sanchez, ambos con domicilio especial en Tucuman 1650, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 6, CABA. II) Cambio de Sede Social a Tucuman 1650, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/05/2017
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44288/17 v. 26/06/2017

LIQUID GROUP S.R.L.

Por Reunion de Socios del 5/4/2017 se acepta la renuncia del gerente Martin Galache de Toro y se designa gerente a Gonzalo Blaquier con domicilio especial en San Martín de Tours 3115, Piso 2, Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 372 de fecha 05/04/2017 Reg. Nº 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44250/17 v. 26/06/2017

LONE STAR ARGENTINA ACQUISITIONS S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 5.6.2017 se resolvió designar a Luis María Blaquier como nuevo Gerente Titular con mandato indefinido; quedando la Gerencia compuesta: Presidente: Tomás Allende; Vicepresidente: Luis María Blaquier; y Gerente Suplente: Miguel María Silveyra. El Sr. Blaquier con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/06/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44134/17 v. 26/06/2017

M Y F SERVICIOS S.R.L.

Por reunion de socios del 10/05/2017 renuncia a la gerencia Fernando Javier Alvarez. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 10/05/2017
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44289/17 v. 26/06/2017

MACRO CIAFFONE-S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 28-11-2014. Presidente: Félix Ciaffone. Vice-Presidente: Héctor Raúl Perrini. Director Titular: Norma Pontrelli, todos con domicilio especial en la sede social, calle Lisandro de la Torre (antes Tellier) numero 3.916 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1
LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2017. Número: CEE 00002080

e. 26/06/2017 N° 44150/17 v. 26/06/2017

MAFAX S.A.

Asamblea 14/11/2016. Se renueva directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Andrés Humberto LEYES y Director suplente: Jorge Sebastian MARTINEZ, aceptan cargos constituyen domicilio especial en Martiniano Leguizamón 4186, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44160/17 v. 26/06/2017

MINISO STORE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/06/2017, Renuncia al directorio Agustin Leandro Bertinetti y German Alberto Forti, presidente y director suplente respectivamente. Designacion nuevo directorio PRESIDENTE: Roberto Garcete Aponte, DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Jose Chiaradia, ambos domicilio especial en Florida 313, CABA. II) Cambio de Sede Social a Florida 313, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/06/2017
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44286/17 v. 26/06/2017

MINISO TRADE S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/06/2017, Renuncia al directorio Agustin Leandro Bertinetti y German Alberto Forti, presidente y director suplente respectivamente. Designacion nuevo directorio PRESIDENTE: Roberto Garcete Aponte, DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Jose Chiaradia, ambos domicilio especial en Florida 313, CABA. II) Cambio de Sede Social a Florida 313, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/06/2017
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44287/17 v. 26/06/2017

MODUL TECNICS S.R.L.

Expediente 1669666. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 9/12/10, Carlos José DELMAS, titular de DIECISEIS MIL QUINIENTAS (16.500) cuotas sociales, de valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere de la TOTALIDAD de sus cuotas parte la cantidad de ONCE MIL QUINIENTAS (11.500) cuotas a Jorge Omar DELMAS, DNI 16.475.118 con domicilio real y especial en calle Centenario 803, localidad San Antonio de Padua, Prov. De Bs. As.. Por acta de Gerencia del 20/3/17 se decide mudar la sede social a la calle CHARCAS 4088 PISO 7° DTO 23 (C1425BNF), de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 20/03/2017
Carla Analia Cipolla - T°: 71 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44081/17 v. 26/06/2017

NORDES AMERICANA S.A.

Escritura 132 del 22/6/17: Por Asamblea del 14/12/15 se designan Presidente Rubén Adrian Migliónico, DNI 20608307; Vicepresidente José Manuel Lamas Cotelo, Pasaporte de la Comunidad Europea N° 32444532-L; Director Titular Walter Oscar Milic, DNI 23179049; y Director Suplente: Ildefonso Rodríguez Iglesias, Pasaporte de la Comunidad Europea N° 32451795-Z. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Perú 359 piso 3° oficina 308, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 613
Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44229/17 v. 26/06/2017

NORDYNE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Nº 8 del 31/03/2017, se resolvió: (i) revocar el mandato del Sr. Sohrab Yazdani como liquidador; y designar al Sr. Gustavo Enrique Gibert como liquidador titular y al Sr. Pedro Aladrén como liquidador suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de Socios Autoconvocada de fecha 31/03/2017
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44215/17 v. 26/06/2017

NTT DATA SERVICES OPERATIONS BV – SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que debido al fallecimiento del representante legal, Sr. Ricardo V. Seeber, el 19.05.2017 se resolvió mantener las designaciones de los Sres. Robert David Pryor y William David Croxville y designar nuevo representante legal de la Sucursal al Sr. Miguel C. Remmer con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 3 C.A.B.A.
Miguel C. Remmer, autorizado según decisión del 19.05.2017. Autorizado según instrumento privado Certificado de fecha 19/05/2017.
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44268/17 v. 26/06/2017

OESTE GRILL S.A.

Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria Unánime, del 17/01/2017 renuncio Presidente Cesar Gabriel WINDHOLZ y designó Presidente: Lucas Sebastian CONTI director suplente Liliana Monica ROJAS aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1538, Piso 2, dptos A y B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44191/17 v. 26/06/2017

PARQUE EOLICO LOMA BLANCA VI S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 08/02/17, se revocó el mandato de Juan Carlos de Goycoechea como Presidente y de Mario José Maxit como Director Suplente, y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Victor Mariano Payaslian, Vicepresidente: Jose Maria Allonca y Director Titular: José Spinella, quienes fijan domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 797 piso 13º - CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2017
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44441/17 v. 26/06/2017

PROVIFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONSTITUCIÓN DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN “1822 RAÍCES DÓLARES PLUS” - En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Nº 24.083 (y sus modificaciones) se informa que: (i) PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN y el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en sus caracteres de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión respectivamente, del Fondo Común de Inversión “1822 RAÍCES DÓLARES PLUS” (el “Fondo”), solicitaron en su oportunidad ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la autorización para la constitución del nuevo Fondo; (ii) Que a través de la Resolución N° 18.708, de fecha 24 de mayo de 2017, la CNV: a) registró el Fondo bajo el número 973; y b) aprobó el texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del Fondo; y (iii) Que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social del Agente de Custodia (San Martin 108, Piso 15, C.A.B.A.) y en todas las sucursales, dentro del horario bancario.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 41 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 571 AMBAS de fecha 29/01/2016 EDUARDO ANDRES ELETA - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44511/17 v. 27/06/2017

RAITOR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura N° 461 del 13/06/2017 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 163 del 18/08/2016 se formalizo la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Lucila Einstoss, Vicepresidente: Florencia Einstoss, Director Vocal Titular: Estela Marta Capurro de Einstoss, Director Suplente: Miguel Felipe Einstoss; todos con domicilio especial en Virrey Loretto 2047, piso 6° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 461 de fecha 13/06/2017 Reg. Nº 2116 de C.A.B.A.
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/06/2017 N° 44242/17 v. 26/06/2017

REDONHIELO S.A. ITU PLAS S.R.L.

Escisión-Fusión. A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Redonhielo S.A., sociedad escindente de parte de su patrimonio, e Itu Plas S.R.L, sociedad incorporante. 1. Datos Sociales: (i) a) Redonhielo S.A. b) Sede en Av. Roosevelt 5322, piso 7, depto. "A", C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 30 de junio de 1998, Nº 4917, Libro 1, Tomo de Sociedades por acciones. d) Reducción del Capital Social de Redonhielo S.A.: en la suma de $ 200.000, es decir, de la suma de $ 400.000 a $ 200.000. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/04/2017: $ 53.856.113,43 y $ 19.680.637,40, respectivamente. f) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a Itu Plas S.R.L.: $ 6.985.093,01 y $ 2.126.765,77, respectivamente. (ii) a) Itu Plas S.R.L. b) Sede en José Rodo 7479 C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de enero de 2017, Nº 518, Libro 151, Tomo de SRL. d) Aumento del Capital Social de Itu Plas S.R.L.: en la suma de $ 200.000, es decir, de la suma de $ 100.000 a $ 300.000. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/04/2017: $ 179.860 y $ 79.860, respectivamente. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de Redonhielo S.A. y los gerentes de Itu Plas S.R.L., respectivamente, el día 5 de junio de 2017, fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Redonhielo S.A. y Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Itu Plas S.R.L., respectivamente, celebradas ambas el 5 de junio de 2017. 3. Reclamos de ley: Tucumán 1 piso 4º, C.A.B.A. Atte.: Sr. Miguel M. Silveyra. Constanza P. Connolly. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Redonhielo S.A. de fecha 05/06/2017 y Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de Itu Plas S.R.L. del 5/6/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44133/17 v. 28/06/2017

RESTAURANTE OVIEDO S.A.

RECTIFICA AVISO PUBLICADO CON FECHA 9/6/2017 N° 39732/17 toda vez que la fecha de la Asamblea General Ordinaria es 25/09/2014 y no 4/9/2014 Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN ACTAS de fecha 26/05/2017
JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44125/17 v. 26/06/2017

RONDONIA S.A.

Se hace saber que por Escritura 238 del 02/05/2017, Fº 823, Registro 777, se protocolizó el Acta de Asamblea 38 del 04/03/2015 por la cual se resolvió renovar las autoridades y se designó Presidente a: Edgardo Victor PISCICELLI y Directora Suplente: Andrea Lorena PISCICELLI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mozart 513, 4º piso, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 02/05/2017 Reg. Nº 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 43898/17 v. 26/06/2017

S.A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Mediante Acta de Asamblea del 04/11/2016 obrante al folio 19 y Acta de Directorio del 04/11/2016 al folio 20, ambas del Libro de Actas de Asamblea y Directorio n. 9 rubricado en IGJ el 04/09/2014 bajo el n. 57414-14 se dispuso la designación de autoridades para el ejercicio 2016/2017, DIRECTORIO: Presidente: Marcos Jorge Celedonio Pereda, Vicepresidente: Matilde Pereda de Casabal, Director Titular: Celedonio Vicente Pereda. Los administradores fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 20/05/2015 Reg. Nº 2057
Tamara Noeli Bezares - T°: 95 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44243/17 v. 26/06/2017

SIBA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea 12/04/2017 se designó Presidente León François Deferm Vicepresidente Esteban Daniel Lehmann y Directoras Suplentes Silvia Graciela Fernández López y Mónica Viviana Fernández. Constituyen domicilio especial en Heredia 1436 CABA, CP 1427. Directorio Cesante: León François Deferm, Esteban Daniel Lehmann, Silvia Graciela Fernández López y Mónica Viviana Fernández.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/04/2017
Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44225/17 v. 26/06/2017

STALLERGENES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 18/04/2017, se resolvió (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y; (ii) designar al Sr. Alberto Claudio Rossi, como Presidente y al Sr. Alfredo Jorge Pereyra como Director Suplente. Ambos directores han aceptado sus cargos. El Sr. Rossi constituyó domicilio en Teodoro García 1956, Piso 1°, Dpto A y el Sr. Pereyra en Jean Jaures 321, ambos en C.A.B.A.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2017
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44218/17 v. 26/06/2017

SULIMP S.A.

Segun art. 60 Ley 19550 por Asamblea Unanime ordinaria del 08/05/2017 se renuevan por vencimiento de mandato Presidente Carlos Nuñez, vice presidente Daniel Rossotti, directores titulares Carlos F. Oslaender y Juan Carlos Lorito y directora suplente Laura Oslaender. Todos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/05/2017
Verónica Vanesa Gimenez - T°: 304 F°: 118 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44124/17 v. 26/06/2017

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. - CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía, celebrado el 29 de octubre de 2015 entre Tarshop S.A., como fiduciante, y Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), en beneficio de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., el 22 de Junio de 2017 Tarshop S.A. cedió fiduciariamente al Fiduciario créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” o “Tarjeta Shopping Visa”. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en el disco compacto marca Staples mod 6020 UG 80 G1 que se entregó al Fiduciario y al escribano público Marcos A. Paz, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso en Garantía, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario, sito en Sarmiento 310, o en el del escribano público, sito en 25 de Mayo 267, 3° piso, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Asimismo, se hace saber que Tarshop S.A. implementará un acceso a través de las páginas web www.tarjetashopping.com.ar y www.tarshop.com (o de cualquier otra que las reemplace en el futuro) a través de una solapa o link de fácil reconocimiento y acceso en la cual se publique el listado de los Créditos. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso en garantía, representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento privado Contrato de Fideicomiso en Garantía de fecha 29/10/2015
María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44544/17 v. 26/06/2017

TELZONE S.A.

Comunica que a partir del 19/06/17 cambió su domicilio mudándolo de la calle Juncal N° 3170, piso 1, Depto. “B”, CABA, al lugar sito en la Av. Segurola N° 320, piso 2, Depto. 16, CABA. Biondi Natalia S. Abogada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 16/03/2017 Reg. N° 1644
NATALIA SOLEDAD BIONDI - T°: 115 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44567/17 v. 26/06/2017

TONSAI S.A.

Por Asamblea del 26/01/2017 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Luis Álvarez Barragué a su cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2017
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44219/17 v. 26/06/2017

TREND MILL S.A.

Por acta de directorio Nº 103 del 30/06/2016 TREND MILL S.A. trasladó la sede social a Honduras 6038 Torre 3, departamento 1º C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta 115 Libro 29 de fecha 08/06/2017
SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44144/17 v. 26/06/2017

TREX S.A.

Asamblea Extraordinaria 30/5/17 designados Pablo Guillermo Brex, DNI 18446269, argentino, nacido 27/11/67, comerciante, casado, domicilio real y especial Yerbal 364 piso 2 departamento B, CABA, Director Titular y Presidente; Fernando Víctor Brex, DNI 14927326, argentino, nacido 25/6/62, comerciante, casado, domicilio real y especial Guayaquil 807 piso 7 departamento A, CABA, Director Titular Vicepresidente; Patricia Esther García, DNI 14923659, argentina, casada, comerciante, nacida 7/7/62, domicilio real y especial Guayaquil 807, 7° A, CABA, Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2017
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 43992/17 v. 26/06/2017

UBER ARGENTINA S.R.L.

UBER ARGENTINA S.R.L. (en formación) comunica que por Escritura 108 del 14/06/2017, folio 320, Registro 1438 de CABA, la Gerencia resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 6091, piso 6º, departamento “D”, CABA. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 1438.
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2017 N° 44159/17 v. 26/06/2017

XENOBIOTICOS S.R.L.

Por reunion de socios del 08/05/2017 se renuevan autoridades designando gerentes a Carlos Manuel González Nogueira y Alberto Jose Jorge Longhi. Los gerentes constituyen domicilio en Avenida Albarellos 2627, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 1618
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44275/17 v. 26/06/2017

ZITRO ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2017 se designó Directora Titular y Presidente a Alejandra Beatriz BURATO y Director Suplente a Pablo Raúl MASUD, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3º, Oficinas 65/67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2017.
Diego Alberto Chapero - T°: 67 F°: 297 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44267/17 v. 26/06/2017

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, que el 3 de Julio de 2.017 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano 479 de C.A.B.A., subastará la Unidad Funcional 8, Depto "8" del segundo piso del INMUEBLE con entrada común con frente a la calle CUENCA Nº 91 esquina YERBAL Nº 3186 de C.A.B.A., Matricula FR 5-9399/8, N.C.: C. 5, S. 65, M. 1, P. 10, con una superficie total de 61,34 m2, en el estado en que se encuentra y que se exhibirá al público el 29 y 30 de Junio de 14 a 16 horas. La actuación judicial se caratula: "CARDILLO, Jose Alberto c/NANNICELLI, Omar Alfredo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 87.741/15, en trámite por ante el Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Civil 67, Secretaria única, sito en Uruguay 714, 6to piso. Que adeuda: GCBA $ 1.700,91 al 31/5/17; AYSA y AGUAS ARG., sin deuda al 31/5/17. No posee administración ni genera expensas; y es de aplicación el fallo plenario: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecución Hipotecaria". Del acta notarial de fs. 96/7, surge que se encuentra ocupado por una persona que no se identificó, y en ese acto fue intimado él y los demás ocupantes a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública en el plazo de 10 días. Se trata de un departamento destinado a vivienda al que se accede por escalera, que consta de living comedor con balcón, cocina, baño y dos dormitorios, presentando un regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 46.250.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, y SELLADO DE LEY. El saldo de precio deberá ser integrado al acreedor dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que este le hará saber en el acto de la subasta, quien lo pondrá en posesión del inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A.. No procede la compra en comisión. BUENOS AIRES, Junio 19 de 2.017.
Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 205 I.G.J.

e. 26/06/2017 N° 44141/17 v. 28/06/2017

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia).*Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS NRO. 4
II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - SAN RAFAEL - MENDOZA

-EDICTO-
-JUEZ del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas con domicilio en calle Las Heras esquina Independencia de la Ciudad de San Rafael Provincia de Mendoza, Dra. Mónica del Carmen Cubillos. JUEZ y Dr. Alejandro José Yagüe. SECRETARIO.
Autos N° Nª 121.216 caratulados "RAMÒS RAMÓN Y OTROS C/JORGE CHERET Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" notifica a la Sra. ROSA MARY CHERET DE MOLIER, de ignorado domicilio, a sus herederos y a todos aquellos que se consideren, con derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito Agua Escondida, Departamento de Malargüe, registrado bajo el N° 818, T° 5, de San Rafael, Fs. 241, 24/10/1905, con citación y emplazamiento para que en el plazo de DIEZ DIAS posteriores a su publicación edictal comparezcan en los presentes autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representados ex lege por el Sr. Defensor Oficial. (art. 72 inc. IV, 69, 72 y concordantes del C.P.C.)
PUBLICAR en: BOLETIN OFICIAL DE LA NACION - Diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días (art. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C. DE MENDOZA) (un edicto cada (4) cuatro días).
Alejandro José Yagüe, secretario.

e. 26/06/2017 N° 44149/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Diego Maximiliano Romero que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente ante esta Secretaría Nro. 3, en relación a la causa nro. 8863/11 caratulada "Maidana, Daniel Eduardo y otros s/homicidio simple" habiéndose resuelto con fecha 13 de junio lo siguiente: "///nos Aires, 13 de junio de 2017.- [...] Convóquese a Diego Maximiliano Romero a esta sede judicial mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de que se apersone dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Firmado: Sebastián Ramos, Juez Federal". Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 26/06/2017 N° 43972/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a: Lucas Oscar Pineda, argentino, D.N.I. n° 26.165.868, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 4719/2009 "n.n. s/falsificación de documentos públicos", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Héctor Andrés Heim Secretario Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 2017.
Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 26/06/2017 N° 43948/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 4804/17 "CAYO CALLE, CAYETANA S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD" a CAYETANA CAYO CALLE (de nacionalidad boliviana, nacida el 7/8/1945, con último domicilio en la calle Las Orquídeas 1373, Escobar, Pcia. De Buenos Aires) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en las presentes bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17
CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 43971/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 274/17 "ROSARIO, CARLOS Y OTRO S/INF. LEY 23737" a LAYSHA E. RAMOS (nacido en República Dominicana, indocumentado, nacido el 10/7/1984, con ultimo domicilio conocido en la calle Esmeralda 368 piso 1º depto.. "B" de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Se hace saber que deberá comparecer acompañado por un abogado de su confianza o en su defecto se le designara el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17
CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 43983/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 274/17 "ROSARIO, CARLOS Y OTRO S/INF. LEY 23737" a CARLOS ROSARIO (nacido en República Dominicana, indocumentado, nacido el 9/3/81, hijo de Ramón y de Lucía Chala, soltero, con ultimo domicilio conocido en la calle Esmeralda 368 piso 1º depto.. "B" de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Se hace saber que deberá comparecer acompañado por un abogado de su confianza o en su defecto se le designara el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17
CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 43979/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Comercial nro. 11, Secretaría nro. 22, sito en Av. Callao 635, 5º, CABA, en autos "Ruete Gustavo s/ concurso preventivo" (Expte. 65021/2002) hace saber a los acreedores que dentro del plazo de cinco días deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 18.05.2004. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de junio de 2017 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 26/06/2017 N° 44089/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2017 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO -DNI N° 12.778.630- con domicilio real en Av. Santa Fe 2808-1° Piso "A", Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22.08.2017 al Sindico Carlos Alberto Vicente, Bolivia 5472 CABA, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3.10.2017 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15.11.2017. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 22 de junio de 2017.
VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 44107/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que con fecha 21.06.2017, en los autos caratulados: "GASTRONOMIA VIP S.A. s/QUIEBRA" EXPTE. 2062/2013 se ha procedido a la presentación del proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia -LCQ. 218-. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 22 de junio de 2017. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA
Gerardo D. Santicchia Juez - Maria Fernanda Mazzoni Secretaria

e. 26/06/2017 N° 43990/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 8 Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1220 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Fernández Raúl s/Información Sumaria" Expte. n° 072822/2016 cita por quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la adición del nombre "Rodrigo" a quien se llama Raúl Fernandez (DNI N° 36.532.231). Publiquense en el Boletín Oficial una vez por mes y durante dos meses. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016. Fdo. Patricia F. Martin. Secretaria Interina Myriam M. Cataldi Juez - Patricia F. Martin Secretaria Interina

e. 26/06/2017 N° 30807/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BENITEZ, Juan Bautista s/Control de Legalidad - Ley 26.061" (Expte. 61.561/2016), notifica a la Sra. Vanesa Beatriz PORTILLO y al Sr. Juan Carlos BENITEZ de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 19 de junio de 2017.- … V.- Por los fundamentos expuestos, y disposiciones legales citadas, RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad del menor Juan Bautista BENITEZ (D.N.I. 55.692.727), nacido el 05 de agosto de 2016, hijo de Vanesa Beatriz PORTILLO y Juan Carlos BENITEZ. (…) 3) Publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 21 de junio de 2017. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECRETARIO

e. 26/06/2017 N° 43978/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO:
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 1° CABA, HACE SABER: que en los autos "SCARPA, CHIARINA s/ INFORMACION SUMARIA", Expte. N° 34.966/2016, la señora CHIARINA SCARPA solicita la rectificación de su nombre y apellido por el de CLARA CARMEN JUANA SCARPA BIANCO. Lo que se comunica a los fines del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.
Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes y en el lapso de dos meses. Marcela Patricia Somer Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 26/06/2017 N° 44022/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 4
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4 de la Capital Federal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 p. 7, a cargo de la Dra. Laura C. Castagnino, Secretaría única a cargo de quien suscribe, en la causa CORIA MARCOS EMANUEL C/EMIMAR DE YOLANDA ELENA SANTAMARIA SOC. DE HECHO INTEGRADA POR SANTAMARIA Y OTROS S/DESPIDO Expte. N° 42937/2012, solicita se cite mediante edictos a los herederos de la Sra. Yolanda Elena Santamaría, con último domicilio real denunciado en Heredia 5445, Avellaneda, pcia. Buenos Aires, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor Público Oficial. A fin de cumplir la medida dispuesta precedentemente publíquese edicto por un día (art. 52 L.O.). DRA. MARÍA CECILIA SUÁREZ GALLO, SECRETARIA. LAURA CRISTINA CASTAGNINO Juez - MARÍA CECILIA SUÁREZ GALLO SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 44106/17 v. 26/06/2017

Sres. ESCRIBANOS
REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registración al sistema** "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	21/06/2017	PRIETO CONSUELO	43453/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2017	ENRIQUE JUAN MUNNE	40907/17

e. 26/06/2017 N° 3722 v. 28/06/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/06/2017	ANA SATCHIAN	43951/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	30/05/2017	JUAN ARGENTINA ISABEL	37050/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/06/2017	SILVA JUAN CARLOS	42586/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/06/2017	PEREZ MARIA ESTHER Y CORDOBA ALEJANDRA BEATRIZ	42621/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/06/2017	ALANIS MARIO Y NEGRETE MARIA ANGELICA	41385/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/05/2017	OLGA BEATRIZ COLOM	36777/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/06/2017	INGLESE DOLORES MARTA	37842/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	21/06/2017	ELVIRA EMMA ECHEGOYEN	43520/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/12/2016	VIDALES GRACIELA BEATRIZ	100644/16
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/06/2017	CORTES HECTOR GUILLERMO	41813/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	01/06/2017	MARIA ALEJANDRA PANERA	37876/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	28/05/2017	MARIO RUBEN MIRANDA	36967/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2017	BURSA VICTOR HUGO	41705/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/10/2016	SALADINO ANTONIO OSCAR	77381/16
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/05/2017	OTERO RAMON JULIO	35324/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/05/2017	CLIVER LIONEL GARAVAGNO	37512/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2017	ERICO REINKE	42403/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/05/2017	LEMA CLAUDIO MARIANO Y LAINEZ AMELIA ADELA	34950/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/06/2017	LACANETTE ALIDA ROSA	40396/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2017	BERIAU OMAR ERNESTO	41232/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	08/06/2017	JUANA DOLORES ESTHER MUCCIOLO	39976/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/06/2017	CARBONE ARIEL JORGE	43422/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/06/2017	LUISA BELLUSCIO	43083/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/06/2017	FELIPPONE MARTA EMILIA	43417/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2017	VERONICA TODARELLI	32907/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2016	SIBELLI ROSARIO MARÍA	72241/16
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2017	FERREYRA ANA MAGDALENA	37156/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/06/2017	BOSSO MARTA CARMEN	39045/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/06/2017	GALLINA JOSE ALBERTO	39516/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/06/2017	GUEVARA CARLOS ALBERTO	43068/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	20/04/2017	BARSAMIAN BEKERIAN DANIEL VARUYAN	25561/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	31/05/2017	ALICIA FOUTADJI Y ELIAS SABOUNDJI	37514/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	26/05/2017	EDUARDO HORACIO POLASTRI	36366/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/04/2017	JUAN CARLOS VENTURA Y DE LEONARDA NELLY SOSA	30841/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/06/2017	GRACIELA SOLARI	39031/17
47	UNICA	HORACIO A MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	15/06/2017	BLACKMAN JULIO	42406/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/06/2017	NORA VIVIANA CHIMIRRI	43073/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	15/06/2017	MARIA ESTHER DELLA REZZA	42383/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/05/2017	MARIO BRUNO MANUEL LEMA Y CECILIA AMELIA MEREGONI	36388/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2017	GIANNATTASIO STELLA MARIS	34741/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/06/2017	CIRINO JOSEFA	43089/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/06/2017	BARTOLOME PONTE	42660/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/06/2017	OLGA PEREIRA BORGES	41878/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	15/06/2017	MIRTA ROSA SORIA	42525/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/06/2017	JACK BERENSOHN	42134/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2017	ALICIA BECKMAN	31597/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/06/2017	ROSA PEÑA	39115/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/06/2017	UBALDINO PRIETO	40521/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/06/2017	ALICIA MARGARITA GAGNOULET	38686/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/06/2017	SIMON BESTANI	42575/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/06/2017	VALIENTE BALVINO	41665/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/06/2017	PEREZ VILLEGAS NATALIA ANDREA	43081/17
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	15/06/2017	ERCILIA MAGDALENA REPETTO	42354/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/06/2017	ROSA FONTANA	43031/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	16/06/2017	CRUZ BEATRIZ MARTA	42647/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	08/06/2017	REITANO JOSE OSCAR	43541/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	21/06/2017	COPPERI JULIAN	43586/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/06/2017	ADELA ELVIRA INVERNI, JUAN CARLOS POGGI Y JOSEFINA MABEL ARATA	43142/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/06/2017	JORGE LUIS DIAZ	42734/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/02/2017	MARIO ALBERTO GOMEZ	42626/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2017	NORA ELIZABETH BOUZAS	40079/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2017	OLGA NELLY BACCARO	40906/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/06/2017	PAULA ANDREA ZIMERMAN	43069/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2017	SCALZONE ALBERTO	29383/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	18/04/2017	CARLOS ALBERTO MAUTINO	24657/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	23/05/2017	CARLOS ALBERTO MACEIRA	35454/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	16/06/2017	CURUTCHET NELLY ESTHER	42585/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/05/2017	OSCAR ANIBAL PANDOLFI Y MARIA ROSA CAMPANA	43026/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/03/2017	CASTELLOTE OSVALDO MAXIMO	14895/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/06/2017	MARIAS ESTHER RODRIGUEZ	42360/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/06/2017	DORA ESTER RION Y RICARDO MARIO ALVAREZ	41428/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2017	SOFIA ELVIRA CEBALLOS DENIS	41202/17

e. 26/06/2017 N° 3719 v. 26/06/2017

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

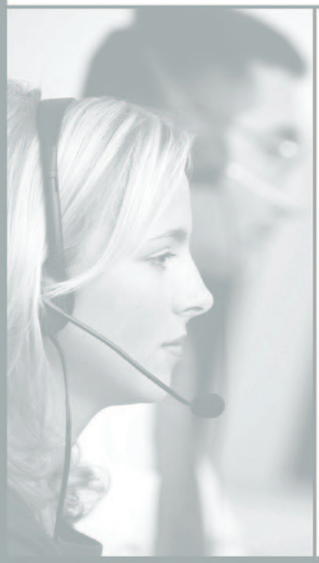

Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...

0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, secretaría Nro. 5 a mi cargo - Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EURNEKIAN, ALEJANDRO MURAT s/QUIEBRA", expte. 11905/2015, que el martillero Oscar María Provenzano (CUIT: 20-04170654-7) rematará el día Viernes 7 de Julio de 2017 a las 11:45 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el automotor dominio EBT 389, marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x4 Cabina Doble SRV 3.0 TD, motor Toyota N° 1KZ-0966356, Chasis Toyota N° 8AJ33GNL539806353, modelo/año 2003, de propiedad del fallido (D.N.I.: 13.295.384). Se encuentra en las condiciones que surgen de fs. 661/3. En apariencia un kilometraje de 243.477. BASE: $ 180.000.-. Condiciones de venta, por lo que será: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%; IVA s/precio 10,5%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El pago del I.V.A. (10,5%), en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, por lo que será abonado por el comprador en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Corre por cuenta del comprador la totalidad de los gastos que ocasione la transferencia del automotor. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el automotor en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición: día 5 de Julio 10 a 12 hs. en el "Garage Rivadavia" sito en la Av. Rivadavia 10741 de ésta Ciudad JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 26/06/2017 N° 44050/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaria Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LOVEY ZUNILDA ESTHER S/EJECUTIVO" expte. nº 23986/2003, que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 30 de junio de 2017 a las 10:00 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort lx 1.8 5p, motor marca Ford Nº YJ156212, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCY156212, año 2000, Dominio DHK-365. Base $ 6.000. Deudas: Patente en la Municipalidad de Resistencia - Chaco $ 12.445,97 al 25/05/16 fs. 270/71. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 2017 de 10:00 a 16:00 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 13 de junio de 2017.
MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 41772/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40 M. T. de Alvear 1840 4° P. CABA comunica por dos días en diario boletín Oficial y Clarín en autos caratulados "Bausili Pablo s/Quiebra" Expte. N° 49507/2003 qué el martillero Celso Daniel Tettamanzi, cel. 155-122-9454, CUIT 20-044146641-0, rematará el día 4 de julio de 2017

a las 10:15 en punto, en Jean Jaures 545, oficina de Subastas Judiciales, el 100% del inmueble sito en av. Gral. Las Heras 2153 1° P. Dto. B, UF 4. CABA, Inmueble: se accede al Hall de entrada, a la derecha salón comedor y living, cocina equipada, lavadero. A la izquierda un dormitorio en suite completo y otro baño. Escalera de acceso a planta alta, pasillo distribuidor, sala escritorio, toilette y dos dormitorios. Se subasta ocupado, pero con el compromiso del ocupante para desalojar ante el requerimiento judicial, disponiendo el Juzgado que ello sucederá dentro de los quince días de que le sea comunicada la providencia que tenga el adquirente como adjudicatario definitivo. Fdo. Eduardo E. Malde. Juez". Base U$S 225.000.-, en caso de abonarse la misma en moneda de curso legal deberá calcularse teniendo en cuenta el valor de la moneda extranjera a la cotización al cierre, tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina a la fecha del día anterior al de pago. La subasta se realizará en el estado en que se encuentran los bienes, al contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte adquirente en el acto de remate la señal del 30%, con más el arancel correspondiente al 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y la comisión del martillero que se fija en el 3% del valor de venta, más IVA si correspondiere. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillo suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Asimismo, si en el acto de subasta se invoca un poder, el adquirente deberá individualizar al poderante ante de viva voz inmediatamente después de finalizado el remate. En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre adquirente en subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha de subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las presentes resoluciones y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deuda: ABL $ 11.802,99. al 24/09/14; AySA sin deuda al 23/09/14; Expesas $ 8.226,19 al 26/04/17. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 29 y 30 de Junio de 2017 de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 22 de junio de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 26/06/2017 N° 43982/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 48, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 2390/92 c/FERNANDEZ, Roxana Patricia y otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 24856/2014, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin (Cel. 1558570145), rematará el día 04 de Julio de 2017 a las 10,30 hs. en punto, en el Salón de Remates (Oficina de Subastas Judiciales) de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 29 y 30 de Junio de 2017 y 01 y 03 de Julio de 2017 de 09,00 hs. A 13,00 hs., con frente a la Avda. San Juan 2390/29 entre Matheu y Pichincha, Unidad Funcional No. 7 del Piso 4º, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 8; Sec. 22; Manz. 25; Parcela 11; Unidad Funcional 7; Matricula FR 8-2013/7. Superficie total poligono de 47,57 m2. Mandamiento de Constatación que consta en autos a fs. 182 Vta., ocupado por Elsa Elizabeth Giunta, D.N.I. Nº 32.526.121, lo ocupa el bien en calidad de sobrina de la propietaria en forma gratuita, conjuntamente con sus dos hijas Ariana Guadalupe Dominguez Giunta y Mia Abril Giunta, ambas menores de edad. Se trata de un departamento que consta de; Living-comedor con balcón a la calle y cocina americana, un pequeño hall, un dormitorio con placard y ventana a la calle, baño completo. En regular estado de conservación. Manifiesta que el techo del baño esta deteriorado por filtraciones del piso quinto y el cielo raso de la cocina filtra agua. Registra deudas por Impuestos Municipal (ABL) de $ 7.342,70, Partida 1312598; Expensas al 10-03-2017 inclusive $ 37.390,65; Ultimo mes Vto. 10/03/2017 $ 2.874,88; Aguas Argentinas (fs. 147) Sin Deuda; O.S.N. (fs. 153/55), no registra deuda y AySA (Fs. 120) $ 4.423,25, todos ellos con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado fisico y juridico que se encuentra. BASE: $ 950.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% (Acordada 24/2000), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta y constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 598-inc. 7o. del C.P.C.C.). Deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA" del 18/02/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13512.

BUENOS AIRES, 21 de junio de 2017. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LA RAZON DE CAPITAL FEDERAL. FIRMADO PAULA BENZECRY - JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 43917/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
EL BOLETIN OFICIAL
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68, a cargo del Dr. Alberto Silvio Pestalardo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Graciela Canda, sito en Uruguay 714 Piso 4to. de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 6471/77 C/MIATELLO MARIA JOSE S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expete. N° 29.746 /2.013; que el martillero publico Fernando Raúl Barbotto (CUIT 20-17299216-2); rematara el -lunes- 3 de julio de 2017, a las 10:45 hs. (en punto); en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 Capital Federal; la Unidad Funcional Nro. 4; del Piso 1ro; (identificada con la Letra "C"), del inmueble sito en Av. Corrientes 6471/6473/6475/6477, entre Santos Dumont y Concepción Arenal C.A.B.A; N.C: 17, 33, Manz. 9a, Parc. 8r; Matricula N° 17-16038/4; Sup. Total 34,93 m2; Porc. 0,75%; Propiedad de la Sra. Miatello María José, CUIT: 27-30557593-9; El bien registra hipoteca a favor de "Aristóbulo del Valle SA" por U$S 40139.- (Fs. 290). Ocupado por la Sra. Vanesa Leiva DNI 26.705.703, con sus dos hijos menores, en carácter de comodataria, sin título. Se trata de un monoambiente de 30 mts. aprox; con balcón a la calle, baño completo, cocina incorporada, pisos de cerámica, en regular estado de conservación, con manchas de humedad (Constatación fs. 175); La U.F. 4 del primer piso consta de una superficie cubierta de 31,51 m y balcón de 3,42 m (Ver Reglamento Fs. 13). Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; BASE: $ 622.500.- (Fs. 326); Seña 30%; Comisión 3% mas IVA; Sellado de Ley; Arancel CSJN 0,25%; Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación, bajo apercib. art 580 CPCC; Auto de subasta Fs. 126/127 (27/03/15); Deudas: Expensas $ 106.976,92 a noviembre de 2016 (fs. 255 y vta.); ABL Pda. 3820560 $ 10.829,34; AySA Cta: 203175; Global para todo el edificio; No registra deuda; Aguas Arg SA: Cta 203175 $ 0,00; OSN Sin deudas. Se hace saber que según lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Exhibición: jueves 29 de junio y viernes 30 de junio de 2017, en el horario de 16:00 a 17:00 hrs. (asistir con documento). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Autorizase al martillero a allanar domicilio y requerir el auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.
ALBERTO SILVIO PESTALARDO Juez - GRACIELA ELENA CANDA SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 42390/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 61
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 61 sito en la calle Lavalle 1268 Planta Baja de Capital Federal, comunica por UN DIA, que en los autos caratulados: "CRUDO, Marina Ileana c/GLEIZER, Carlos Enrique y otro s/Despido" (Expediente N° 23621/2007), el martillero Andrés Leonardo Muhlrad, rematará el día 30/06/2017 a las 10:30 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires: "EN BLOCK" los bienes muebles embargados en autos sitos en la calle Asamblea N° 1146 de la Ciudad de Buenos Aires que se detallan a continuación: a).- 6 máquinas lavadoras tipo industrial Marca "MARVA TAMACO" con frente de acero inoxidable, carga frontal, funcionando y sin número de identificación a la vista. b).- 3 Máquinas Secadoras Tipo Industrial Marca "MARVA E-15" carga frontal, funcionando y sin número de identificación a la vista. Todos los bienes se encuentran en aparente buen estado de conservación y funcionando. CONDICIONES DE VENTA: "Al contado y al mejor postor" - "EN BLOCK" - SIN BASE - SEÑA: 30% - COMISION: 10% - I.V.A SOBRE PRECIO Y COMISION Y EL 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N". Los bienes descriptos serán entregados una vez abonado el saldo de precio y aprobada la subasta. Habiéndose exhibido los mismos con la debida anticipación no se admitirán reclamos en cuanto a modelos, marca, descripciones, cantidades, funcionamiento. El desarme, retiro y acarreo de los mismos corre por cuenta y orden del adquirente. Día de exhibición: 29 de Junio de 2017 de 10 a 12 horas en la calle Asamblea 1146 de C.A.B.A. Buenos Aires,…..de Junio de 2017. Felisa Susana Olsztajn Juez - Enrique Diego Rodriguez Secretario

e. 26/06/2017 N° 44096/17 v. 26/06/2017

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ACCIÓN CIUDADANA
Distrito Capital Federal

EDICTO
El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber que en los autos caratulados "ACCIÓN CIUDADANA C. F. s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", (Expte. N° 1568968/97) que tramitan ante sus estrados, que el partido Acción Ciudadana ha comunicado el siguiente resultado de las elecciones internas –realizadas por esa agrupación el día 14 de junio de 2017– Junta Distrital, Presidenta: Lucía Elena Montenegro; Vicepresidente: José Fregenal; Secretaria General: Ana Graciela del Valle Tejeda; Secretaria Tesorera: Karina Paola García; Secretario Tesorero Suplente: Lisardo Montenegro; Secretario Legal y Técnico: Gerónimo Raúl Ramirez; Secretaria de Doctrina y Organización: Elda Beatriz Dorado y Secretario de Prensa y Relaciones Comunitarias: Omar Higinio Palmou, quienes fueron tenidas presentes con fecha 19 de junio de 2017.
En cumplimiento de lo establecido por el art. 63 de la Ley 23.298 y art. 15 del Decreto 937/2010, se ordena la publicación por un día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, el presente edicto y la Resolución de Reconocimiento definitivo de la entidad de autos.
En Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio del año 2017, Fdo: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.
///OLUCIÓN N° __17__ /17
Buenos Aires, 13 de junio de 2017.
VISTOS Y CONSIDERANDO QUE: I) A fs. 2957/59 luce agregada la Resolución N° 5/17 del 27 de abril de 2017, por la que se hace lugar al pedido de reinscripción de la personería jurídico política provisoria del partido de autos, conforme lo establece el art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.
En esa resolución se hacía saber que en el plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la misma, debían completar un mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones y dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar la elección interna para constituir autoridades definitivas del partido.
A fs. 3010, el Sr. Apoderado presenta afiliaciones en vista a cumplir con el requisito de contar con las cuatro mil exigidas, lo que se alcanzó según el informe de la Ofician de Partidos Políticos de fs. 3030.
A fs. 3018, se presenta el Sr. Apoderado, informando la convocatoria a elecciones internas, cuestión que se tuvo presente.
Con el escrito de fs. 3055, se puso en conocimiento de éste tribunal, la realización de la elección de autoridades internas y su proclamación, cuestión que, si bien deberá ser subsanada, no obsta, a entender de quien suscribe, al dictado de la presente.
En efecto, las elecciones internas fueron realizadas, estimándose con ello que se dio cumplimiento, respecto de la cuestión mencionada, con lo ordenado en el punto IV de la Resolución de Reconocimiento provisorio.
Sin perjuicio de ello, hágase saber al Sr. Apoderado que deberá presentar los Libros Contables a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298, a los fines de su rúbrica.
II) Habida cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 5/17, de reconocimiento de la personería jurídico política provisoria, dictada por la suscripta el 27 de abril de 2017 –en conformidad con las exigencias del art. 53 y del Título II de la Ley Orgánica de Partidos Políticos– es que corresponde y así
RESUELVO:
I) HACER LUGAR A LA REINSCRIPCIÓN de la personería jurídico política definitiva del partido "ACCIÓN CIUDADANA" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente.
II) Restablecer al partido Acción Ciudadana distrito Capital Federal, el número de identificación ciento setenta y nueve (179), que pertenecía a la agrupación de autos al momento de decretarse la caducidad de su personería política.
III) Hacer saber al Sr. Apoderado que deberá acompañar los libros contables (conf. art. 37, ley 23.298) a los fines de su rúbrica, conforme lo ordenado en el punto IV) del resolutorio de fecha 27 de abril de 2017.
IV) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, póngase en conocimiento de las Oficinas de Partidos Políticos y de Control Patrimonial, del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires y actualícese la página WEB del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.
Fdo.: MARÍA ROMILDA SERVINI, JUEZ FEDERAL. Ante mí: MARTÍN ROSENDO SEGUÍ, SECRETARIO ELECTORAL.

e. 26/06/2017 N° 43946/17 v. 26/06/2017

CORAJE CIUDADANO SOBERANÍA O SOMETIMIENTO SOS

Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5287/2017 caratulado "CORAJE CIUDADANO, SOBERANIA O SOMETIMIENTO SOS" S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, bajo la denominación "CORAJE CIUDADANO, SOBERANIA O SOMETIMIENTO SOS" y la sigla "SOS" adoptada con fecha 12 de junio de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 21 días del mes junio del año 2017.

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez Federal- DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 43956/17 v. 28/06/2017

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A.I.S.

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados PARTIDO "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A.I.S" (Expte. Nº CNE 2034/2015), se ha dictado la Resolución Nº 19/17 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.

RESOLUCION Nº 19/17

///JUAN, OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS. Y VISTO: …, Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: I) Acordar personería jurídico política Provisoria al PARTIDO "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A.I.S", para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo al uso del nombre adoptado; el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 y modificatorias, deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7º bis inc. c) del citado cuerpo normativo y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones legales que correspondan en caso de incumplimiento. II) Otorgar el plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras acrediten afiliaciones en un número no inferior al cuatro por mil (4‰) del total de inscriptos en el Registro Cívico de Electores del distrito, acompañadas con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria acreditada en autos, a tales efectos (cf. art. 7 inc. b) de la ley 23.298 y modificatorias). III) Acreditar dentro de los ciento ochenta (180) días, a partir de la notificación de la presente, la realización de las Elecciones Internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica, de conformidad a lo normado por el art. 7 bis, inc. e) de la ley que rige en la materia. IV) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298). V) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional de San Juan

e. 26/06/2017 N° 43842/17 v. 26/06/2017

CAMBIEMOS

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martinez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "Cambiemos", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44519/17 v. 28/06/2017

FRENTE CÓRDOBA CIUDADANA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martinez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "FRENTE CÓRDOBA CIUDADANA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.
DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44530/17 v. 28/06/2017

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martinez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017. Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 44232/17 v. 28/06/2017

IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martinez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.
DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44528/17 v. 28/06/2017

SOMOS

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martinez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "SOMOS", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.
Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL
DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44533/17 v. 28/06/2017

UNIÓN POR CÓRDOBA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martinez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "UNIÓN POR CÓRDOBA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.
Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 44227/17 v. 28/06/2017

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

Convocase, en segunda convocatoria, a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/07/2017, a las 17hs, en Cerrito 850, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo actuado en las Asambleas Ordinarias del 20/05/2009, 09/06/2011, 22/05/2012, 27/06/2013, 10/06/2014 y 11/06/201 5. Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 23/07/2007, 07/09/2007, 26/11/2007, 05/06/2008 y 27/05/2010. Ratificación del cambio de jurisdicción de la Capital Federal a la de la Provincia de Buenos Aires dispuesta por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2015. Reforma de los Artículos Décimo Primero y Décimo Quinto del Estatuto Social. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota 1: Sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia a la sede social de lunes a viernes de 9 a 18 horas y los días sábados de 9 a 13 horas hasta el 07/07/2017, inclusive. Nota 2: Se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 261 de fecha 11/07/2016 HERNAN LUIS MARTIN - Presidente

e. 23/06/2017 N° 44014/17 v. 27/06/2017

ALBACEA S.A.

I.G.J. Nro. 1.582. Convócase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de julio de 2017, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento “D”, Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2017. 3) Distribución de Utilidades. 4) Honorarios al Síndico. 5) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 40 de fecha 31/7/2014 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43278/17 v. 28/06/2017

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2017 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49, CABA, a efectos de:
A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a las Sres. Alan Arntsen, Pablo de Laferrere y Juan Neville Hudson que finalizan su mandato, depositando su voto el 26 de junio entre las 14.00 y las 17:30 horas ó el 27 de junio entre las 11.00 y 13.00 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 13.00 horas que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 90° Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2017.
2) Definición cuota social anual.
3) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2017.
Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."
Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto."
Presidente y secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 01.07.2016

PRESIDENTE - ALAN ARNTSEN
SECRETARIO - MAGDALENA GONZALEZ GARAÑO

Certificación emitida por: Luciana Christmann. Registro Nº: 2174. Matrícula Nº: 5297. Fecha: 30/5/2017. Acta Nº: 171. Libro N°: 14.

e. 22/06/2017 N° 38734/17 v. 26/06/2017

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS EPPUR SI MUOVE

Se convoca a los Socios de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Eppur si Muove" a la Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Julio de 2017, a las 17 horas, a realizarse en el local social, de Avenida Corrientes 4293, de Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA
1) Elección de: 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año.
2) Designación de 2 Socios para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado ACTA N° 1594 de fecha 17/10/2015 Alberto Mario Gaffuri - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42760/17 v. 27/06/2017

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de Julio de 2017, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva; 2º) Consideración de los estados contables al 31.12.16, memoria, con su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016; 3º) Consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de la remuneración a los Sres. Directores, art. 261, ó en exceso según corresponda, y concordantes de la ley 19.550, en cuanto corresponda, su aprobación; 4°) ampliación en la designación y ratificación de miembros de directorio, término de mandato, su aprobación, aceptación renuncias si correspondiere; 5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; constitución de reserva facultativa, antecedentes; y/o desafectación si correspondiere, o cambio de destino; distribución dividendos, su aprobación, delegación. Análisis de la evolución y negocios de la empresa, alternativas, análisis posibles inversiones a realizar, suscripción de acuerdos de colaboración y/o prestación en el marco del CCyCN y normativa concordante del sector, su aprobación. 6º) Varios, Instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de la presente convocatoria que así lo resuelve, en el Libro de Actas de Directorio N° 1. Conste.-
designado instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2016 Adriano Cafaro - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43704/17 v. 29/06/2017

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2) Consideración de la decisión de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Simples aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2017 en Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones de la Sociedad y/o, en su caso, cambio del plazo de las Obligaciones Negociables Subordinadas. Adecuación de los términos y condiciones ya aprobados por Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Consideración de aumento del Capital Social por hasta el monto de $ 30.000.000 resultante en caso de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas en Convertibles en Acciones, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Comunicación de la decisión del aumento para ejercicio de derechos, eventualmente, invitación a accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y acrecer.
3) Consideración de la solicitud de capitalización de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones efectuadas por sus actuales tenedores.
Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 2232 de fecha 02/03/2017 JUAN IGNACIO BASCO - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43605/17 v. 29/06/2017

DINERO Y BOLSA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Dinero y Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de julio de 2017 a las 14 hs. en primera y en segunda convocatoria a realizarse 1 hora después de fracasada la primera, a celebrarse en 25 de mayo 460 piso 4°, CABA (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de la Memoria Reducida. 3.- Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 2017 (artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de abril de 2017. 4.- Distribución de resultados. Remuneración a Directores y Síndicos. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 7 de julio de 2017 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de Mayo 596, 15° piso Capital Federal.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 83 de fecha 6/4/2017 Rodolfo Martin Durañona - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43379/17 v. 28/06/2017

DOMONET S.A.

Convóquese a los Sres. accionistas de Domonet S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/07/2017 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la sede social de Emilio Lamarca 3365, CABA, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art 234 Ley 19550 y sus modificaciones por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2016.
4°) Asignación de honorarios al directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2016.
Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 30/6/2014 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42478/17 v. 26/06/2017

EL CHURCAL S.A.

CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2017, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Adolfo Alsina 711, Piso 3° "30", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al art. 261 de la Ley Nº 19.550. NOTAS: (i) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la Calle Adolfo Alsina 711 Piso 3 "30" CABA de 14 a 18 horas
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2016 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43457/17 v. 29/06/2017

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de julio de 2017 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3° piso,"A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 12 junio de 2017
Hugo Luis Teruel. Presidente.
Designado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 7/7/2016 Reg. n° 652 Hugo Luis Teruel - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43763/17 v. 29/06/2017

FARLOWIN S.A.

IGJ 1753758. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10/07/2017 a las 14 horas -en primera convocatoria- y 15 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sito en El Salvador 4627 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la capitalización de un aporte. Consideración del aumento del capital social. Fijación de una prima de emisión. Consideración de la renuncia al derecho de suscripción preferente. 3) Reforma del artículo cuarto del Estatuto social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/06/2016.
Mario Fabian Papini - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43355/17 v. 28/06/2017

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Ferbodial SA que tendrá lugar el 10 Julio 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 14:30 hs, en primera convocatoria y a las 15.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016. 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años. 5) Análisis de revalúo técnico
Designado según instrumento privado acta de asamblea 17/5/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43373/17 v. 28/06/2017

GINOR S.A.C.I.F. E I.

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Ginor SACIFEI, que tendrá lugar el 10 de Julio de 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016, 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años. 5) Análisis de revalúo técnico.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 17/5/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43376/17 v. 28/06/2017

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2017 a las 14.00 horas, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 10 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017; 3) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017 por $ 3.000.000.- (pesos tres millones) en exceso de $ 1.656.202.09 (pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil doscientos dos con 09/100) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley 19550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 4) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017; 5) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017; 6) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 9.013.478.-, según la siguiente propuesta: 1. Distribución de dividendo en efectivo de $ 3.300.000, que representa $ 0.15 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto. 2. Incrementar la Reserva Facultativa en $ 5.713.478.-. 7) Fijación del número de directores Titulares y su designación; 8) Designación de Síndico titular y suplente; 9) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2017.
NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 13 de julio de 2017.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 139 de fecha 21/07/2016 Luis Santiago Delcasse - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42507/17 v. 26/06/2017

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 11 de Julio de 2017, a las 9,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Av. Belgrano 955 Piso 31 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Verificación de la legalidad del acto 2° Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta. 3° Consideración de las Renuncias presentadas por los Síndicos Titulares Dra. María Magdalena Insurralde y Dr. George Eric Bravo y de los Síndicos Suplentes Dres. Oscar Vera, Gustavo Vidal y la Dra. Lidia Almada. 4° Elección de dos miembros Titulares y 3 miembros Suplentes que integraran la Comisión Fiscalizadora hasta la finalización de mandato de los renunciantes.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43127/17 v. 28/06/2017

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, en Primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, para el día 10 de julio de 2017 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Arenales 855, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Asamblea extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2. Aumento de Capital Social. Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. 3. Conformación y mandato del Directorio. Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social. Asamblea Ordinaria: 1. Consideración del análisis y aprobación del Revaluo Tecnico, según Resolucion 9/2016 IGJ. 2. Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y destino de las utilidades. 3. Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4. Fijación del número y designación de directores. 5.- Designación de síndicos titulares y suplentes. 6. Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. EL DIRECTORIO Juan Loitegui - Presidente Designado por Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 15/06/2016 y Acta de Directorio N° 315 de fecha 15/06/2016.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 315 de fecha 15/6/2016 Juan Loitegui - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42744/17 v. 27/06/2017

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

Convocatoria.
Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de julio de 2017 a las 15 horas en 1a convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo dia a las 16 horas en Avenida Las Heras n° 1960 piso 1° oficina L CABA para considerar el siguiente orden del dia: 1°) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación que prescribe el articulo n° 234 inciso 1° ley 19550; 3°) consideracion del resultado del ejercicio. Su destino 4°) aprobación de la gestion del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5) Constitución de una reserva de carácter facultativo.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 08/07/2013 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42529/17 v. 26/06/2017

MARGEL S.A. COMERCIAL

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Margel SA Comercial, que tendrá lugar el 10 de Julio de 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 16.30 hs, en primera convocatoria y a las 17.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016. 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años 5) Análisis de revalúo técnico
Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 17/05/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43374/17 v. 28/06/2017

MARINA S.C.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Marina S.C.A. a celebrarse el 12/07/2017 a la 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Perú 79 Piso 2 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatutos; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de termino; 4) Consideración de transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; 5) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 2013/2014/2015 y 2016; 6) Fijación del domicilio social; 7) Consideración de practicar un revalúo técnico de las propiedades inmuebles pertenecientes a la sociedad; 8) Reordenamiento del Estatuto social; 9) Aprobación de la gestión del Socio Comanditado y cobro de sus honorarios; 9) Consideración de la venta de los inmuebles sociales; 10) Consideración de la transformación del capital comanditado en comanditario; 11) Designación de un socio comanditado; 12) Designación de la personas autorizadas para realizar tramites ante la Inspección General de Justicia.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 05/01/2016 Ezequiel Carlos Mellini Branca - Socio Comanditado

e. 23/06/2017 N° 43669/17 v. 29/06/2017

MIX SALAD S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 2017 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Alicia Moreau de Justo 240 piso 1 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4- Honorarios de los miembros del directorio. 5- Destino de los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. 7- Autorizaciones para la inscripción ante IGJ
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 gabriel maloneay - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43318/17 v. 28/06/2017

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "PAREJA GAS S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2017 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954 piso 6to Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Venta de inmueble de la sociedad. 2) Destino de Fondos a obtener por la venta indicada en el punto 1 para el supuesto de aprobación. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 5/2/2016 Hector Bruno Nacamuli - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42520/17 v. 26/06/2017

PROFINE S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 07/07/2017 a las 9 hs. en primera convocatoria y segunda a las 10 hs en Avda Córdoba 1233, piso: 2°, CABA, a fín de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y aprobar el acta, 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismo y 3) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 94 de fecha 21/07/2015 JUAN CARLOS MARTIARENA - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42431/17 v. 26/06/2017

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Julio de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria a celebrarse en Abraham Luppi 1636 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de Capital. 3) Eventual modificación del artículo 4 del Estatuto. Rubén Cayetano Mónaco, DNI 12.424.943, Presidente designado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/15. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2015.
Ruben Cayetano Monaco - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43358/17 v. 28/06/2017

SOFRECOM ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Sofrecom Argentina S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2017 a las 13 hs. en Reconquista 609, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa; 5. Consideración de la gestión del directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 6. Consideración de la gestión del síndico que actuó durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 7. Consideración de las remuneraciones del directorio y síndico que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 8. Elección de directores titulares y suplentes; 9. Elección de síndicos titular y suplente. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el 5 de julio, inclusive. Designado según instrumento privado acta directorio 177 de fecha 23/6/2014 adrian eduardo lorenzo hettema - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 22/06/2017 N° 43258/17 v. 28/06/2017

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19.7.17 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para las 12 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2015 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43859/17 v. 29/06/2017

TEXOPLAST S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2017, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Zapata No 127 10E CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.3) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 50 finalizado el 31 de Diciembre de 2016.4) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados. 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 7) Consideración de los Honorarios al Directorio.
8) Elección de autoridaddes9) Autorizaciones. Ernesto M Phul Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 61 de fecha 20/04/2015 ERNESTO MARTIN PUHL - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42190/17 v. 26/06/2017

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

Convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a su Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que se reúna el próximo 23 de julio de 2017, en primera convocatoria a las 14 horas y, en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria a las 15 horas, en Av. Santa Fe 2755, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de lo resuelto por las dos Asambleas precedentes; 3. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 4. Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 5. Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 6. Distribución de utilidades y constitución de reservas libres; 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 216 de fecha 27/04/2017 CESAR GUILLERMO DIAZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2017 N° 42216/17 v. 26/06/2017

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12/07/2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Carlos Pellegrini 651 Piso 3 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Ratificación de la Asamblea General de fecha 27/03/2017 por omisión de publicación de edictos de convocatoria.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2015 JUAN CARLOS CIMINELLI - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42745/17 v. 28/06/2017

UNIRED S.A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2017, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 3130 - Piso 3 - Depto. A - de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Guillermo A. Fortunato el 18 de Mayo de 2017. 3) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Gustavo Prediger el 18 de Mayo de 2017. 4) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Edgardo José Ramón Viaplana el 18 de Mayo de 2017. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Designado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 24/04/2015 Reg. Nº 1078 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43833/17 v. 29/06/2017

URBANUM DESARROLLOS SUSTENTABLES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día catorce (14) de julio de 2017, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan José Paso 165 piso 5to. Of. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2.- Consideración de las razones por las que la asamblea fue citada fuera de los plazos legales; 3.- Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4.- Designación del nuevo Directorio 5.- Informe del Presidente respecto de los actos relevantes surgidos como consecuencia del accionar de la Provincia de San Luis respecto del Acta de Iniciativa Privada.- 6- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 7.- Asignación de honorarios del directorio. Guillermo L. Marchioni- Presidente Designado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 30/4/2014 Reg. Nº 1879 Guillermo Luis Marchionni - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43201/17 v. 28/06/2017

VANDRA S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1025, 10° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 5º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2016. 4) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550). 7) Autorizaciones. NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en el domicilio fijado para la celebración del acto sita en Uruguay 1025, 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 05 de julio de 2017, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2015 Cristian Diego Calandria - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42902/17 v. 27/06/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Maria Fernanda Bello Caraballo, abogada, T° 105 F° 259 CPACF, con domicilio en Uruguay 16, piso 3, ofic. 38, CABA, comunica que Sala “C” SRL, con domicilio en Acuña de Figueroa 1220 PB, CABA vende y transfiere el fondo de comercio, sito en Acuña de Figueroa 1220, PB, CABA, rubro servicio de Alimentación en general: restaurante, cantina, casa de lunch, cafe Bar, despacho de bebidas, wiskeria, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista. de elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, a Puerto del Plata S.A ,con domicilio en La Rioja 1110, piso 10 dpto. A, CABA, Reclamos de ley en La Rioja 1110, piso 10 dpto. A, CABA

e. 19/06/2017 N° 42344/17 v. 26/06/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JAVIER JUAN MANUEL MACHADO, VENDE A SOCMAN S.R.L.,SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SITO EN GORRITI 3944 C.A.B.A., LIBRE DE DEUDA, GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 23/06/2017 N° 43734/17 v. 29/06/2017

María Florencia Capizzi, abogada, inscripta al T° 118 F° 381 CPACF, comunica en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 Ley 11.867 que Muller Pandelli Gabriel DNI N° 35.138.094 Danieluk Emiliano Tomas DNI N° 25.630.867 ambos con domicilio legal en Junín N° 185 Piso 5° Departamento “A”, CABA venden y transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle Gorriti N° 5295, CABA, a favor de Cabral Gustavo Alfredo DNI N° 29.066.132 con domicilio legal en Gral. Urquiza N° 1663 Piso 8 Departamento 45 Partido Vicente López Localidad Florida, Provincia de Buenos Aires destinado al rubro servicio de Alimentación en General: Café bar y restaurante.
Reclamos de Ley en Junín N° 185, Piso 5 Departamento “A”, CABA.

e. 22/06/2017 N° 43390/17 v. 28/06/2017

RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MAT 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OF 201 CABA AVISA QUE GUILLERMO ARIEL RODRIGUEZ DOMICILIADO EN ARENALES 2870 PISO 1 DPTO A CABA TRANSFIERE A GERMAN LEONEL BALO DOMICILIADO EN AUSTRIA 2247 PISO 3 DPTO 13 CABA, SU NEGOCIO DEL RUBRO COM. MIN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000); COM. MIN DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADA (601010); CASA DE COMIDAS ROTISERIA (602040) SITO EN LA CALLE JUNCAL 2905 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 22/06/2017 N° 43359/17 v. 28/06/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS S.A. - ESAB ARGENTINA S.A. - MARGARITA S.A.

Fusión por absorción.
A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que por reuniones del directorio y de asambleas celebradas el 27 de marzo de 2017 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de las sociedades MARGARITA S.A. - inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1992, bajo el número 6666, N° - libro 111, Tomo A de S.A, con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y sede en Ing. Enrique Butty 220, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - y ESAB ARGENTINA S.A. - inscripta en el Registro Público de Comercio de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 26 de diciembre de 2002 bajo el número 62529, Legajo 1/117533, con domicilio social en

la Provincia de Buenos Aires y sede en Calle 18 número 4079, Villa Lynch, Partido de San Martín - (Sociedades Absorbidas), por parte de CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS S.A. - inscripta en el Registro Público de Comercio de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 20 de octubre de 2004, bajo el número 47.982, legajo 86.833, con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede en Calle 18 número 4079, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires - (Sociedad Absorbente). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 27 de marzo de 2017 en base al balance consolidado de fusión y a los balances de las sociedades cerrados al 31/12/2016. La fusión tiene efecto al 1/01/2017. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 31/12/2016 es la siguiente: Margarita S.A.: Activo: $ 267.693.255 y Pasivo: $ 10.153.574; Esab Argentina S.A.: Activo: $ 9.035 y Pasivo: $ 0; Conarco Alambres y Soldaduras S.A.: Activo: $ 486.065.813 y Pasivo: $ 211.620.464. A efectos de la fusión se confeccionó el balance consolidado de fusión el que determinó, al 31/12/16, los siguientes importes: Activo $ 683.369.442 y Pasivo $ 217.915.963. El capital social de la Sociedad Absorbente no fue modificado con motivo de la fusión, la Sociedad Absorbente continuará con su denominación de Conarco Alambres y Soldaduras S.A. y mantendrá su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y su sede social en Calle 18 número 4079, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; ESAB ARGENTINA S.A. y MARGARITA S.A. se disolverán sin liquidarse. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Escribana Ana Julia Fernández, con domicilio en Sarmiento 643, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/03/2017 Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de Esab Argentina S.A., Margarita S.A. y Conarco Alambres y Soldaduras S.A. de fecha 27/03/2017.
Mariana Werner - T°: 54 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2017 N° 43299/17 v. 26/06/2017

GARRUCHOS S.A., ESTABLECIMIENTO EL ENCUENTRO S.A., ESTANCIAS EL RETIRO S.A., VILLPEN CORP. S.A., ANQUOR S.A.U., GUENAKEN S.A., SANTA MIRNA S.A., Y YACARE PORA S.A.

Se comunica por 3 días a los fines previstos por el art. 83 inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que Garruchos S.A., en calidad de sociedad incorporante, y Establecimiento El Encuentro S.A., Estancias El Retiro S.A., Villpen Corp. S.A., Anquor S.A.U., Guenaken S.A., Santa Mirna S.A., y Yacaré Porá S.A., en carácter de sociedades incorporadas, han resuelto fusionarse disponiendo las sociedades incorporadas su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la sociedad incorporante. Esta reorganización societaria se hace con efectos retroactivos al 01/01/2017. 1) Datos de las sociedades: 1.1) GARRUCHOS S.A., CUIT 30-57621005-8, inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 14/06/2000, en el N° 8287, del Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.2) Establecimiento El Encuentro S.A., CUIT 30-70049774-3, inscripta en IGJ el 14/12/1998 en el N° 15164, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.3) Estancias El Retiro S.A., CUIT 30-70746363-1, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario el 28/12/2000, en el Nº 561, Folio 9326, Tomo 81 de Estatutos, y por cambio de jurisdicción a IGJ el 24/04/2014 en el N° 7113, Libro 68, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.4) Villpen Corp S.A., CUIT 30-71044784-1, inscripta en IGJ el 14/02/2008 en el N° 2872, Libro 38, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.5) Anquor S.A.U., CUIT 33-70831754-9, inscripta en IGJ el 05/03/2003 en el N° 2972, Libro 2972, Tomo de Sociedades por Acciones y el cambio de tipo societario a S.A.U. el 17/01/2017 en el N° 859, Libro 82, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.6) Guenaken S.A., CUIT 30-64259888-7, inscripta originalmente como "La Lunita S.R.L." en IGJ el 24/05/1990 en el N° 2443, Libro 92, Tomo de SRL, por transformación del tipo societario a "La Lunita S.A." inscripta en IGJ el 14/0272005 en el N° 2059, Libro 27 de Sociedades por Acciones, cambio de denominación social a "Guenaken S.A." inscripta en IGJ el 02/05/2006 en el N° 6520, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.7) Santa Mirna S.A., CUIT 30-50932762-5, Paraguay 1535 C.A.B.A., inscripta originariamente como "Santa Ana S.C.A." en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15/09/1966 en el N° 1722, Fo. 378, Libro 240 de Contratos Públicos, por modificación de la denominación social y transformación a "Santa Ana de Gahan Hnas. S.A." inscripta en IGJ el 30/12/1996 en el N° 442, Libro 257 de Contratos Públicos, y por cambio de denominación a "Santa Mirna S.A." inscripta en IGJ el 08.01.2008 en el N° 442, Libro 38, Tomo de Sociedades por Acciones, y 1.8) Yacare Porá S.A., CUIT 30-70959592-6, Paraguay 1535 C.A.B.A., inscripta en IGJ el 15/02/2006 en el N° 2397, Libro 30, Tomo de Sociedades por Acciones. Todas las sociedades con sede social en Paraguay 1535 C.A.B.A. 2) El capital social de Garruchos S.A., sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión por absorción de la suma de $ 270.421.652 a la suma de $ 306.616.627, es decir en la suma de $ 36.194.975, mediante la emisión de 36.194.975 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V.N. $ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una. 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades participantes según estados contables especiales de fusión al 31/12/2016: 3.1) Garruchos S.A. Activo $ 1.111.711.010, Pasivo: $ 454.715.052, PN: $ 656.995.958; 3.2) Establecimiento El Encuentro SA: Activo: $ 9.508.595,62. Pasivo: $ 92.522,40, PN: $ 9.416.073,22, 3.3) Estancias El Retiro S.A. Activo: $ 44.247.898,53, Pasivo: $ 3.244.688,89, PN: $ 41.003.209,64; 3.4) Villpen Corp. S.A. Activo: $ 7.491.494,39, Pasivo: $ 30.186,94; PN: $ 7.461.307,45; 3.5.) Anquor S.A.U. Activo: $ 38.812.831,73, Pasivo:

$ 14.158.411,15, PN: $ 24.654.420,58; 3.6) Guenaken S.A. Activo: $ 3.540.851,74, Pasivo: $ 783.807,11, PN: $ 2.757.044,63, 3.7) Santa Mirna S.A. Activo: $ 3.471.800,55. Pasivo: $ 1.304.606,99, PN: $ 2.167.193,56; 3.8) Yacaré Porá S.A. Activo: $ 19.694.067,73, Pasivo: $ 8.988.644,47, PN $ 10.705.423,26. 4) Garruchos S.A. no modificará su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. 5) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 23 de marzo de 2017. 6) Resoluciones aprobatorias: El 23/03/2017 se celebraron las reuniones de directorios de la Sociedad Incorporante y de las Sociedades Absorbidas por las que se aprobaron los compromisos previos de fusión y los balances especiales y el balance consolidado de fusión. El 28/03/2017 se celebraron las asambleas extraordinarias de accionistas de cada una de las sociedades participantes y en virtud de las cuales se aprobó la documentación legal y contable de la fusión. 7) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso, respectivamente, dentro del plazo de 15 días a partir del último día de publicación en Paraguay 1535 C.A.B.A. de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de las ocho (8) sociedades participantes de fecha 28/03/2017
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2017 N° 43862/17 v. 27/06/2017

GSC ARGENTINA S.A. - GSC SUDAMERICANA S.A.

FUSION. Sociedad absorbida: GSC ARGENTINA S.A, sede en Trejo 5166, C.A.B.A. Inscripta: El 03/04/2014 en I.G.J.,Nº 5787, Libro 68 de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbente: GSC SUDAMERICANA S.A. sede en Av. De Mayo 676, 10º piso C.A.B.A. Inscripta: El 14/07/2005 en I.G.J., Nº8284, Libro 28, Sociedades por Acciones. Aumento de capital: $ 1.577.450. GSC ARGENTINA S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 6.236.373,76. Pasivo: $ 2.290.605,96. GSC SUDAMERICANA S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 13.497.518,84. Pasivo: $ 8.044.153,69. Después de la fusión: Activo: $ 19.733.892,60. Pasivo: $ 10.334.759,65. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 31/05/2016. Fecha del compromiso previo: 31/05/2016. Fecha asambleas: 08/08/2016.- Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, respecto a GSC Argentina S.A y GSC Sudamericana S.A. en Marcelo T. de Alvear 636, piso 9, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 8/8/2016, de las sociedades GSC ARGENTINA S.A. y GSC SUDAMERICANA S.A.- Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 08/08/2016
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2017 N° 43535/17 v. 27/06/2017

GSC SUDAMERICANA S.A. - BENN CHEMICAL S.A.

ESCISIÓN. GSC SUDAMERICANA S.A. Av. De Mayo 676, 10º piso, C.A.B.A. Inscripta: El 14/07/2005 en I.G.J., Nº8284, Libro 28, Sociedades por Acciones. Asamblea: del 08/08/2016. Valuación antes de la escisión al 31/05/2016: Activo: $ 19.733.892,60. Pasivo: $ 10.334.759,65. Después de la escisión: Activo $ 13.068.570,76. Pasivo $ 5.276.077,80. GSC SUDAMERICANA S.A., escinde parte de su patrimonio para constituir: Benn Chemical S.A.: Activo: $ 6.665.321,88 y Pasivo: $ 5.058.681,85.- Capital: $ 1.780.323.- Sede: Tabare 6338, C.A.B.A. Las oposiciones deberán realizarse en Marcelo T. de Alvear 636, piso 9, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 08/08/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/08/2016
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2017 N° 43534/17 v. 27/06/2017

LA ESTOPONA S.A.

Complementario del Nº 41823/17 de fechas 16, 19 y 21/06/2017. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/02/2016, como consecuencia de la escisión operada, la sociedad redujo su capital social a la suma de $ 238.000, y modificó en consecuencia el Art. 4º del estatuto. En la citada asamblea la sociedad resolvió también fijar la fecha de cierre de ejercicio el día 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 24/05/2017 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2017 N° 43733/17 v. 27/06/2017

SOFIDAL ARGENTINA S.A.

SEDE: 3 de Febrero 1931, piso 25, unidad “B”, C.A.B.A.; Inscripta 16/12/96, N° 12699, libro 120, tomo A, SA; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas Alberto DAL FARRA y Ana Hebe DE PASQUALE), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 166.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 311.166,73, $ 42.044,82, y $ 269.121,91. Después: $ 170.681,99, $ 42.044,82, y $ 128.637,17 - Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2017 N° 43832/17 v. 27/06/2017

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el articulo 57 de la ley 24.441, el 29 de junio de 2017, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, CABA., procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta y Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Pergamino s/nro., esquina Maure, localidad de Gerli, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, monoblock C1, piso 2° “103”. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, sección C, manzana 34, parcela 1, UF. 67, poligono 01-19. Matrícula 1050. Superficie total 52,58 m2, porcentual 0,74%. Según constatación 15/11/16, ocupa Brenda Jalifa, DNI. 38.994.039, hija de Manuel Domingo Jalifa, destinándolo a vivienda familiar con su madre, y dos hermanos. Agregó que el bien está en regular estado de conservación y se compone de cocina, living, dos dormitorios, baño, y balcón. BASE $ 128.472,28.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: ARBA $ 126,90 al 16/4/14; Municipalidad $ 13.764,57 al 8/4/14; Aguas Argentinas $ 7.181,65 al 20/2/14. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 27 y 28 de junio de 2017 de 14 a 18 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 33, Uruguay 714, piso 3° de CABA., en autos “ABN AMRO BANK c/ JALIFA MANUEL DOMINGO s/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441”. N° 24.687/11. Buenos Aires, 19 de junio de 2017.
Pablo Ricardo Hiriart - Matrícula: 97 I.G.J.

e. 22/06/2017 N° 43309/17 v. 26/06/2017

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54
SECRETARÍA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54 (Ex Correccional Nº 5), Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de esta Ciudad, notifica a RICARDO MARCELO JORGE ANDRADE (D.N.I. Nº 24.716.519, soltero, nacido el 12/08/1975, hijo de Rosa Marcocih y de Juan Miguel Andrade, soltero, con último domicilio conocido en Santiago de Plauf 1133, Lanús, P.B.A..,) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 43971/2016 que se le sigue por los delitos lesiones leves y resistencia a la autoridad, tipificados en los arts. 89 y 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública WALTER JOSÉ CANDELA Juez - ANTE MÍ: OVIDIO POGONZA (SEC. AD HOC)

e. 22/06/2017 N° 43291/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54
SECRETARÍA NRO. 75

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 54, SECRETARIA N° 75, SITO EN LAVALLE 1638, PISO 6° DE ESTA CIUDAD, NOTIFICA A MOISES BRAVO (DNI: 95.475.518, con último domicilio conocido en Barrio Rivadavia I, casa 660 A de esta Ciudad) PARA QUE CONCURRA A ESTE TRIBUNAL A FIN DE RECIBIRLE DECLARACION INDAGATORIA, DENTRO DEL TERCER DÍA DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN LA CAUSA N° 18656/2017 QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE COACCION, PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 149 BIS, 2° PFO DEL COD. PENAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. FDO: WALTER JOSE CANDELA (JUEZ), ANTE MI: CLAUDIA CAVALLERI (SECRETARIA) WALTER JOSE CANDELA Juez JUEZ

e. 23/06/2017 N° 43452/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “LAMA CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA”, Expte. N° 8283/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Lama Construcciones S.A., C.U.I.T. 30-71087158-9, decretada con fecha 2-6-17. El síndico actuante es la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio constituido en Zapata 227 CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-9-17. Se deja constancia que el 17-10-17 y el 30-11-17 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 15 de junio de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 19/06/2017 N° 42135/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80PRS. LUIS SCHELGEL. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 12244/2017 (35334), caratulada: "PACHECO, GABRIEL ANIBAL S/ LESIONES AGRAVADAS", en la que con fecha 15 de junio de 2017 se dispuso citar a GABRIEL ANIBAL PACHECO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 30 DE JUNIO DE 2017 a las 9.00 horas, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 62, Secretaría nº 80, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en la causa nro. 12244/2017 (nro. interno del tribunal 35334) y prestar declaración indagatoria en los actuados, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su rebeldía y captura haciéndosele saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, sita en la calle Cerrito N° 536, Piso 4° de ésta ciudad, TE. 4362-8910 y 4124-5113/4 con quien deberá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y podrá requerir su presencia en el acto. A tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio electrónico pertinente y solicítense asimismo los ejemplares respectivos.- Asimismo hacer saber al encartado Pacheco, que de acuerdo a los dictámenes del Sr. Fiscal obrantes a fs. 62/62vta., 83/83vta. y 155, se le imputan los siguientes sucesos: Hecho 1): Ocurrido el día 1 de marzo de 2017, aproximadamente a las 10.00 horas, en el interior de la finca sita en la calle Diógenes Taborda 1025 timbre 1 de esta Ciudad, haber tomado fuertemente de los brazos y cabellos a su pareja Marianela López, mientras le refería "ahora te vas a quedar en el interior del placard...", para luego encerrarla con llave en el mueble durante el tiempo que le insumió al encartado llevar a los hijos de la mencionada a la casa de sus abuelos maternos sito en la calle Turquía 500 de este medio. A su regreso, le permitió salir del interior del placard y mientras viajaban en la camioneta habría intimado a López a que le robara dinero, a una chica que pasaba por la calle, para comer. Ante su negativa, le habría propinado golpes en la cabeza, regresando a la vivienda, para luego encerrarla nuevamente en el mueble indicado durante varias horas, mientras le agredía físicamente mediante golpes de puño en el cuerpo. A posteriori, al sacarla de su encierro, la habría amenazado de muerte sino engañaba a sus amistades, con historias falsas, para que le entregaran dinero, habiendo concurrido al domicilio de dos personas conocidas, sin lograr el cometido. Hecho 2): Ocurrido durante la última semana del mes de febrero de 2017, en horas de la tarde, en el interior del domicilio sito en la calle Diógenes Taborda 1025 timbre 1 de esta Ciudad, al ser interrogado por su pareja Marianela López respecto del hecho del que fuera víctima su hermano, se habría tornado muy agresivo y le habría propinado golpes de puño en el cuerpo, al tiempo que le profería amenazas tales como "lo de tu hermano fue una batida mía....mejor que no corras a decirle sino te voy a matar a vos y a tus hijos". Luego la habría encerrado en el interior de un placard durante varias horas. Hecho 3): Ocurrido el día 24 de febrero de 2017, a las 14.30 horas, aproximadamente, en la puerta de domicilio sito en la calle Turquía 500 de este medio, al concurrir a la finca indicada en busca de su pareja Marianela López e hijo, haberle proferido frases de tenor amenazantes a Mabel Mahia, progenitora de la mencionada López, con frases tales como "les voy a quemar la casa".- Y hacerle saber que obra en autos el siguiente plexo probatorio: declaración de Marianela López de fs. 1/3, declaración de Diego Norberto Lopez de fs. 6/6vta., declaraciones de Mabel Mahia de fs. 56/57, 106/109 y 118/119, dictámenes del Sr. Fiscal de fs. 62/62vta. y 83/83vta., informe de situación de riesgo ante la O.V.D. de fs. 110/111, y dictámen fiscal de fs. 155.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. SCHELGEL, LUIS. JUEZ INTERINO Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 19/06/2017 N° 42392/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RODRIGUEZ, GABRIELA VIRGINIA s/QUIEBRA", 11421/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Gabriela Virginia Rodríguez, C.U.I.T. 27245516172, decretada con fecha 22 de mayo de 2017. El síndico actuante es el contador Rubén Hernando Moyana con domicilio constituido en Libertad 257 Piso 5° T de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.09.2017. Se deja constancia que el 30.10.2017 y el 13.12.2017 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires 15 de junio de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 19/06/2017 N° 42146/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 P.R.S. LUIS SCHELGEL. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HO. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 26032/17 (35426), caratulada: "RUIZ DIAZ COLMAN, OSCAR SANTIAGO S/LESIONES LEVES", en la que con fecha 14 de junio de 2017 se dispuso citar a OSCAR SANTIAGO RUIZ DIAZ COLMAN por edictos a fin de que concurra con fecha 30 DE JUNIO DE 2017 a las 8:30 horas, a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 62, Secretaría nº 80, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en la causa nro. 26032/2017 (nro. interno del tribunal 35426) y prestar declaración indagatoria en dichos actuados, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su rebeldía y captura haciéndosele saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, sita en la calle Cerrito N° 536, Piso 4° de ésta ciudad, TE. 4362-8910 y 4124-5113/4 con quien deberá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y podrá requerir su presencia en el acto. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. P.R.S. SCHELGEL, LUIS Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 19/06/2017 N° 42204/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08 de Junio de 2017 se decretó la quiebra de JAVIER DOMINGO VERONESI -DNI 17.181.967-, en la cual ha sido designado síndico a MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en MONTEVIDEO 771 7° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/09/2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/10/2017 y el general el día 04/12/2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VERONESI, JAVIER DOMINGO s/QUIEBRA", Expte. COM 9738/2017. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.
Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/06/2017 N° 42210/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Oscar Claudio CONTA (D.N.I. N° 16.565.314), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017…I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de … Oscar Claudio CONTA (D.N.I. N° 16.565.314) en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de $ 473.913,47; $ 427.735 y $ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L…Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria" PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA

e. 22/06/2017 N° 43295/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Ricardo Daniel CONTA (D.N.I. N° 13.771.622), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017…I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de … Ricardo Daniel CONTA (D.N.I. N° 13.771.622) … en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de $ 473.913,47; $ 427.735 y $ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L…Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43304/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Walter Mario CONTA (D.N.I. N° 14.500.261), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017…I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de … Walter Mario CONTA (D.N.I. N° 14.500.261) … en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de $ 473.913,47; $ 427.735 y $ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L…". Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43305/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al representante legal de CONTA WALTER MARIO S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67313002-6), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017…I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de CONTA WALTER MARIO S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67313002-6) … en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de $ 473.913,47; $ 427.735 y $ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L…Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43296/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en causa N° 586/2008 caratulada "PEDRO COSTA s/ejecución fiscal", notifica a PEDRO COSTA lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2017. En atención a lo informado precedentemente, líbrese nuevo edicto en los mismos términos que a fs. 119. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria. FS. 119: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2017. 1°) En atención a lo manifestado precedentemente y encontrándose la presentación de la representante del Estado Nacional, Liliana Graciela NATALI fundada (ver fs. 109/116) (arte 242, 243, 245 y 246 del C.P.C. y C.N.) córrase vista a la fiscalía y a la demandada por el término de cinco (5) días (art. 246 del C.P.C y CN) Notifíquese a la demandada por edictos ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 22/06/2017 N° 42961/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Héctor Andrés Heim, notifica a la siguiente persona: Verónica Andrea Lago, DNI 24.043.821, con último domicilio registrado en la calle Miller n° 2546, piso 4°, departamento "C", de esta ciudad, que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; y deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula y, en caso de no hacerlo, se le designara de oficio al Defensor Oficial que en turno corresponda. El presente se libró en la causa n° 272/14. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 15 de junio de 2017.
Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/06/2017 N° 42463/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 12055/2016, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Romina Barai, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 18.780.520, con último domicilio registrado en la calle Av Segurola 1501, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de qeu concurra ante estos estrados dentro del quinto día de su última publicación, a efectos de prestar delcaración indagatoria, bajo apercebimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso inasistencia. sebastian casanello Juez - sebastian casanello Juez Federal

e. 19/06/2017 N° 42213/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Cuidad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Jorge García Davini, quien suscribe; cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 1584/2014, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, a Alberto Daniel Burgos –D.N.I. 18.044.384– que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar desde la última publicación por su participación en la venta del rodado VW Trend dominio colocado MNP306 con documentación apócrifa.
Dr. Sebastián Casanello Juez - Jorge García Davini Secretario

e. 19/06/2017 N° 42162/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Martín Yadarola, notifica por intermedio del presente a Romina Mariela Dulcigno -D.N.I. N° 31.677.856- de los dispuesto en la causa N° CCC 10.599/2014, caratulada "Dulcigno, Romina S/Estafa y Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de junio de 2017…II… convóquese a Romina Mariela Dulcigno mediante edicto para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de realizar la audiencia prevista en el art. 515 del C.P.P.N.. Líbrese el correspondiente formulario informático con el objeto de solicitar su publicación por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Asimismo, hágase saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez finalizada la publicación de dicho edicto deberá informar a este Tribunal los días en que la misma se hizo efectiva…" Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: Martín Yadarola. Secretario Federal".
Buenos Aires, 14 de junio de 2017.
Dr. Sergio Gabriel Torres Juez - Dr. Sergio Gabriel Torres Juez

e. 19/06/2017 N° 42437/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2017 se decretó la quiebra de QUEST ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30714498416, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio constituído en VIAMONTE 1453, 2° PISO, DEPTO. 15, C.A.B.A. (Tel.: 4371-4551), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de octubre de 2017 y el general el día 14 de noviembre de 2017 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "QUEST ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 3271/2016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo J. S. Torres S

e. 23/06/2017 N° 43519/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El juzgado nacional de primera instancia en lo comercial nro. 5, por la secretaría nro. 9, con asiento en diagonal roque saenz peña 1211, PB, CABA, comunica por dos (2) días que en los autos: "UVITA S.A. S/Quiebra (Expte. nº 7181/1995)", la sindicatura ha presentado ampliacióndel informe final y proyecto de distribución de fondos, habiendose regulado honorarios. publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos aires, 19 de junio del 2017.- Fdo. Julio Garcia Villalonga. Secretario Interino Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 23/06/2017 N° 43507/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CCR S.A. (CUIT 30-64645142-2). Los sindicos designados son el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y el Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay 390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los sindicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN Buenos Aires, de 19 de junio del 2017. Expte: 38314/2014 "CCR. S.A. S/QUIEBRA"- Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 43220/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CHECKING S.A. (CUIT 30-70892769-0). Los síndicos designados son el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay 390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los síndicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 CPCCN. Buenos Aires, 19 de junio del 2017. EXPTE: 38843/2014 "CHECKING S.A. S/QUIEBRA". FDO. LEANDRO G. SCIOTTI, SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 43243/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CUORE CONSUMER RESEARCH S.A. (CUIT 30-70820165- 7). Los síndicos designados son el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay 390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los síndicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 CPCCN. Buenos Aires, 19 de junio del 2017. EXPTE: 38835/2014 "CUORE CONSUMER RESEARCH S.A. S/QUIEBRA". FDO. LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 43227/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

Juzgado Nacional en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4o. piso, comunica en los autos "ROHR, JOSE ARTURO S/CANCELACIÓN- EXPTE. 2015/17" que se ha decretado la cancelación de los CEDINES No. 01 00 008 403 8 por la suma de U$S 100.000 MEP No. 35830339; No. 01 00 008 404 5 por la suma de U$S 45.000, MEP No. 35830362 y No. 01000084052, por la suma de U$S 55.000, MEP 35830404, emitidos por el Citibank 00016, Sucursal Caballito (019). Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2017.- FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 39590/17 v. 07/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2017, en los autos caratulados ANCONA, LUIS SAVERIO s/QUIEBRA (Expte. N° 14543/2013), se resolvió decretar la quiebra de ANCONA LUIS SAVERIO (CUIT N° 20-07851524-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, Fíjese hasta el día 18 DE AGOSTO DE 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal-, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 DE OCTUBRE DE 2017. Fíjese al Síndico hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador GUSTAVO G. VIGNALE, con domicilio en VUELTA DE OBLIGADO 2717 PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 22/06/2017 N° 43132/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. l5 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JORFAB CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 07/06/17 en los autos "JORFAB CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA" expte. nº 15190/2015. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Armando Piccinini, con domicilio en Reconquista 715 piso 4 E, hasta el día 06/09/17. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-71441111-6. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.- ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 23/06/2017 N° 43460/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "ROSENBERG CARLOS BENJAMIN s/ QUIEBRA" (Expte N° 25223/2015) que con fecha 31 de mayo de 2017, se ha decretado la quiebra del nombrado "ROSENBERG CARLOS BENJAMIN"; designándose síndico al contador ALEJANDRO FÉLIX LARCADE con domicilio en la calle TEODORO GARCIA 2876 PISO 1° "6" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 156847715), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de septiembre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23 de octubre de 2017 y 5 de diciembre de 2017 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
ado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2017.
MARIA FERNANDA MAZZONI
SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43100/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL NRO. 20, SECRETARIA NRO. 39, SITO EN MARCELO T. ALVEAR 1840, 4° PISIO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "ASOCIADCION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA" EXP. 8283/2006/325 QUE SE PRESENTO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 222 LCQ Y SE REGULARON HONORARIOS EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 23/06/2017 N° 43622/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "PAPETIER S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 30653/2015) QUE CON FECHA 08 DE JUNIO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE PAPETIER S.A CUIT: 30-70933027-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR NORBERTO MARCELO BONESI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. JUNA B JUSTO 5096 1° "A" TEL: 4585-1142, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21/09/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 03/11/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/12/2017 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/06/2017 N° 43168/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 6/6/17 ha sido decretada la quiebra de la firma ARGENBOLSAS S.A. con CUIT N° 30707510834, en los autos "ARGENBOLSAS S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 10690/2014. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HODARI GRACIELA ALICIA, con domicilio constituido en la AVENIDA PUEYRREDON 924 PISO 11 OFICINA "G", Capital Federal, hasta el día 7/8/17. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 19/9/17, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 1/11/17. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.- FIRMADO: DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/06/2017 N° 43493/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BUENOS AIRES CLOTHES COMPANY S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° COM 1243/2013, la declaración de quiebra de BUENOS AIRES CLOTHES COMPANY S.R.L., con CUIT 30-71194005-3, con domicilio en AV. ENTRE RIOS 1410 PB DEPARTAMENTO 6, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 06/09/2017 ante el síndico MANUEL ALBERTO CIBEIRA, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1247 PISO 5º OFICINA "I", quién presentará el informe individual de los créditos el día 19/10/2017 y el informe general el día 04/12/2017. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 42579/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Luis Gallo Tagle, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por el presente al Sr. Christian Raul Solari Brown, que en los autos "AADI CAPIF A.C.R c/ Solari Brown, Christian Raul y Otro s/Cobro de sumas de dinero" (expediente Nº 32481/2014) se ha dictado la siguiente sentencia: "Bs As 18 de octubre de 2016. FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por AADI CAPIF ASOCIACIÓN CIVIL RECAUDADORA y en consecuencia condeno a SOLARI BROWN CHRISTIAN RAUL a abonarle dentro de los diez días, la suma que resulte de la liquidación firme que deberá practicarse de acuerdo a las pautas fijadas en el III, con más los intereses que se calcularán a la tasa fijada en el considerando IV. Costas a la demandada (art. 68 del Código Procesal). 2) Difiero la regulación de los honorarios para la oportunidad de que obre en autos liquidación firme. Fdo.: Marcelo Luis Gallo Tagle, Juez." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 12 de junio de 2017.-
Marcelo Gallo Tagle Juez - Adrian Pablo Ricordi Secretario

e. 23/06/2017 N° 40824/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19
SECRETARÍA ÚNICA

cargo del Dr. Pablo Trípoli, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6° C.A.B.A, cita y emplaza por el plazo de diez días a los herederos de don LUIS ALBERTO SALES, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. En los autos "UROURO Pedro Carlos c/SALES Luis Alberto s/prescripción adquisitiva" (Expte. 5138/2016). Publíquese por dos días. Buenos Aires, 22 de Mayo de 2017.-
MARIA BELEN PUEBLA SECRETARIA

e. 23/06/2017 N° 34962/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, CABA, en los autos caratulados "GONCALVES MARQUES, ELSA HAYDEE c/ AYALA INCHAUSTI, ANTONIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES), expediente n° 91.223/2013, que tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. Antonio Ayala Inchausti (D.N.I. N°94.539.833), a fin de que dentro del plazo de quince días se presente y conteste la demanda instaurada en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. José Luis Bournissen Juez - José Luis Bournissen Juez

e. 23/06/2017 N° 41315/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, cita y emplaza por quince días a JAVIER AUGUSTO GONZALEZ DNI N° 28.195.282, en los autos caratulados "Coronel Nelson Gustavo c/Gonzalez Javier Augusto y otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 32.075/2.015) a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos (art. 83 CPCCN). Fernando Jorge V. Cesari. uez Nacional en lo Civil. FERNANDO JORGE V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 23/06/2017 N° 40805/17 v. 26/06/2017

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA NRO. 1 PENAL - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia a cargo del Dr. Federico Calvete, Secretaría Penal n° 1 a cargo del Dr. Agustin Di Massino, cita por el término de 10 días a partir de la presente publicación a Guillermo Hugo González Píno (DNI n° 92.475.696 de nacionalidad Chilena, nacido en Temicu Rep. de Chile el día 21 de octubre de 1976) en la causa 22219/2014 caratulada "González Pino, Guillermo Hugo s/Falsificación de documento Destinado a Acreditar Identidad de las Personas" a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al hecho denunciado en autos, debiendo comparecer dentro de los diez días de úblicado el presente y dejando expresa mención de que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura. Dr. Agustín Di Massimo Secretario

e. 22/06/2017 N° 43155/17 v. 26/06/2017

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA NRO. 1 PENAL - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

"El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia a cargo del Dr. Federico Calvete, Secretaría Penal n° 1 a cargo del Dr. Agustín Di Massimo, cita en la causa FCR 520 19050/2008 caratulada "González Pino, Guillermo Hugo s/Encubrimiento" por el término de 10 días de publicado el presente a Guillermo Hugo González Pino (DNI n° 92.475.696, de nacionalidad Chiulena, nacido en Temuco Rep. de Chile el día 21 de octubre de 1976) a comparecer dentro de los 10 días, a fin de prestar declaración indagatoria en orden al hecho por el que sencuentra imputado, dejando expresa mención de que en caso de ioncomparecencia, se declarará su rebeldía y se ordenará su captura" Dr. Agustin Di Massimo Secretario

e. 22/06/2017 N° 43158/17 v. 26/06/2017

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1
SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de Rosario, a cargo del Dr. Aurelio Cuello Murua Juez Federal Subrogante, Secretaría "C", a cargo de la Dra. Cecilia Spagnolo, sito en calle Entre Ríos 730 de la Ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GARCIA, CLAUDIA VIVIANA S/ EJECUCIONES VARIAS", Expediente FRO 28481/2016, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 24 de abril de 2017. Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado CLAUDIA VIVIANA GARCIA DNI 23.558.895 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. Firmado Dr. Aurelio Cuello Murua Juez Federal Subrogante. Aurelio Cuello Murua Juez - Cecilia Spagnolo Secretaria

e. 23/06/2017 N° 43429/17 v. 26/06/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO:
El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a HÉCTOR FABIÁN SORIA, DNI nro. 33.158.637, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de diciembre del año 1986 en la localidad de Florida (PBA), hijo de Cristóbal Rubén Soria y de Aida Ángela Ibáñez, instruido, y con último domicilio conocido en la calle Colpayo nro. 2873 de la localidad de Villa de Mayo, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), en la causa nro. FSM 64286/2015 caratulada "Quintana Antonio Julio y otros s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de la Secretaria nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y/o uso de documentos públicos adulterados o falsos (arts. 292 y 296 del Código Penal) bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 13 de junio de 2017… habida cuenta lo que surge de las constancias de fs. 258, 267, 315/317, 420, 422/423, 441/442, 446/447 y 449/450, cítese a Héctor Fabián Soria por edictos, a fin de que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsos, previstos en los art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitar que se publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Soria (art. 150 del código de rito) … Notifíquese. Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda. Secretario". Emiliano R. Canicoba Juez - Antonio Lois Loureda Secretario

e. 21/06/2017 N° 42595/17 v. 27/06/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/09/2016	ALIANA WILFREDO JOSE	73347/16

e. 23/06/2017 N° 3718 v. 27/06/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "SCHELEKER ARNOLDO S/QUIEBRA (INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES)", expte. 1697/1996/3 que el martillero Pablo Taquini rematará el día Lunes 3 de Julio de 2017 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la porción indivisa 1/6 del inmueble de titularidad del fallido Arnoldo Scheleker (20-07803593-6) sito en General Pueyrredón, nomenclatura catastral: Circunscripción 4, Sección J, Manzana 63, Parcela 9, Matrícula 88.202. El mencionado lote se encuentra ubicado en el paraje denominado Parque Hermoso, presenta una obra en construcción de una vivenda en curso. Ocupado por el Sr. Adolfo Alberto Sánchez (D.N.I. 26.269.169) quien manifestó hacerlo en carácter propietario sin exhibir título. Se ubica en las fueras de la ciudad de Mar del Plata, en cercanías del denominado "Camino Viejo a ecochea". Se trata de un terreno con frente a la calle 198 entre las de 5 y 7, midiendo 20 mts. de frente por 35,50 mts. de fondo, con una superficie total de 710 m2. El barrio es humilde con mayoría de edificaciones precarias y calles de tierra. BASE $ 10.000.-. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado y mejor postor, SEÑA 30%; COMISIÓN 3%; SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Déjese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. EXHIBICIÓN: días 30 de junio de 16 a 18 hs. y 1° de Julio de 10:30 a 12:30 hs.
Buenos Aires, a los 15 días del mes de Junio año 2017. MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 42581/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635 Piso 2º de esta Capital, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: PINTURAS CONTINENTE S.A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 37213/2010, los martilleros Ester Davila, CUIT 27-05313430-6 y Diego F. Alvarez Torres CUIT 20-25495543-5, rematarán el día 5 de Julio de 2017 a las 12.00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los inmuebles propiedad de la fallida con CUIT 30-50439348-4, identificados con Matrículas FR 74704; 74703; 44032; 51352; 27628 y 20781, sitos en la Localidad de Hurlingham, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. En la manzana formada por las calles Av. Roca; Av. Rodriguez; Los Arboles y Martín Guemes. Según constatación: Se trata de un conjunto de seis parcelas de terreno con construcciones diversas. Se ingresa por la Av. Gral. Alfredo Rodriguez N° 949. Sobre la misma se ubican tres de las Parcelas: 3; 8 a y 9 a. Matrículas: 27628; 51532 y 74704. Las mismas corresponden a administración, baño, cocina y laboratorio sin uso con baño. Un patio; dos tanques industriales sin uso y depósito de materias primas. Piso 1° hay una cocina comedor. Luego taller de mantenimiento, sin uso. Sobre Av. Roca se ubican las Parcelas 2 y 3. Matrículas: 20781 y 74703. Ingreso para vehículos de carga, con rampa interna; montacarga y despacho. Sobre calle Los Arboles se ubica la Parc. 19, Subp. 2. Matrícula: 44032, con una casa ocupada. Todo unificado y comunicado internamente en cinco galpones, explotadas comercialmente por

una Cooperativa. Aproximadamente conforman en su totalidad una superficie entre cubierta y semi cubierta de aprox. 2000 m2. Nomenc. Catast. Circ. IV; Sec. C; Manz. 6D; Parc. 10, 3; 19/2; 8a (conformada por las 4a y 8); 9a (conformada por las 18b y 9) y 2. BASE: $ 6.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. La venta es EN BLOCK. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que existe un comodato gratuito vigente y oponible a la quiebra entre la fallida y la Cooperativa de Trabajo Pinturas Continente con vencimiento el 5 de abril de 2024. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104:6 Reg. Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Bs As. sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 27, 28, 29 y 30 de junio en el horario de 10,00 a 14,00 hs.
Buenos Aires, 21 Junio de 2017
MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 23/06/2017 N° 43567/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 PB de esta Ciudad comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "VARELA PATRICIA ELBA c/ESQUIVEL GUADALUPE VALERIA s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 27802/2007, el martillero Roque Mastandrea CUIT20041738988 rematará el día 3 de Julio de 2017 a las 10,20 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble perteneciente a la demandada DNI 25.988.606 sito en la calle José María Bosch 1362, UF N° 6; Localidad de Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Según constatación: Se trata de un dpto. tipo PH en altos, identificado como Dpto. "2". Se accede por escalera y consta de: living comedor; dos dormitorios y uno adicional en Entre Piso: Baño y cocina completos. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por una pareja sin identificar que manifiesta ocupar en carácter de locatario sin acreditar tal extremo. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. E; Manz. 97. Parc. 23. Subparc. 6. Matrícula: FR 4401/06. BASE: $ 650.000.SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA) ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1,2%. Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación. DEUDAS: Arba (fs. 291) al 18/4/17 $ 1.136,40.AySA (fs. 257) al 11/4/17 $ 2.726,14.Ag. Arg. (fs. 79) al 18/3/08 sin deuda. OSN (fs. 54) al 12/3/08 sin deuda. Municip. Tres Febrero (fs. 280) al 24/1/17 $ 3.503,00.Expensas comunes no existen en este caso. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 27 y 30 de junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 12 de Junio de 2017. FDO. PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO INTERINO.- SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO INTERINO.

e. 23/06/2017 N° 41296/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – Pº 1º de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos "GEMAFI S.R.L. C/ CALVO MARTIN Y OTROS S/ EJECUTIVO", Expte. N° 19838/2000, la martillero Liliana G.A. Reparaz de Sperling – CUIT 27-06152675-2 – TE: 1563730373–remataraá el día 05 de julio del 2017 a las 10:30 hs. en punto en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, la exhibición se realizará el día 03/07/2017 de 12:00 a 14:00 hs., "Ad Corpus" el 100% del inmueble ubicado en la Cdad. De Avellaneda, Paraje

Villa Aurora, con frente a la calle Dónovan 2034, entre las calles Cajaraville y Campichuelo – Matricula 28974. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. N; Mza. 89; Parc. 33. Superf. Total aprox. Del lote 395,242 m2 (8,66 m. x 45,64 m2. Inmueble de dos pisos ocupado.- Planta Baja: 2 dormitorios; un baño completo; cocina-comedor; jardín al fondo en donde hay otra construcción.- Primer Piso: living-comedor; un dormitorio; baño completo; cocina-comedor, en buenas condiciones de uso y conservación.- BASE $ 1.011.314,60.- SEÑA: 30% - ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25% - COMISION: 3%.- SELLADO DE LEY 1,2%. Al contado, en efectivo y mejor postor.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.- Las deudas que registre el inmueble estarán a cargo del comprador.- Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- DEUDAS: AYSA fs. 727 al 10/01/2017 $ 1.834,22.- OSN fs. 725 al 29/11/2016 No registra deuda – ARBA al 30/11/2016 $ 19.199,50.- Buenos Aires, 16 de junio del 2017.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 23/06/2017 N° 42739/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, Secretaría Única, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., C.A.B.A., en autos: "LAZARO Zulema Francisca s/Sucesión Ab-Intestato", EXPTE. Nro. 69.373/2012, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro rematará el día 3 de Julio de 2017, a las 11:45 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Tte. Gral. Donato Alvarez 2616/18, entre El Cano y Paz Soldán, Unidad 1, Piso P.B. 1, de C.A.B.A, Nomenclatura Catastral: Circ. 15., Sec. 49, Manz. 7, Parc. 31, Matrícula Nro. 15-3885/1. Según constatación de Fs. 197 y 198, hay un local que es ocupado por la Sra. Yessica S. Bedoya Cardozo, junto a su marido y dos hijos, se trata de un local y un baño, en mal estado, luego entrando y hacia la izquierda hay una habitación, a continuación pasando una puerta de reja a la derecha, doblando a la izquierda vive el Sr. Jorge A. Cabral y el Sr. Ale Suarez, quien ocupa una habitación con su esposa e hija, manifestando el Sr. Cabral que ocupa otra habitación con su esposa. La finca consta en Pta. Baja de tres habitaciones, baño, cocina y patio cubierto con toldo de chapa; terraza y una habitación en la misma, todo en mal estado de conservación. Se deja constancia que las personas que lo ocupan manifiestan que lo hacen en carácter de inquilinos. Sup. total 165m2 49 dm2. Base a Fs. 204, Pesos Seiscientos Veintiocho Mil ($ 628.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel del 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 de Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 164, no registra deuda al 4-7-16, con A.A. a Fs. 143, no adeuda al 9-3-16, con AYSA, a Fs. 154, $ 1.346,63 al 20-4-16, con GCBA. A Fs. 171, $ 3.734,22 al 18-2-16, por Expensas a Fs. 134, no abona Expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30. de Junio de 2017, de 9:30 a 10:30 Hs. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.

MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 23/06/2017 N° 43565/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaria única a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos: "MACIAS CARLOS ALFREDO c/ TORRES JOSE MARIA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 98621/2003, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el LUNES 3 DE JULIO DE 2017 A LAS 11 Hs. EN PUNTO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 100 % del inmueble sito en el Partido de Berazategui, con frente a la calle 50, entre 132 y 133, unidad funcional 41, Polígono 02-05, nomenclatura catastral: C.VI; S. D; M. 62; P. 9B, subparcela 41; Matrícula: 55245/41 de la Provincia de Buenos Aires. Superficie 63,44 m2 Porcentual 1,93 Partida 120-095044. Se trata de un departamento ubicado en el 2°Piso "J" de un edificio identificado como MONOBLOCK 22. Se trata de un departamento que se compone de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con lavadero. El estado de conservación es bueno Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: a fs. 281/282 a la Municipalidad de Berazategui al 14/12/15 $ 10.535,08 y 368,86.- y a fs. 242 ARBA al 23/07/15 $ 65.415.- y a fs. 326/327 a COOPECUR Lta. (Agua y cloacas) al 10/10/16 $ 12.479,4.- Se hace saber que de acuerdo con las constancias de autos No registra deuda por expensa por no estar constituido el consorcio de propietarios ni designado administrados y que de manera informal si surge algún

gasto lo reparten. EXHIBICIÓN: los días 29 y 30 de junio de 14 a 16 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 375.000.- En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, que no corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto por instrumento público. Y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art.580 y conc. del Cod. Procesal. Se hace saber qué en el supuesto de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria -19/2/99) y que las posturas no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Buenos Aires, de JUNIO de 2017. Carlos Goggi Juez - Gustavo Alberto Alegre Secretario

e. 23/06/2017 N° 41659/17 v. 26/06/2017

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR
Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" (Expte. n° CNE 24001218/2012), ha adoptado el logo partidarios acompañados al pie (cf. art. 38 ley citada).
En Ushuaia, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2017.
Logos Partidarios:

María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

e. 23/06/2017 N° 43411/17 v. 27/06/2017

CAMBIEMOS
Distrito Chaco

CAMBIEMOS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PASO DEL 13/08/17 Y GENERALES 22/10/2017
La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298 de Partidos Políticos, que la Alianza Electoral "CAMBIEMOS" de este Distrito, integrada por las Agrupaciones "Unión Cívica Radical", "Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)", "Pro - Propuesta Republicana", "Partido Fe" y "Partido Bases y Principios del Chaco", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 04/04/2017. (Expte. CNE 5088/2017).
Resistencia, 19 de junio de 2017.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/06/2017 N° 43440/17 v. 27/06/2017

FRENTE CHACO MERECE MÁS

Distrito Chaco

FRENTE CHACO MERECE MAS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PASO 13/08/2017 Y GENERALES 22/10/2017

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298 de Partidos Políticos, que la Alianza Electoral "FRENTE CHACO MERECE MAS" de este Distrito, integrada por las Agrupaciones "Partido Justicialista", "Nuevo Espacio de Participación (Ne-par)", "Partido de la Concertación Forja", "Partido Corriente Martin Fierro (CMF)", "Partido Frente para el Cambio", "Partido Causa Reparadora (CAR)", "Acción Chaqueña", "Kolina", "Partido de la Victoria", "Partido Socialistas Unidos por el Chaco (P.S.U.CH)", "Partido Renovador Federal" y "Partido Polo Social - Movimiento de Bases" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 12/06/2017. (Expte. CNE 5237/2017).

Resistencia, 19 de junio de 2017.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/06/2017 N° 43441/17 v. 27/06/2017

UN NUEVO PAÍS (1P)

Distrito Chaco

UN NUEVO PAIS (1P) s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PASO 13/08/2017 Y GENERALES 22/10/2017

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298 de Partidos Políticos, que la Alianza Electoral "UN NUEVO PAIS (1P)" de este Distrito, integrada por las Agrupaciones "Partido para el Desarrollo y la Igualdad (PDI)", "Partido Socialista" y "Movimiento Libres del Sur", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 14/06/2017. (Expte. CNE 5240/2017)

Resistencia, 19 de junio de 2017.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/06/2017 N° 43444/17 v. 27/06/2017

UNIDAD CIUDADANA

Distrito Chaco

UNIDAD CIUDADANA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PASO 13/08/2017 Y GENERALES 22/10/2017

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298 de Partidos Políticos, que la Alianza Electoral "UNIDAD CIUDADANA" de este Distrito, integrada por las Agrupaciones "Partido Frente Grande" y "Partido Proyecto Popular (P.P.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 14/06/2017. (Expte. CNE 5238/2017)

Resistencia, 19 de junio de 2017.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral

e. 23/06/2017 N° 43443/17 v. 27/06/2017

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del Partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" o en

www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 19 de junio de 2017.
Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/06/2017 N° 43046/17 v. 26/06/2017

UNIDAD CIUDADANA PARA LA VICTORIA

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "UNIDAD CIUDADANA PARA LA VICTORIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2017" (Expte. Nº CNE 5276/2017), que la alianza denominada "UNIDAD CIUDADANA PARA LA VICTORIA" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14 de Junio de 2017 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "Partido Justicialista"; "Partido Frente Grande"; "Partido Solidario" y "Kolina", su denominación y los lemas "UNIDAD PARA VOLVER A TENER FUTURO"; "VOLVER A TENER FUTURO"; "PARA LA VICTORIA"; "FRENTE PARA LA VICTORIA"; "FRENTE CIUDADANO"; "FRENTE CIUDADANO PARA LA VICTORIA"; "FRENTE CIUDADANO PARA VOLVER A TENER FUTURO"; "UNION CIUDADANA PARA LA VICTORIA"; "UNION CIUDADANA" fueron adoptados con fecha 5 de Junio de 2017.
SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 16 de Junio de 2017.
Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

e. 22/06/2017 N° 42974/17 v. 26/06/2017

Sres. ESCRIBANOS
REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registración al sistema** "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES" s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2017" (Expte. Nº CNE 5285/2017), que la alianza denominada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 15 de Junio de 2017 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "Izquierda por una Opción Socialista"; "Partido del Obrero" y "La Izquierda de los Trabajadores", y que su denominación, siglas "F.I.T" y "FIT" y el logo a color que se agrega a continuación fue adoptada con fecha 14 de Junio de 2017.

Se publica junto al presente el logo adoptado por la alianza de referencia.
SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 16 de Junio de 2017.
Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

e. 22/06/2017 N° 42986/17 v. 26/06/2017

FRENTE NEUQUINO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE NEUQUINO" s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2017" (Expte. N° CNE 5142/2017), que la alianza denominada "FRENTE NEUQUINO" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 13 de Junio de 2017 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "El Frente y la Participación Neuquina"; "Encuentro por la Democracia y la Equidad"; "Unión de los Neuquinos"; "Partido del Trabajo y del Pueblo" y "Partido Socialista", y que su denominación, sigla "FN" y el logo a color que se agrega a continuación fue adoptada con fecha 13 de Junio de 2017.

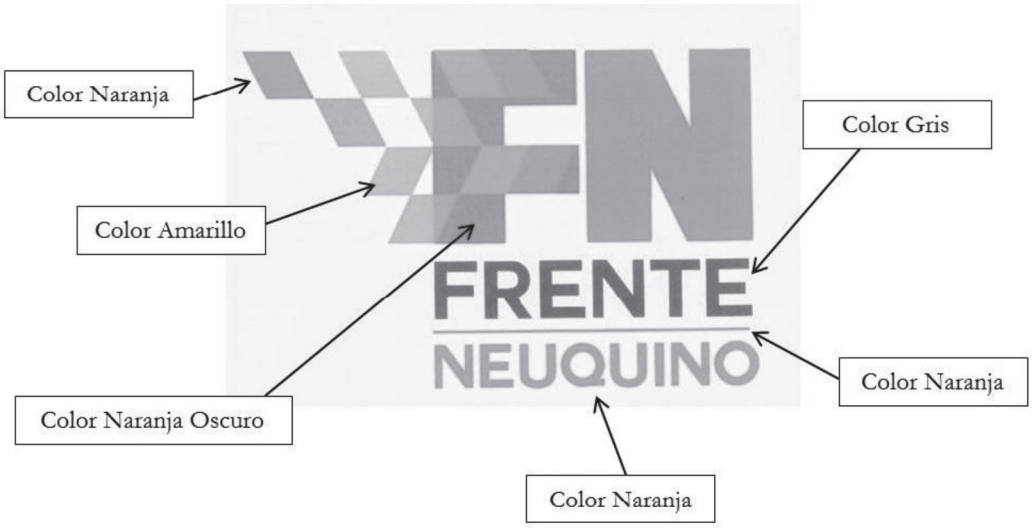

Se publica junto al presente el logo adoptado por la alianza de referencia.
SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 16 de Junio de 2017.
Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

e. 22/06/2017 N° 42973/17 v. 26/06/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.

Y si necesitás podés imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar 2 - Seleccioná la sección de tu interés
3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a **www.boletinoficial.gob.ar** o comunicate al 0810-345-BORA (2672)